

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, viernes 16 de mayo de 2003 AÑO CXI **Nº 30.151** $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A C TOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 28-04-2003, "A C TOTAL SOCIEDAD ANONIMA" cambió su denominación por A. C. COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANONIMA. Se modificó el art. 1° del estatuto.

Escribana - Yolanda N. B. de Nechevenko
N° 51.347

ACTIVE CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 06-05-2003, cuyos socios son: Carlos Alberto Leone argentino, casado, ingeniero electromecánico, nacido el 13-10-1942, con L.E. N° 6.900.238, CUIT. N° 20-06900238-3, domiciliado en Avda. Figueroa Alcorta 3478, Piso 9°, Depto."B", Capital Federal; y Guiliana Rebeca Rondón Gonzales, española, divorciada, consultora, nacida el 18-05-1964, con Pasaporte Español N° A-5142096700, C.D.I. N° 27-60306252-9, domiciliada en calle General Paz 450, Piso 11°, Depto."D", Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. Sede Social: calle Viamonte 1145, Piso 6°, Depto. "B", Capital Federal. Capital Social: $ 12.000, representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 10 valor nominal cada una. Objeto: a) Representaciones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, licencias, franquicias, consignaciones y/o tercerizaciones, servicios de consultorías a empresas, explotación de marcas, patentes y diseños industriales, a través de licencias y/o contratos de regalías de todo tipo en el país y en el exterior; b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales; el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, con fines de explotación, renta o enajenación. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. c) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo; aportes de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, participar en sociedades de garantía recíproca; así como la compra y venta de acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, compra y venta de moneda extranjera incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en la que se requiera el concurso del ahorro público y d) Exportadora e Importadora: Mediante la exportación e importación de todo tipo de bienes y servicios, pudiendo realizar todo tipo de operaciones de comercio internacional. Administración: A cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros titulares según lo determine la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. Se designa como único Director Titular y Presidente al señor Carlos Alberto Leone y como Directora Suplente a la Sra. Guiliana Rebeca Rondón Gonzales. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: a cargo del Presidente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h.)
N° 22.312

AEROMAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10-4-03, aumentó el capital a la suma de $ 2.000.000 y reformó al Art. 5° del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 51.358

AMERICAN PACKS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Esc. 75 F. 166 Reg. 1789 Cap. 8-5-03 Socios Marcela Fabiana Spinelli nac. 16/10/70, DNI. 21.728.403, José Cubas 3107 3° 11 Cap.; María Lucila Cubilla nac. 18/3/84, DNI. 30.833.139, Juramento 3170, 5 B, Cap., ambas args., y solts., Dur.: 99 años. Obj.: realizar por sí o por 3 o aso a 3: comercial y de mandatos: la imp. y exp., de toda clase de mercaderías, esp. equipos destinados a la informática; Inversión de bienes muebles, inmuebles y otros valores y obligaciones de toda índole. Al efecto podrá adq., comprar, poseer, vender y tomar y dar en arrendamiento, usufructuar, administrar, tomar y dar en depósito, negociar con toda clase de mercaderías, art. de comercio, valores, acciones, bonos, docum. negociables, sean o no transmisibles por endoso o de cualquier otra manera; la explot. de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consig., intermediaciones; repre., adminis., gestiones de negocios y mandatos. Consultora el desarrollo de sist. de información y comunicación. para su procesamiento electrónico, la graboverificación o cualquier otro tipo de ingreso de datos al procesamiento electrónico y/o teleprocesamiento de la información, su asesoramiento y ejecución, prestar e intercambiar servic. de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspec., replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a las comunidades, asociaciones, mercados, países, estados, provincias y municipios, instituciones, empresas, y personas y/o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercados, prefact., fact., preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales. Elaborar recomendaciones, anteproy., planos, programas y proyectos. Brindar asist., técnica, jurídica, institucional, tributaria, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria. Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos púb. o priv. Cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las dispos. legales vig., deban ser hechos por prof. con título habilit., serán realizados por resp., inscrip. en las mat. resp. Prestar serv. de limpieza, marketing y logística, tales como fraccionamiento, envasado, almacenamiento, transporte de productos recupero de productos, preparación de pedidos, etiquetado, estampillado. Cap.: $ 12.000, rep. por 12.000 acc. ord., nom. no endosables, de $ 1 vn c/u y 1 voto por acc. Adm. Directorio de 1 a 8 tit. por 3 eje. Rep. Presidente o al Vice, en su caso. Sindicat. presc. Eje. 31/12. Sus. Spinelli 1 ac. y Cubilla: 11.999 ac. Int. 25% Pres. María Lucila Cubilla; Dir. Sup. Marcela Fabiana Spinelli. Dom Alsina 1609 p. 8 Cap.

Escribana/Apoderada - Verónica Jarsrosky
N° 51.413

ANNUITE

SOCIEDAD ANONIMA

Silvia Ester Viviana Benveniste, argentina, 46, comerciante, casada, DNI. 13.403.778, Sheila Sol Slipak, argentina, 19, (emancipada), comerciante, soltera, DNI. 30.495.737, y Daiana Leila Slipak, argentina, 19 (emancipada), comerciante, soltera, con DNI. 31.090.507, todas domiciliadas en Sarmiento 2346 Olivos, P. Bs. As. 30/4/03 Diseño, fabricación, venta y distribución de telas, pieles y prendas de vestir. Importación y Exportación. 99 años. $ 12.000. Rep.: Presidente: Silvia Ester Benveniste. Directoras Suplentes: Sheila Sol Slipak y Daiana Leila Slipak. 2 ejercicios. 28/2. Sede: Avellaneda 3434 Capital.

Abogada / Autorizada - Sandra M. Di Mecolo
N° 51.381

AUDI CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: I. Públ.: 30/4/3. S.S.: Thames 2270 1° C, CF. Dur.: 99 años. Socios: Enrique José María Méndez, arg., 12/3/58, casado, licenciado en administ., DNI. 11.774.534, Parera 171 5° A Cap; Alejandro Manuel Suárez Boedo, arg., 19/7/73, divorciado, economista, DNI. 10.704.358, Uruguay 1074 4° A Cap. Objeto: Inversión: aporte e inversión de capitales en empresas o sociedades, la participación, en dinero o en especie, en otras sociedades por acciones, la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en gral., nacionales o extr., títulos, bonos y papeles de crédito de todo tipo o modalidad, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgamiento de avales, garantías y fianzas Inmobiliaria: compra, venta, explotación, construcción, administración, locación de bs. inmuebles/muebles, intermediación en operaciones inmobiliarias Financiera: 1. Colocación de fondos en moneda nacional extranjera, oro/divisas en depósitos bancarios de todo tipo, como aporte, asociación inversión de capitales, otorgamiento de financiación a personas empresas o sociedades. 2. Cesión de los créditos resultantes de los contratos de leasing, locación y licencias de software, marcas y patentes. 3. Toma y otorgamiento de préstamos, en especial para la financiación de exportaciones, con o sin garantía real Comercial: 1. Celebración de contratos de leasing, subleasing, locación, sublocación de bs. inmuebles/muebles, de licencias de software, marcas, patentes. 2. Compra de bs. inmuebles/muebles,

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA — DR. ANTONIO E. ARCURI, *Secretario*

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL — JORGE E. FEIJOÓ, *Director Nacional*

DOMICILIO LEGAL Suipacha 767 (1008) Capital Federal

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar

Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

derechos de software, marcas y patentes, darlos en leasing, locación u otorgar licencias. 3. Prestación de serv. de logística, factoring, administración. 4. Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de mercaderías, prod. manufacturados o mat. primas, maquinarias y vehículos. Cap.: $ 12.000. Integra: $ 3.000. Adm.: Directorio 1-5 titulares, igual o menor N° Suplentes. Mandato: 2 años. R. Legal: Presid. Presid.: Enrique J. M. Méndez. D. Supl.: Alejandro M. Suárez Boedo. Sindicatura: prescinde. C. Ejer.: 30/6 c/año.

Autorizada - Alicia Candelise
N° 22.292

AUSTRAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 235, 08/04/2003, Reg. 289 Ciudad de Bs. As. se constituyó la sociedad: 1) Sergio Leonardo Gotti, argentino, 13/10/1968, soltero, DNI. 20.434.039, CUIT. 20-20434039-1, empresario, Algorta 764, Río Gallegos, Prov. Santa Cruz; Guido Santiago Blondeau, argentino, 19/06/1968, soltero, DNI. 20.350.102, CUIL. 20-20350102-2, empresario, 9 de Julio 427, Río Gallegos, Prov. de Santa Cruz; y Lázaro Antonio Báez, argentino, 11/02/1956, casado, DNI. 11.309.991, CUIT. 20-11309991-8, empresario, Villarino 126, Río Gallegos, Prov. Santa Cruz. 4) Pasaje Carabelas 241 piso 5° Ciudad de Bs. As. 5) 1. Construcción de inmuebles, y realización de obras de ingeniería y arquitectura en general, tanto públicas como privadas. 2. Compraventa, comercialización, intermediación, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros. 3. Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo; aportes de capitales para negocios realizados o en vía de realización; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, agrupaciones de colaboración empresaria, joint ventures, uniones transitorias de empresas, consorcios, y de cualquier tipo de asociación prevista en la legislación vigente en la materia y de la cual pueda participar la sociedad; préstamos en dinero con o sin garantías, con o sin la constitución y transferencia de derechos reales; y en general compraventa de títulos, acciones, valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) 12.000. Directorio: uno a cinco titulares, e igual o menor número de suplentes, por un ejercicio. Presidente: Sergio Leonardo Gotti y Director Suplente: Diego Santiago Blondeau. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 30.06

Apoderado - Sergio A. Ragonesi
N° 22.385

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea extraordinaria celebrada el 25 de abril de 2003 resolvió aumentar el capital social de $ 6.000.000 a $ 6.003.000, modificando consecuentemente el Art. 4° del estatuto social a tenor del texto siguiente: "Artículo Cuarto. El capital social es de $ 6.003.000, representado por acciones de valor nominal $ 1.000 cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley N° 19.550. Todos los aumentos de capital se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad se pagarán los impuestos que correspondieren".

Presidente - Horacio A. Sánchez Granel
N° 22.357

CCI - COMPAÑIA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

CCI-CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 24/4/2003, Escrib. C.F. López Zanelli, Reg. 402: Por asamb. unánime del 25/4/2003, Reformó el Art. 1ro. del Estat. Soc. Denom.: CCI - COMPAÑIA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

Autorizado - P. López Zanelli
N° 51.332

CHARGEURS WOOL (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de octubre de 1974, bajo el N° 2060, Folio 309, Libro 80, Tomo "A" de S.A., con sede social en Av. de Mayo 605, Piso 11, Capital Federal, hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 26 de enero de 2001, se resolvió por unanimidad, aumentar el capital social a la suma de $ 4.800.000, debiendo emitirse 470.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una. Asimismo, se decidió, por unanimidad, modificar el Artículo Quinto del Estatuto Social.

Abogada / Autorizada - Gimena Bordoli
N° 7467

DARTADE

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 28/04/03 Recibo 50.161. Objeto: d) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones.

Presidente - Rodolfo Alberto Raffetti
N° 51.335

DE ASIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 9/5/03, reg. 829 de Cap. Fed., se constituyó: "DE ASIA S.A". Socios: Hernán Gabriel Cao, arg., solt., empresario, 4/4/66, DNI: 17.686.854, CUIT: 20-17686854-7, Arregui 2317, Cap. Fed., Alfredo Fernando Chiodini, arg., casado, industrial, 27/6/64, DNI: 16.990.287, CUIT: 23-16990287-9, Mazoni 340, Cap. Fed., Pablo Gabriel Chiodini, arg., casado, industrial, 28/6/66, DNI: 18.141.036, CUIT: 20-1814106-2, Mazoni 340, Cap. Fed. Sede: Víctor Martínez 197, Cap. Fed. Objeto: fabricación y/o compraventa y/o distribución de calzado de todo tipo, artículos de cuero y/o gamuzas y/o telas sintéticas, y/o marroquinería y/o bijouterie. Producción y/o comercialización de diseños de calzado. Importación de cueros, tacos, plantillas, suelas, punteras, contrafuertes, normas, hebillas y materiales y/o maquinarias para la industria del calzado, importación y/o exportación de calzado de todo tipo. Presentación en licitaciones públicas o privadas que hagan al objeto social. $ 12.000. Plazo: 99 años contados inscripción IGJ. Representación: Presidente del directorio o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. La sociedad prescinde sindicatura art. 284 ley 19.550. Presidente: Hernán Gabriel Cao. Director Suplente: Pablo Gabriel Chiodini. Directorio: mín. 1 máx. 5. Durac. 2 ej. Cierre ej.: 31/10 c/año.

Escribano - Roberto V. Vitale
N° 51.400

DELTA GRAPHICS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: I. Púb. 28/4/3. S. Social: Dr. Nicolás Repetto 931, CF. Dur.: 99 años. Socios: Carlos Alberto Ferraro, 29/4/57, DNI. 13.048.573, Murguiondo 672, CF. Walter Roberto Di María, 8/9/73, DNI. 23.470.860, Av. Pueyrredón 636 3° A, CF. ambos args., casados, comerciantes. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comercialización y financiación de mercaderías en gral., y de todo tipo de insumos originales y genéricos para impresoras, fotocopiadoras y para el remanufacturado de cartuchos para impresoras láser. Producir, comprar y vender materias primas, insumos, maquinarias, instrumental, muebles, útiles e implementos y herramientas para el proceso de remanufactura de cartuchos para impresoras y fotocopiadoras; Prestación de servicios de mantenimiento, colocación, refacción y asesoramiento; Explotación de patentes de invención, marcas nacionales/extranjeras, diseños y modelos industriales. Ejercicio de mandatos, representaciones y agencias en el país o extr.; Financiera: operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las comprendidas en la ley de ent. financieras u otras que requieran el concurso público. Cap.: $ 12.000. Integra: $ 3.000. Adm.: Directorio 1-3 titulares, igual o menor N° Suplentes Mandato: 2 años. R. Legal: Presid. Presid: Carlos A. Ferraro. D. Supl.: Walter R. Di María. Sindicatura: prescinde. C. Ej.: 30/4 c/año.

Autorizada - Alicia Candelise
N° 22.290

DIARIO PERFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Hacer saber por un día que por Acta del 15/4/03 y Esc. del 6/5/03 se resolvió modificar el Art. 9: Un directorio de 3 a 5 por 1 ejercicio.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 5738

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 15-4-03 los accionistas resolvieron reformar los arts. 5° y 6° estatuto social y proceder al reordenamiento del mismo: 1) DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. 2) 99 años. 3) Objeto: prestación del servicio público de distribución de gas natural por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país. La Sociedad podrá realizar a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos, inclusive cumplir mandatos y comisiones, prestar servicios de mantenimiento de gasoductos, y asistencia técnica, construcción de obras y demás actividades accesorias o vinculadas a la distribución de gas natural. Podrá, asimismo, realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y constituir y participar en sociedades por acciones invirtiendo el capital necesario a tales fines. 4) $ 160.457.190. 5) Dirección y administración: estará a cargo de un Directorio compuesto por 7 Directores titulares y 7 suplentes. Mandato: de 1 a 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, o en caso de ausencia, renuncia o fallecimiento el Vicepresidente. 6) Fiscalización: Comisión Fiscalizadora: 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes. Mandato 1 ejercicio. 7) 31-12 de cada año.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 5767

DNP SPECIAL PRODUCTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 216 del 9/05/2003 Reg. Not. 41 Vte. López; Marcelo Fabián Dankiewicz, arg., 8/2/65, DNI. 16.979.001, comerciante, casado, Ballester 5003 3° B, V. Ballester, Pcia. Bs. As. y Claudio Ernesto Dankiewicz arg., 9/8/69, DNI. 20.762.387, comerciante, casado, Roca 2122, Florida Pcia. Bs. As.; Constituyeron; DNP SPECIAL PRODUCTS S.A. Duración: 99 años. Objeto: Producción, importación, exportación y comercialización de tintas de impresión gráfica, barnices, y afines, pinturas industriales, del hogar y obra, y de todos los insumos relacionados con la elaboración de tintas, tinturas, barnices y afines. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: 1; Máximo: 9; Mandato; 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede Social: Ladines 3041 Cap. Fed.. Presidente: Marcelo Fabián Dankiewicz. Director Suplente: Claudio Ernesto Dankiewicz.

Escribano - Carlos P. Magrane
N° 22.325

DODERO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 104, F° 230 del 09/05/2003. Domicilio: Piedras 77, Piso 3°, Cap. Fed.. Socios: Claudio Del Bene, arg. nacido 11/04/53, D.N.I. 10.678.522, C.U.I.T. 20-10678522-9, divorciado, armador, domicilio: Piedras 77, Piso 9°, Cap. Fed. Néstor Mario Esquerro, arg. nacido 20/03/48, D.N.I. 5.090.817, C.U.I.T. 20-05090817-9, casado, contador público, domicilio: Piedras 77, Piso 9°, Cap. Fed. Objeto: Actuar en forma directa como agente y/o consignatario de empresas dedicadas al transporte marítimo, fluvial, aéreo y terrestre de carga y/o pasajeros y de empresas dedicadas al turismo ya sean nacionales o extranjeras. El arrendamiento y subcontrato de naves, aeronaves, rodados, contenedores o medios de transporte necesarios para el movimiento de cargas o pasajeros en el ámbito nacional o internacional. La emisión de todo tipo de documentación relativa al comercio de transporte de cargas o pasajeros, despachos de aduana, contratación de seguros y su logística, la inscripción en los registros de importadores y exportadores. El embarque, carga, descarga y estiba de buques, naves, aeronaves, camiones y todo tipo de medios de transporte. Al almacenaje y distribución de cargas y sus custodias para lo cual podrá arrendar almacenes, depósitos, locales y/o contenedores. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Claudio Del Bene. Director Suplente: Néstor Mario Esquerro. Representación legal: corresponde al Presidente.

Escribano - Raúl Herrero
N° 51.410

DOLKI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/4/03. Socios: Luciana Paula González, arg., soltera, comerciante, nacida el 20/12/81, DNI. 29.247.062; Marta Nélida Calello, arg., soltera, comerciante, nacida el 6/10/47, LC. 5.783.978, ambas domiciliadas en J. B. Alberdi 1587, 5°, A, Cap. Domicilio: Pedro Goyena 1620, 2°, A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Constructora: Realizar obras públicas y privadas de todo tipo, obras de ingeniería y arquitectura construcción por cuenta propia o de terceros, de inmuebles, obras víales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones. b) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, locación, administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. c) Comercial: Mediante la compraventa, fabricación, fraccionamiento, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos. d) importación y exportación: La importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 10 titulares por 3 años. Rep. Legal: Pte. o vice indistintarnente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/3. Pte.: Luciana Paula González y Dir. Sup.: Marta Nélida Calello.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 5730

DOV

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Constitución. 1) Diana Beatriz Ferreira arg., 16-11-62, casada, DNI. 16.497.242, CUIT. 27-16497242-4, comerciante, domicilio: Neuquén 3473, Sáenz Peña, Pvcia. Bs. As.; Héctor Alberto Lecman, arg., 26-8-41, casado, DNI. 4.377.323, CUIT. 20-04377323-3, arquitecto, domicilio: Bulnes 1974, 13°, Cap.; 2) 12-5-03. 3) "DOV S.A.". 4) comercialización, compra, venta, consignación, distribución, diseño, fabricación, industrialización, renovación, reconstrucción, importación y exportación de muebles y artículos de decoración. 5) Palestina 1125, 11° "47" Cap. 6) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada acción. 7) Directorio de 1 a 10 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representantes: Presidente y Director Titular: Diana Beatriz Ferreira; Director Suplente: Héctor Alberto Lecman. 9) Cierre ejercicio: 30/4 de cada año.

Escribano - Carlos A. Carabba
N° 22.336

DRAGOCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/2/03 se resolvió modificar la denominación de la sociedad de "DRAGOCO ARGENTINA S.A." a "SYMRISE S.A." reformándose consecuentemente el artículo 1° del estatuto.

Autorizada/Abogada - Estefanía Merbilhãa
N° 22.371

EL INDIECITO DE TRES ARROYOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Abel Américo Beguiristain, 4/4/46, casado, DNI. 5.389.753, Alsina 704, Elsa Leonor Lepez, 5/7/50, LC. 6.201.398, casada, Alsina 704, Silva-

na Daniela Beguiristain, casada, DNI. 24.266.636, 25/11/74, La Plata 32 Dto. B y Pablo Fabián Beguiristain, solt., DNI. 23.072.204, 31/10/72, Derqui 945, todos args., comercs., Tres Arroyos, Bs. As. 2) 22/4/2003. 3) Suipacha 771, 4° J, Capital. 4) Comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de rastras y productos agropecuarios. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera. Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin Sindicatura. Presidente: Abel Américo Beguiristain. Dir. Suplente: Elsa Leonor Lepez. 9) 31/12 c/año.

Autorizado - Ricardo Argüello
N° 22.359

EL TRIDENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 08/05/2003, ante esc. Mirta R. Rostagno, folio 80, Registro 1349, Cap. Fed. se Constituyó: "EL TRIDENTE S.A." Socios: Gerardo Héctor Castañeda, nacido 27/08/1967, DNI. 18.410.529, C.U.I.L. 20-18410529-3, casado, empleado, domiciliado Helguera 2840, 4to. piso "B"; Guillermo Hernán Castañeda, nacido 07/08/1973, DNI. 23.464.168, C.U.I.L. 23-23464168-9, casado, publicitario, domiciliado Salvador María del Carril 3284, 7mo. piso "A"; Sebastián Andrés Castañeda, nacido 07/08/1973, DNI. 23.464.169, C.U.I.L. 20-23464169-8, casado, publicitario, domiciliado Baigorria 3058, 1er. piso "C"; todos argentinos, vecinos de esta Ciudad, Domicilio: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: Turismo: La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait". Intermediación en la reserva y venta de pasajes o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos, y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. La compra y venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. La venta de entradas a espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. La prestación de cualquier servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje. Gastronómica: La explotación comercial de salones de diversión, esparcimiento, bailables y del ramo de pizzería, panadería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas con o sin alcohol y envasadas en general y cualquier otro rubro de la rama gastronómica incluyendo la elaboración, comercialización, depósito y traslado de comidas, bebidas, productos alimenticios, afines y derivados, prestando todo tipo de servicios relacionados con esa actividad. Hotelería: Negocio de hotelería en todos sus aspectos, explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, permuta, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales destinados al objeto social. Representación y Mandatos: El ejercicio de gestiones, mandatos, comisiones, representaciones e intermediaciones en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto social. Importación y Exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, que tengan relación con el objeto social. Cuando las normas legales así lo exijan las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Pudiendo la sociedad realizar todo acto permitido por las leyes que estén relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: 12.000 pesos. Administración: Directorio 1 a 5 miembros, dos ejercicios, prescinde sindicatura. Representación: Presidente directorio o vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 31 diciembre cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Hernán Castañeda. Director suplente: Sebastián Andrés Castañeda. Sede Social: Helguera 2840, 4to. piso, Depto. "B", Capital Federal.

Escribana - Mirta R. Rostagno
N° 22.287

ESTABLECIMIENTO SANTA BARBARA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. Nro. 1.564.309 Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 06-05-2003, la sociedad resolvió y aprobó la ampliación de su objeto social, y la consecuente reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social y el cambio de la sede social. "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; cabañeros para la producción de especies de animales de pedigrí; de establecimientos frutícolas, apícolas y granjeros. b) Forestal: Mediante la forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas; explotación de obrajes, montes y bosques; la industrialización primaria de la madera proveniente de dicha explotación. c) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación y distribución de todo tipo de productos y subproductos siderometalúrgicos; de metales ferrosos y no ferrosos; de chatarra y de materias primas utilizadas en la industria siderúrgica; como así también la compra, venta, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que esté directamente relacionado con su actividad agropecuaria y forestal: la compra y venta de equipos y maquinarias agrícolas. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales; fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas para su urbanización. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. e) Financiera: Mediante operaciones de crédito, con recursos propios, para financiar operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; préstamos y créditos en general, con o sin intereses, en moneda nacional o extranjera, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ellas, a corto, mediano y largo plazo; la compra, venta y todo tipo de operaciones con valores mobiliarios y papeles de crédito. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiere el concurso público. y f) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios, pudiendo realizar toda clase de operaciones de comercio internacional. Con este fin podrá también celebrar y ejecutar en el país y/o exterior cualquier tipo de contrato en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y bienes y servicios importados destinados al mercado interno. Sede Social Actual: Calle Cerrito 822, Piso 4°, Frente, Capital Federal.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h.)
N° 22.314

FERROFIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 29/4/03, esc. 203, reg. 905: Carlos Antonio Coria, arg., DNI. 23.309.342, solt., comerc., nac. 15/5/73, CUIT. 20-23309342-5, dom. en Monseñor Schell 265, L. de Zamora, Pcia. de Bs. As., y Jorge Rafael Zanaboni, arg., DNI. 7.785.608, cas., comerc., nac. 10/6/47, CUIL. 20-07785608-7, dom. en 14 de Julio 10, 14° 2 Torre III, Temperley, Pcia. Bs. As.; Denominación FERROFIX S.A. Dom. social: Ramírez de Velazco 60, 7°, 15, de esta Ciudad. Objeto: por cta. propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión de cualquier manera en el país como el extranjero las siguientes actividades: 1. Agropecuarias e Inmobiliarias; b) Constructora: c) Compra, venta y fabricación de productos de las industrias agropecuaria, del plástico, electrónica, electrodoméstica, computación y textiles; d) El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y gerenciamiento de publicidad e imagen; e) Importación y exportación; f) Operaciones financieras con exclusión de las establecidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales; g) Servicios de limpieza integral, desinfección, desinsectización y desratización de edificios, instalaciones, aviones, trenes y bienes muebles; h) Adquisición, acopio, representación y/o comercialización de productos nacionales o importados: 1) Para limpieza, desinfección, desinsectización y/o desratización de edificios, instalaciones, aviones, trenes y bienes muebles. 2) Lubricantes en general. 3) Fluidos de todo tipo. 4) Máquinas hidrantes y máquinas lavadoras. 5) Fabricación, aún con licencia de terceros, de carrocerías equipadas con todos los elementos necesarios para prestar el servicio de limpieza mediante aspiradoras mochilas, aspiradoras móviles, hidrolavadoras, lavadoras de alfombras, lavadoras de tapizados, cepillos especiales, provisión y/o cambio de fluidos. Dur.: 99 años. Cap. Social: $ 12.000. Rep. en 120 cuotas de $ 100. Integración: 25%. Suscripción: 100%. Rep. y uso de firma: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. C. ejerc. 31/12. Presidente: Jorge Rafael Zanaboni: Director Suplente: Carlos Antonio Coria. Aceptación de cargos: tácita al suscribir el Estatuto.

Presidente - Jorge Rafael Zanaboni
N° 22.306

FERROSIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día asamblea ordinaria extraordinaria 22-4-03 y reunión directorio 22-4-03 designó Presidente: Roberto B. F. Baccanelli; Vice: Máximo J. R. Baccanelli; Director Titular: Bernardo M. Worms de Brisac; Suplentes: Alejandro M. Pastore, Ernesto Roberto, Bertrand H. Gaydon y Síndico Graciela A. Musante, Suplente Virginia Canosa Iglesias. Reformó estatuto: razón social: FERROSIDER S.A.; domicilio: Av. Belgrano 367 P. 11° Buenos Aires; duración: 99 años desde 08-06-62; objeto social sin modificar; capital $ 8.200.000 y acciones 7.790.000 clase A y 410.000 clase B con procedimiento especial transferencia, suscripción nuevas acciones, preferencia art. 194 LSC, gravámenes (prohibición) y venta en subasta pública; administración tres directores titulares e iguales suplentes (clases A 2 directores; y B 1 director); 1 síndico titular y 1 suplente; directores y síndicos duran función un año; se reúnen cada 3 meses; representación legal presidente o vice por impedimento ausencia; asambleas y quórum según arts. 234, 235, 237, 243 y 244 ley 19.550; ejercicio cierra 31 diciembre cada año; utilidades: 5% reserva legal, remuneración directores y síndicos, acciones preferidas, ordinarias, reservas, cuenta nueva o, según asamblea; causal disolución art. 94 LSC y directorio como comisión liquidadora y sindicatura.

Presidente - Roberto B. F. Baccanelli
N° 22.322

FINCA TIRAXI

SOCIEDAD ANONIMA

Ignacio Manuel Mónaco, arg., cas., 44, empres, DNI. 12.945.210, A. M. de Justo 846 2° 3 Cap; Dolores Fabiana Delfina Dolberg, arg., cas., 39, abog., DNI. 16.938.220 Libertador 2682 5° A Cap.; 2) 8-5-03. 3) Libertador 4902 14° A Cap. 4) Inmob. Constructora, financiera, mandataria. 5) 99 años. 6) 30-4. 7) $ 12.000. 8) Pres. Ignacio Manuel Mónaco; Director Suplente Dolores Fabiana Delfina Dolberg.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 5726

FRATELLI BRANCA DESTILERIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que los accionistas de FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.A, reunidos en asamblea general extraordinaria celebrada el 14/03/03 resolvieron modificar el objeto social, que quedó redactado así: "Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: Industriales y Comerciales: Mediante la fabricación de toda clase de bebidas, alcohólicas o no y de productos alimenticios, y la comercialización de todos ellos, sean o no de su propia elaboración; Financieras: Mediante aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades por acciones establecidas en la República Argentina o en el exterior, que tengan por objeto análogo al propio, así como también de otra naturaleza, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Agropecuarias: Mediante a explotación por sí o por terceros o asociada a terceros de establecimientos agrícolas, ganaderos, rurales, forestales, recuperación de tierras áridas, propiedad de la Sociedad o no, compraventa, cría, invernación, cruza de ganado, explotación de tambos y cultivos de toda clase e industrialización primaria de productos y subproductos agropecuarios; Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos.

Escribano - Tristan D. Pombo
N° 22.372

FUTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Navon, arg., divorciado, 31/3/48, comerciante, D.N.I. 4.623 997, dom. Julián Alvarez 247, 2° A Cap., y Julio César Tellechea García uruguayo, casado, 25/1/23, comerciante D.N.I. 92.183.270 dom. Alem 185 3° "3", Ramos Mejía, Bs. As. 2) Esc. púb. 148 9/5/03 Reg. 1774 Cap. 3) Av. Juan Bautista Alberdi 791, 7° depto. "16", Cap. 4) 99 años. 5) a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, construcción y refacción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de inmuebles y tierras, urbanizaciones y subdivisiones incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal; b) Financiera: Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 9 titulares por 3 años, reelegibles. Al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 30/6. 10) Presidente: Marcelo Navon; Director Suplente: Julio César Tellechea García.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
N° 5748

FUTBOL Y TRANFERENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nro. 3 de fecha 3/4/2003, se modifica la cláusula Tercera del Estatuto quedando redactada de la siguiente forma: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: intermediar entre la oferta y la demanda de derechos deportivos, adquirir para sí a nombre de terceros los derechos que se originan en actos deportivos en general, incluyendo: derechos económicos de jugadores profesionales o no profesionales, derechos de imagen derivados de torneos y competencias deportivas, derechos de televisión, radio o cualquier otra forma mediatica de reproducción pública o privada de los mismos, derechos de publicidad en general, estén relacionados o no con el ámbito deportivo, intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, realizar todo tipo de contratos que faciliten o tengan relación con derechos deportivos. Mediante la fabricación, producción, elaboración, procesamiento, distribución, venta y comercialización de tarjetas telefónicas, para uso telefónico local, nacional o internacional, en forma directa e independiente, o con la participación de los concesionarios del servicio de telefonía, asesoramiento y colaboración en todos los procesos de fabricación de las tarjetas telefónicas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.

Autorizada - Sandra Bongiorno
N° 22.355

GALERIAS PACIFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Ref. estat. por Asambl. Gral. Extr. Unánime 8/11/02: a) Presidente: David Sutton Dabbah. Vicepresidente: Israel Sutton Dabbah. Directores Titulares: Salomón Sutton Dabbah, Jaime Sued, y Saúl Sutton Dabbah; b) Obj. Soc.: A) Preservación cultural y explot. comerc. edificio GALERIAS PACIFICO ubicado en Florida, Viamonte, San Martín y Avda. Córdoba de Bs. As. Soc. podrá realizar toda clase de actos jurid. con personas físicas o jurid., estatales o privadas. Para cumplir con su cometido la soc. se propone la recuperación, restauración, reciclaje y conservación del citado monumento histórico nacional, encarar construcc. de diversa especie para el funcionamiento de centro comercial de categoría y espacios dedicados a exposiciones, congresos y conferencias. Los aspectos culturales serán coordinados con Com. Nac. de Museos y Monumentos y Lugares Históricos y con la Secret. de Cultura de la Nac. u org. que lo reemplacen. B) Inmobiliaria: adquisic. venta y/o permuta, arrendamiento, construcc. de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y/o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisiones, org. y adm. de toda clase de inmuebles, incluyendo los sometidos Rég. Prop. Horizontal (Ley 13.512); C) Financiera: otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de cap. a soc. constituidas o a constituirse, p/negocios realizados o a realizarse; compra venta de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, realizac. de op. financieras en gral., con exclusión de aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público; c) Aumento cap. soc. de $ 26.000 a $ 38.000; David Sutton Dabbah, 1154 acc. "A", $ 1.154; Salomón Sutton Dabah, 433 acc. clase "A", $ 433; Israel Sutton Dabbah 4333 acc. clase "A", $ 4.333; Unigal S.A., 32080 acc. clase "A", $ 32.080; d) Modif. de dom. soc. a San Martín 768, Cap. Fed.; e) Duración: 99 años. Escr. 306, F° 803, Reg. 476, Cap. Fed.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
N° 22.353

GRUPO DOBLEVE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 12/05/03, Reg. 1815 Cap. 1) Claudio Gabriel Waidelich, arg., contador público, CUIT. 20-16558247-1, nac. 04-11-63, DNI. 16.558.247, cas. 1as. nupcs. con Claudia Mariana Díaz, dom. Bazurco 2372 Cap. 2) José Angel Gramuglia, arg. empresario, CUIT. 23-04595023-9, nac. 09-01-43, L.E. 4.595.023, cas. 1as. nupcs. con Mirta Silvia Cirigliano, dom. Bazurco 2372 Cap. Denominación: "GRUPO DOBLEVE S.A.": Plazo: 99 años: Objeto: La sociedad podrá por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros; pudiendo establecer sucursales; agencias y toda forma de descentralización, tanto en el país cuanto en el extranjero dedicarse al siguiente objeto: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales; incluso las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo; explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles; propias o de terceros. b) Servicios: Realizar por cuenta propia o de terceros; o asociada a terceros la prestación de Servicios de Computación en todas sus etapas, análisis, programación y procesamiento de datos e información; análisis; desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computación; armados de computadoras; armados de redes, confeccionar páginas Web; administrar correos electrónicos; proveer servicios de Internet; ISP; prestar servicios en comunicaciones; vía telefónica y/o vía Internet. c) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación; armado; importación; exportación y comercialización bajo cualquier modalidad, incluso mediante locación de: 1) Máquinas; equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos y 2) De programas y de todo aquello que esté comprendido en el término de software: d) Gastronomía: Mediante la preparación y/o elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución de productos alimenticios, comidas y/o bebidas de todo tipo; como así también a la explotación de casas de comida; bares, confiterías; restaurantes, pizzerías, heladerías, cafeterías y/o despacho de bebidas; y, en general toda actividad relacionada con la gastronomía. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Los socios integran 25% del Capital Suscripto: Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros; pudiéndose elegir igual o menor número de suplentes. Representante: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Sede Social: General Gervasio José de Artigas 5137 Capital. Presidente: Claudio Gabriel Waidelich. Director Suplente: José Angel Gramuglia: Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Eleude José Tanos
N° 51.315

HEGOAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGOE del 15-03-2001 protocolizada por Ea. del 05/03/03, N° 44, R° 898 de Cap., se resolvió: 1) Modificar el art. 8° Fijando entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores con mandato por un año e igual o menor número de suplentes; 2) Modificar el art. 13° Prescindiendo del Consejo de Vigilancia y Sindicatura (art. 284 Ley 19.550), exceptuando los supuestos del Art. 299 de la Ley. 3) Designación de nuevas autoridades: Director Titutar Héctor Luis González Alderete; Director Suplente: Atilio Gonzalez Alderete.

Escribana - Violeta Uboldi
N° 22.332

HOLAMA

SOCIEDAD ANONIMA

N° 208.002. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28/4/2003 se reformó el art. 3ro. del Estatuto Social del siguiente modo: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: la explotación comercial de estaciones de servicio, lavaderos de autos, reparación de autos y mecánica en general, gomería, servicios de bar, confiterías, restaurantes, locutorios, ventas al por mayor y menos de GNC, naftas, gasoil, fueloil, querosene y combustibles en general, productos líquidos, lubricantes y repuestos para motores, golosinas, cigarrillos, bebidas de todo tipo, productos alimenticios, ar-tículos de librería, perfumería, limpieza, juguetes y regalos, compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución, transporte e intermediación de los elementos, cosas, bienes y servicios que se vinculen directa o indirectamente con las actividades enunciadas precedentemente; B) Agropecuarias: mediante la compra y venta de ganado, su cría e invernada, la siembra, cosecha y compraventa de cereales, oleaginosos, forrajeras, semillas y forestales, explotación de granja y tambo, arriendos y pastoreos, y c) Transportes: mediante el transporte de hacienda, cereales, combustibles y cargas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto."

Apoderada - Patricia I. García Roggero
N° 51.308

IMPSAT

SOCIEDAD ANONIMA

IMPSAT SOCIEDAD ANONIMA. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/3/03 se elevó el capital social, de $ 747,11 a $ 1.406,11, es decir en la suma de $ 659, y se reformó el artículo 5° del Estatuto Social.

Escribana - Mariana Castrillo
N° 51.336

ISAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Esc. Públ. N° 93 del 07/05/2003. 1) Socios: Ider Oscar Galván nacido 18/11/31, L.E. N° 5.027.967; comerciante, casado, domiciliado en Rivadavia 6840 6° "D" Cap. Fed., y Sebastián Roberto Saresky DNI. N° 23.439.333, nacido 13/10/73 programador, soltero, domiciliado en Martín de Gainza 41 9° "B" Cap. Fed.; ambos argentinos; 2) Denominación: ISAD S.A. 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, distribución, permuta, representación, importación, exportación, fabricación, diseño, programación, edición, duplicación y reparación, de todo tipo de productos, elementos, repuestos, insumos y aparatos, relacionados con los rubros audio-visual, fílmico, para cine, vídeo, televisión abierta, por cable y satelital, informático, internet, redes de comunicación, electrónico, educativo, entretenimiento. juguetes, plástico, fotografía y textil. Producciones editoriales, artes gráficas, publicitarias comerciales e impresiones de todo tipo. Producción de promociones y campañas de publicidad en cualquier ámbito. Así como también, ejercer mandatos, representaciones, obtener y/o comercializar licencias, de los productos enunciados. b) Financiero: Mediante aportes de capitales a firmas, sociedades, empresas, personas, para operaciones o negocios realizados o a realizar, constitución, transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y/o garantías, compra venta, transacciones, cauciones de títulos, acciones u otros mobiliarios públicos o privados, nacionales o extranjeros, excepto las operaciones de la ley 21.526 o toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 12.000. 6) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por un mínimo de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Término de su elección, dos ejercicios. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31/03 c/año. 8) Sede Social: Panamá 608 1° "3" Cap. Fed. Directorio: Director titular y Presidente Ider Oscar Galván y Director Suplente: Sebastián Roberto Saresky.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
N° 5735

JENKEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 12/5/03. 2) JENKEL S.A. 3) González Susana Patricia, DNI. 12.659.225, 28/9/58, cdor., Crámer 1643 4° "A" Cap. Fed; De Los Heros Miguel Angel, DNI. 12.662.626, 20/8/58, Ingeniero, Necochea 1455, Pilar, Pcia. Bs. As.; ambos args., y cas. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro y fuera del país, mediante contratación directa o por medio de licitaciones. Comerciales: Compra, venta, permuta, leasing, fabricación, importación y exportación, consignación, distribución, transporte, reciclado, industrialización, reparación, mantenimiento, de equipos de aire acondicionado, residenciales, comercial o industrial, todo tipo de equipos de refrigeración y/o calefacción, y artículos del hogar, todo ello con sus materias primas repuestos y accesorios. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Crámer 1643 4° "A". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/4. 10) Pres. sindicatura. Presidente Miguel Angel De Los Heros; Dir. Supl. Susana Patricia González.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 5746

KASPE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Branz, arg., 22-7-60, industrial, casado, DNI. 14.126.492, y Patricia Crespo, arg., 25-6-62, industrial, casado, DNI. 16.219.168, ambos con dom. en Rioja 3633, Vte. López, Pcia. de Bs. As. 2) "KASPE S.A.". 3) 13-5-2003. 4) Ciudad de Bs. As. Sede: Esmeralda 1376, Piso 3°. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos y administración de inmuebles urbanos y rurales. Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles. 6) 99 años de inscripción. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Eduardo Branz; Directora suplente: Patricia Crespo. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/4 de cada año.

Notaria - Silvina Del Blanco
N° 22.349

KATARKO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Leonarda Gladis Olivera, DNI. 6.421.917, Salta entre Río Colorado y Río Salado, Quilmes y Juan Carlos Ramos DNI. 12.829.503, Colombia 141, Ezpeleta ambos, arg., solt., comerc. Sede Legal: Esmeralda 740 Piso, 4° Cap. Fed.; Objeto organización, promoción de todo tipo de eventos, publicidad y relaciones públicas. Gastronómico: la explotación integral de restaurantes, confiterías, shows, pizzerías, Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Proporción: 50% para cada socio. Presidente: J. C. Ramos. D. Suplente: L. Gladis Olivera; Cap. C. Ejercicio: 30/04.

Autorizada - Celia Bareiro
N° 51.354

KREDIET, BORSE & SECURITIES GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliatorio del edicto N° 13.763 publicado el 22/8/02. Por Escrit. Púb. 29 F° 84 del 13/2/03, se rectifica el nombre del socio en su forma correcta siendo: Gustavo Ernesto de Sousa Carrusca.

Autorizado - José Luis Prat
N° 51.329

LIBESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 26/2/2003, se modificó el Art. 8: La administración de la sociedad estará a cargo de directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 1 año. En la misma Asamblea renuncian como Director Titular y Suplente respectivamente Dulce Libedinsky y Leandra Moreyra; y se designa Presidente a Alsira Hecha de Libedinsky y Directora Suplente a Dulce Libedinsky.

Autorizado - Angel Moreira
N° 51.307

LKL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/05/2003 F° 303, Reg. 1025 C. Fed. se constituyó LKL S.A. Socios: Leonardo Manuel Kaplun, arg., nac. 19/02/1969, hijo de Roberto Kaplun y de Alicia Sofía González, contador público, DNI. 20.695.229 y C.U.I.L. 20-20695229-7; y 2) Laila Katz, arg., nac. 29/04/1971, hija de Eduardo Alberto Katz y de Nora Raquel Satz, licenciada en Ciencias de la Comunicación, DNI. 22.147.445 y C.U.I.L. 27-22147445-2; domiciliados en Muñiz 458 piso 5° depto. "B" de esta ciudad. Plazo: 99 años desde fecha inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de 3os. o asociada a 3ros., en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Laminación de flejes de materiales ferrosos y no ferrosos con materia prima propia o de 3ros. 2) Producción de pertiles, tubos y caños, estructurales y de conducción, de materiales ferrosos y no ferrosos con materia prima propia o de 3ros. 3) Comercialización de productos metalúrgicos de fabricación propia y/o de 3os. Para lo cual podrá realizar los siguientes actos: a) Importación y exportación de materias primas, productos y subproductos y derivados necesarios para la fabricación y producción de los elementos necesarios para cumplir sus fines, así como la exportación de los productos y subproductos ya terminados; b) Mandatos: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y aten-

ción técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de los programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. d) Inversora financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general ya sea en forma de descuentos de prenda o de cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. dividido en 12.000 cuotas $ 1 valor nom. c/u, de 1 voto por cuota. Suscripción: Leonardo Manuel Kaplun 8.400 accs. por $ 8.400. y Laila Katz 3600 accs. por $ 3.600. Integración: 25% en dinero efvo. Saldo plazo de ley. Presidente: Leonardo Manuel Kaplun. Vicepresidente: Laila Katz. Directores Suplentes: Darío Katz y Miguel Marcelo Segui. Cierre de Ejercicio: 31/12. Domicilio Legal Muñiz 458 piso 5° depto. "B" ciudad Bs. As. Origen del Dinero Leonardo Manuel Kaplun manifestó que su participación en el capital social lo es de la sigte. forma 3600 accs. suscriptas con dinero de origen ganancial y 4800 accs. con dinero propio proveniente de su trabajo personal realizado antes de su casamiento. Laila Katz prestó su expresa conformidad con esta manifestación.

Escribana - Laura M. Puentes
N° 51.412

LU&VI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 121, 12/5/2003; Claudio Roberto Santeusanio, argen, 34 a., casado, comerciante, dom. Libertad 96, Escobar, Pcia. Bs. As., DNI. N° 20.267.871, Marcela Alejandra Almenara, argentina, 34 a., casada, comerciante, dom. Cabello 3565 Piso 9° C, Cap. Fed., DNI. 20.628.036, LU&VI S.A., dom. Cabello 3565 Piso 9° C, Capital Fed., plazo 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales. También podrá dedicarse a la intermediación en la compraventa, administración y explotación de propiedades inmuebles propias o de terceros y de mandatos. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de un peso valor nominal cada una, nominativas no endosables. Presidente: Claudio Roberto Santeusanio. Director Suplente: Marcela Alejandra Almenara. Duración: 3 ejercicios. Prescindirá de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/4.

Abogada - María Delia Lalanne
N° 51.411

MPD REPUESTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Inst. Priv. del 12/5/03. 2) MPD REPUESTOS S.A.. 3) Miraglia Daniela, DNI. 25.452.698, solt., 11/9/76, Sarmiento 1478 2°, Tandil, Bs. As.; Torres Sergio Adrián, DNI. 24.733.617, solt., 21/7/75, Montevideo 1727, Tandil, Bs. As.; Miraglia Silvia Teresa, DNI. 11.803.629, cas., 19/8/55, Belgrano 1026, Tandil, Bs. As: Gregorini Leticia Silvia, DNI. 14.544.115, solt., 15/4/61, J. Fulg 1649, Tandil, Bs. As.; todos args., y comers. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades ya sean mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, dentro y fuera del país: Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, alquiler, distribución, financiación, desarrollo, comisión, representación, consignación, licencias, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, fabricación, colocación, armado, industrialización de todo tipo de maquinarias, herramientas, repuestos, sistemas y partes utilizados para la industria automotriz, agropecuaria, electrónica, electromecánica, aeronáutica, naval, informática, y cualquier otra actividad industrial o científica, todo ello con sus materias primas, repuestos y accesorios. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros, forestación, todos ellos con sus subproductos o materias primas. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias, repuestos, autopartes, motores y materias primas. 5) Av. Belgrano 687 8° "33". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/03. 10) Presidente Torres Sergio Adrián; Dir. Supl.: Miraglia Daniela.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 5745

NEUMANN S.A.C.I.F.I.

Insc. IGJ: 12/11/69, N° 5588, F° 244, del L° 69, T° A de Estatutos Nacionales. Asambleas grales. extraordinaria de fecha 01/03/02 y Ordinaria de fecha 20/03/02. Se resuelve: Eliminar la expresión "C.I.F.I." de la denominación social, adecuar el signo monetario en el capital social y aumentarlo a la suma de $ 12.000, modificar el número mínimo y máximo de integrantes titulares del Directorio, prescindir de la Sindicatura, trasladar la sede legal a la calle Gabriela Mistral N° 3147 P. 8° Of. "B" Cap. Fed., designar un integrante nuevo en el directorio bajo el cargo de Director Suplente y reformar los artículos 1°, 4°, 8°, 11° y 15° del estatuto social. Denominación Social: NEUMANN S.A. y es continuadora de NEUMAN S.A.C.I.F.I., la que a su vez resultaba continuadora de NEUMAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de Uno, máximo de Cinco, por Tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Susana M. L. Lederer de Neumann, argentina, casada., comerciante, Boulevar Ballester 827 de Villa Ballester, Vicepresidente: Claudia Viviana Neumann, argentina, soltera, comerciante, Boulevar Ballester 827 de Villa Ballester y Director Suplente: Dr. Francisco Alberto Di Nicola, argentino, casado, de profesión contador público, Paraná 6635 de Villa Adelina, Pcia. de Bs. As.

Autorizada - Claudia Viviana Neumann
N° 5749

PALAZZO SAN GERVASIO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario Pub. 19/11/02. Rec. 64. Por Esc. 175 del 12/5/03, se modificó el art. 3 del estatuto social en los siguientes rubros del objeto social: "Comercial: mediante la fabricación, producción, distribución, comercialización, compraventa, importación y exportación de todo tipo de mercaderías relacionadas con el rubro mueblería. Importadora y Exportadora: de todo tipo de mercaderías relacionadas con el rubro mueblería".

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 5741

PAMPA SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: Jorge Osmar Renzulli, arg., 01-04-43, divorciado, psicólogo, DNI. 5.253.356, dom. Paseo 113 y Av. Costanera, Ed. Vista al Mar 12, PB "D", Villa Gesell, Bs. As. y Chesil Bay S.A. Sucursal Argentina, CUIT. 30-70820570-9, dom. Tucumán 1441 4° "D" CF. Insc. IGJ 06-12-02 N° 2146 L° 57 T° B Est. Extranjera. Const.: 28-04-03. Escrit. 76. Esc. Lendner. F° 211 Reg. 581 CF. Den.: "PAMPA SUD S.A." Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Av. Libertador 184 2° "B" CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: Realizar por cta. propia, de 3° o asociada a 3°, las sigtes. actividades: a) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias y construcción de edificios, compra de terrenos p/construcción y explotación de cabañas c/fines turísticos. Comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y explotar bienes inmuebles y construir obras y edificios, por contratación directa y/o por licitaciones, c/aportes particulares, de Bancos, y de cualquier institución de crédito. Comercializar materiales p/construcción y materias primas. b) Inversora: Participación dineraria, accionaria, bonos, obligs. negociables y títulos públicos. c) Explotación Gastronómica: Explotación comercial del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y cualquier rubro de la rama gastronómica, y artículos y prods. alimenticios y/o gastronómicos. Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, intermediación y comercialización de prods. y mercaderías, sean bienes tradicionales o no, relacionados c/industrialización, acondicionamiento y comercialización de prods. alimenticios, explotación de licencias, marcas y patentes. d) Turismo: Explotación del turismo nacional e internacional, compraventa de pasajes aéreos, terrestres y marítimos, excursiones y servicios contratados; locación y reserva de hoteles, pensiones, alojamientos y viviendas; organización de viajes individuales y colectivos; prestación de servicios de guías turísticos y despacho de equipajes; venta de entradas p/espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. e) Espectáculos: Producción y explotación de espectáculos públicos mediante edición, producción, dirección, montaje, grabación, filmación, cualquier modo de reproducción y puesta en escena de obras y programas, audiovisuales, teatrales, radiotelefónicos, televisivos, cinematográficos y circenses, entretenimientos, canto y baile, shows y varieté y cualquier forma de difusión. f) Mandataria: Realización de actividades relacionadas por cta. de 3°, ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Capital: $ 12.000. 12.000 acc. ord. nominativas no endosables de $ 1 c/u, VN, y 1 voto c/u. Suscripción: 6000 acciones c/u. Integrac.: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio. 1 a 5 Dres. Tit. igual o menor N° suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Repr.: Presidente. Fisc.: Prescinde de sindicatura. Pte. Walter Daniel Ruiz Gómez. Dr. Supl.: Jorge Osmar Renzulli. Cierre Ej.: 30/11.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
N° 5760

PORTOBELO

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 17-3-2003, Escrib. CF López Zanelli, Reg. 402: Asamb. Unánime del 20-4-98 se reformaron los arts. 9no y 13vo del Estatuto. Art. 9no: Direcc. y Admin.: 2 a 5 titul. e igual o menor número de sup. por 3 ejerc. Art. 13° Prescinde de la sindicatura.

Autorizado – P. López Zanelli
N° 51.333

QUICKTEL-PHONECARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea general extraordinaria del 30-4-03, elevada a escritura Registro 1147, se cambió la denominación social de QUIKTEL-PHONECARD S.A., por la del rubro, modificándose el artículo 1° del estatuto social.

Escribano – Horacio E. Clariá
N° 22.326

QUILBURS S.A. (antes denominada Scotia Valores Argentina S.A. Sociedad de Bolsa)

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 25/04/2003, se resolvió cambiar la denominación de la Sociedad y reformar el artículo primero del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: Bajo la denominación QUILBURS S.A. continua funcionando la sociedad originariamente denominada QUILBURS S.A. SOCIEDAD DE BOLSA que cambio su razón social a SCOTIA VALORES ARGENTINA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires".

Autorizada – Romina Camoia
N° 306

RETAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de A.G.O. y E. del 8-11-01 los accionistas resolvieron modificar los arts. 4° y 9° del estatuto: Art. 4°: El Capital Social se fija en la suma de $ 12.000 representados por acciones ordinarias nominativas no endosables, de v/n $ 1 c/u. El capital puede será aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Art. 9°: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo impuesto en el art. 284 de la ley 19.550, cuando por aumento de capital social la sociedad quede comprendida en el inc. 2° del art. 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir Síndico Titular y Síndico Suplente.

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 5770

SIMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 12/5/03. Socios (arg., solteros, empresarios, Cro. Rivadavia 1850, 1o "M", C.F.).: Gastón Alejandro Renus, 22/7/73, DNI 23.256.772; y Walter Leonel Renus, 16/11/74, DNI 24.197.001. Dom.: Av. Cabildo 3654, 10o. "C", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros, en el país o ext.: Importadora, exportadora y comercial: mercaderías en gral. Industrial: industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de arts. para el hogar, eléctricos, electrónicos, electrodomésticos y telefonía. Operaciones inmobiliarias, financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000.-. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte. Gastón A. Renus; Dir. Supl. Walter L. Renus. Rep.: Pte. Fisc.: S/sindic. Ej.: 30/4.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 5732

V. M. TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 29/4/03. Socios: Mirta Beatriz Pellegrino, nacida el 2/12/60, DNI 14.508.101; Víctor Luis Feldman, nacido el 13/11/58, DNI 13102169; ambos arg., cónyuges, comerciantes y domiciliados en Ramón L. Falcón 1402, 13°, Cap. Domicilio: Lavalle 2168, local 7, Cap.; Duración: 99 años desde su inscripción Objeto: Industriales. Fabricación, transformación, producción, preparación y elaboración de hilados, tejidos, telas, cueros, así como otro tipo de material de cualquier origen, para su uso en la industria textil relacionado con la industria y la moda. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de hilados, tejidos, telas, fibras, cueros, ropas, prendas de vestir o materias primas correspondientes a la indumentaria y la moda, su distribución, depósitos o consignación. Capital: $ 12.000.-. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o Vice. en su caso. Se Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3. Pte.: Víctor Luis Feldman, y Dir. Sup.: Mirta Beatriz Pellegrino.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 5731

WHAT PROTECTION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 112 del 6/5/03. Accionistas: Ricardo Anselmo Cubilla, 24 años, estudiante, DNI: 26.742.609, Tilcara 2873 Lomas de Zamora; Benigna Olivares, 51 años, comerciante, DNI: 10.814.968, Campana 2617 Lomas de Zamora; ambos argentinos y solteros. Denominación: "WHAT PROTECTION S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria. b) Explotación de espacios para la guarda de automóviles y rodados, por hora, día o mes. Servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y comercialización de combustibles, aceites y lubricantes. c) Edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas; compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. d) Explotación de emisoras de radio de AM y FM y de canales de televisión. e) Fabricación, comercialización e intermediación de equipos y sistemas de control antirrobo vehicular, viviendas y/o edificios por monitoreo satelital. f) Representaciones comerciales. g) Financiera. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Ricardo Anselmo Cubilla; Director suplente: Benigna Olivares. Sede social: Padilla 876, Piso 16° "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 51.318

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTERNATIVA CONSULTORES EN RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: Por instrumento privado del 11/5/03 constituyó una S.R.L. Denominación: "ALTERNATIVA CONSULTORES EN RECURSOS HUMANOS S.R.L". Socios: Haydée de los Angeles Baptista, arg. nac. 2/8/1931, LC 3.297.614, CUIL 27-03297614-5, viuda, comerciante, dom. Andrés

Ferreyra 3279, La Lucila, Pcia. Bs. As. y Elio Di Pilla, italiano, nac. 21/10/1931, DNI 93.466.217, CUIT 20-93466217-3, viudo, comerciante, dom. Cuyo 901, Martínez, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años a partir inscripción IGJ. Objeto: El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el exterior a las siguientes actividades: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas, en áreas como la informática, impuestos, administración, recursos humanos, etc. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas o empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. Asimismo, la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior a la intermediación en contrato de trabajo eventual, mediante la prestación de servicios de contratación, búsqueda, preselección, y evaluación de personas, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, a las empresas o entidades que eventualmente lo requieran. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Capital $ 12.000.-. Administración: Gerentes socios o no, por el término que dure la sociedad. Cierre Ejercicio: 30/04/03 cada año. Sede social Esmeralda 614, 4° B, C.F. Gerente: Elio Di Pilla.

Apoderado – Juan Soares Gache
N° 22.387

AMERICINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/5/03. Socios: Alvaro Romeo Martínez Toledo, 66 años, uruguayo, DNI: 92.665.184; Felisa Alvarenga, 66 años, paraguaya, DNI: 92.444.720; ambos casados, comerciantes y domiciliados en Sarmiento 2012 10° "A" Capital. Denominación: "AMERICINE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Distribución, adquisición, enajenación, explotación, mandatos, representación, arrendamiento de producciones de películas, espectáculos, propaganda y publicidad, programas, formato, y toda producción audiovisual. b) Importación, exportación, adquisición, enajenación y arrendamiento de mercaderías, maquinarias, salas y materiales relativos a la producción y distribución de películas y productos cinematográficos, televisivos y audiovisuales. c) Fabricación, producción y/o coproducción de películas, programas y productos audiovisuales relacionados con la industria audiovisual, cinematográfica y televisiva. Capital: $ 2.000. Administración: Alvaro Romeo Martínez Toledo. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Av. Corrientes 2025, Piso 5° "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 51.321

ANSUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 9/5/03 const. contrato. Socios: Héctor Celestino Rampoldi, arg., cas., 6/9/42, DNI. 4.405.063, comer., La Rioja 1537, Cap. Mónica Cecilia Segovia González, urug., sol., 8/2/67, DNI 92.099.183, comer., Necochea 1470, Cap. Gregorio Emilio Godoy Castillo, arg., cas., 26/9/47, LE 8.420.698, comer., Arenales 1115, 5° 24, Cap. Den.: ANSUMAR S.R.L. Durac.: 99 años. Obj.: serv. de montaje, limp y desgasific. de tanques, arenados indust., pintado y revestim. en fibra de vidrio y/o mater. simil. de tanques y estruct. metál, maquinaria y equip. Capital $ 6.000, cuotas $ 100,- c/u, Susc.: Héctor C. Rampoldi $ 2.000, Mónica C. Segovia González $ 2.000,- Gregorio E. G. Castillo $ 2.000. Sede: Oruro 1518 Cap. Fed., Gerente: Gregorio E. G. Castillo. Cierre 30/04.

Contador – Rafael Salavé
N° 51.346

APACHE SECURITY AND CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 14/02/03. Modif. Est.: 2) Agrega "y/o crear sedes y/o suc. en territ. de la Rep. Arg. o en el extranjero"; 4) Modif. y agrega al Obj.: "cumplir func. y desemp. por cuenta propia, de terc. o asoc. a terc. a: 1) En jurisdic. cdad. de Bs. As. a) Servic.; b) Comerc. 2) ámb. Excl. Jurisd. prov. de Bs. As., conf. norm. art. 2 ley 12.197/99 Dec. Reg. 1897/02 leyes y dec. Disp. o Circ. vig. a la fecha o se dicten en el futuro podrá realizar a) Vigilanc. y protec. de bs. b) Escolta y protec. de pers. c) Transp., custodia protec. de trasl. lícito a excep. caudales; d) Vigilancia y protec. de pers. y bs. En espectác. púb., locales bailables y ot. eventos anál. e) Obtenc. de evidenc. en cuest. civ. o para incriminar o desincriminar a una pers. siempre que exista persec. penal en el ámb. de la Just. Por comisión de delito y tales servic. sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Conf. ley 12.197/99 las pers. Que realicen servic. enumerados se den. Prestadores de Servicios de Seguridad Privada. A tales fines la Soc. tiene plena cap. juríd. adq. der. contraer oblig. y realizar todos actos y contratos que directa o indirecta se relac. con el objeto y no sean prohibidos por las leyes o este Est. Incl. las presc. por arts. 1887 y cdtes. C. Civ. y art. 5 L. II Tít. X del C. Com. CI. Comp. Jefe Seg.: Marcelo Miguel Galeano.

Autorizado – Carlos M. Méndez Terrero
N° 22.298

ARGENT AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: el 9-5-03, se resolvió: modificar los arts. 3 y 5. 3ª: Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión y consignación de tractores, repuestos y accesorios para los mismos; maquinarias agrícolas y viales y sus repuestos; grupos electrógenos y motores marinos o de cualquier otra clase. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá establecer sucursales en el país o en el extranjero y tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por la ley que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 5°: Duración de los Gerentes: por el término de duración de la sociedad. Se incorpora como Gerente a Silvana Cecilia Fiorini, con efecto retroactivo al 1° de Junio de 2002.

Escribana – Silvia María Parera
N° 22.356

ASDC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Hugo Roberto Galdeano, comerc., arg., 29/08/41, L.E 4.383.649, Rivadavia 1559, 7° A, Cap. y Silvana Zelmanovich, arg., emp., 12/04/75, DNI 24.446.853, Azcuénaga 555, 4° "D" Cap. Fed. 2) Acto priv. 24/04/2003. 3) ASDC SRL. 4) Rivadavia 1559, 7° "A", Cap. Fed. 5) Obj.: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) El desarrollo de sistemas de computación para la administración de hoteles, restaurantes, bares, confiterías, negocios de ventas de productos alimenticios y comidas elaboradas. Mantenimiento de tales sistemas de computación propios y de otros creados por terceros. Importación, exportación, fabricación y comercialización de centros de cómputos, dar y recibir en alquiler sistemas de computación, y realizar por sí o por terceros tareas de consultoría en sistemas. b) Administración y explotación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de hoteles y restaurantes. e) Realización de todo tipo de actividades relacionadas al turismo nacional e internacional d) compraventa, importación y exportación de elementos y componentes de todo tipo destinados a la implementación de sistemas informáticos. e) La capacitación y entrenamiento de personal propio o de terceros o mediante distintas técnicas de capacitación a distancia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 50 años. 7) $ 1200.-. 8) Gte. Hugo Roberto Galdeano. 9) 1 o más gtes. 10) 31/12.

Autorizado – Eduardo E. Patitucci
N° 5761

ATAUDES ARTESANALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente anuncio: Constitución de Sociedad. 1) Socios: Daniel Guillermo Castro, DNI 12.276.387, nacido el 7 de marzo de 1958, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Quesada 5731, Capital Federal y Nelson Manuel Castro, L.E. 6.531.5551, nacido el 17 de febrero de 1930, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Quesada 5739, Capital Federal. 2) Denominación: "ATAUDES ARTESANALES S.R.L.". 3) Domicilio social: Quesada 5739 Capital Federal. 4) Duración: 99 años desde su inscripción. 5) Objeto social: Tendrá por objeto dedicarse a la fabricación de ataúdes, productos en madera en general, servicios de sepelios, servicios fúnebres, o velatorios. A esos fines podrá comprar, vender, exportar, importar, producir, industrializar, comercializar y distribuir productos afines y anexos a los rubros citados, asimismo podrá realizar todo tipo de acto y/u operación relacionado con ellos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, como así también para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Capital social: es de pesos cinco mil ($ 5.000). 7) Gerente: Sr. Daniel Guillermo Castro. 8) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizada – María Cristina Zayas
N° 22.335

AUTOMOTORES LA BARRERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 22-4-2003 Manuel Luis Tienda cedió a Felipe Luis Tienda, 16-7-1954, casado, arg., comerciante, DNI 11221539 y a Jorge Manuel Tienda, 28-7-1957, casado, arg., comerciante, DNI 13131935, domiciliados Pasaje Constantinopla 3231, 1er. p "B" Cap. Fed., 5250 cuotas a c/u, renunciando a la gerencia. Felipe Luis Tienda, Jorge Manuel Tienda y Aldo Hugo Oliveto designados gerentes.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 5763

BA TRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. n° 60 F° 123, del 02/05/03, esc. Patricia Tepedino, titular reg. 9 Escobar, Prov. Bs. As., se constituyó "BA TRONIC S.R.L.", Socios: Marcelo Eduardo Mazza, CUIT 20-11802223-9, arg., DNI 11.802.223, nacido el 04/11/55, casado, empresario, domiciliado en Maure 2155, 5° "11", Cap. Fed. y Roberto Ramón Sosa, CUIT 20-08565610-5, arg., DNI 8.565.610, nacido el 01/09/50, casado, empresario, domiciliado en Falucho1328, Ing. Maschwitz, Escobar. Duración: 99 años de la Insc., IGJ. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación, distribución y comercialización de cualquier tipo de bienes, materias primas, subproductos, productos, repuestos y/o servicios en cualquier forma. b) Industriales: La fabricación industrializada y manufacturación de toda clase de artículos. e) Importación y exportación: De toda clase de bienes, productos, subproductos, repuestos y/o materias primas en cualquier forma. d) Constructora: La realización de toda clase de construcciones u obras civiles, equipamientos, revestimientos de pisos o paredes, en inmuebles propios y/o de terceros, la participación en licitaciones de obras tanto en entidades públicas como privadas, compra y venta de inmuebles. La sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Domicilio: Maure 2155, 5° "11", Cap. Fed., Capital social: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas, de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto Suscripto: $ 12.000 Integrado: $ 3000. Gerentes: Marcelo Eduardo Mazza y Roberto Ramón Sosa, en forma conjunta. Escobar, seis de mayo de 2003.

Autorizado – Hugo Gigena
N° 51.337

BAHAMAS PRODUCCIONES Y C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ces. cuotas y Modif. Inst. Privado de 6/5/03. Genuario Rodríguez Almeida cede 225 de las 250 cuotas que posee al socio José Luis Carollo, y las 25 restantes al socio incorporado Noel Alberto Castillo, arg., 54 años, DNI. 6.614 517, comerc., divorc., dom.: C. Calvo 4296, Cap. Fed. Reforman los artículos: Tercero: "La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o asociada a terceros la explotación de empresas de publicidad, venta de pautas comerciales e intermediación en general en todas sus formas, ya sea por medios radiales, televisivos o gráficos, espectáculos, gastronomía y todo negocio lícito como ser organización de todo tipo de evento, representaciones artísticas y discográficas, intervención en licitaciones públicas o privadas, exportación e importación, comisiones y todo lo que guarde estricta relación con el objeto enunciado. El capital social de $ 3000, dividido en 300 cuotas de $10 de valor nominal cada una con derecho a un voto, se suscribe e integra así: José Luis Carollo, 275 cuotas, y Noel Alberto Castillo 25 cuotas. Los socios acuerdan a) Establecer el domic. social en la calle Rojas N° 6, of.5 de esta Ciudad, b) Designar Gerente a José Luis Carollo". El socio saliente renuncia al cargo de gerente. El socio restante prestó conformidad.

Autorizada – Norma M. Córdoba
N° 51.409

BLANCO ENCALADA 5251

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Por error se consignó mal la fecha de constitución en la publicación del día 13/5/2003. Fecha correcta 8/5/2003. Rbo. 5592.

Autorizado – Fernando Gill
N° 51.327

BORDADORA 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/5/03. Socios: Clarisa Andrea Juárez 30 años, CI. (Mercosur): 23.229.720, Fragata Pte. Sarmiento 1497 Capital; Mariana Gabriela Juárez, 26 años, CI: 13.091.998, Aguirre 107 6° "18" Capital; ambas argentinas, casadas y comerciantes. Denominación: "BORDADORA 2000 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Bordados de sobre telas o prendas terminadas. b) Fabricación y comercialización de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles; productos y subproductos de cuero, fibras textiles tejidos y confección de ropa y prendas de vestir. Establecer y explotar fábricas de hilados, tejidos, de tintorería, estampado y apresto de géneros y afines; Fabricación de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de punto, lencería y blanquería, sus accesorios, y derivados; industrialización de sedas, nylon y sus derivados, algodones, etc.; Fabricación de hebillas, botones, artículos de bijouterie y equivalentes c) Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración: ambas socias. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Espinosa 2647 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 51.319

BUENOS AIRES PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Fabián Eduardo Lancuba, argentino, nacido el 09/09/63, comerciante, DNI 16.385.535, CUIL 20-16.385.535-7, casado, dom. en Mendoza 4538 13° "F" de la Ciudad de Bs. As., y Jorge Agustín Mandaradoni, argentino, nacido el 10/06/42, comerciante, DNI 4.393.893, CUIT 20-04393893-3, casado, dom. en Concordia 4044 4° "C" de la Ciudad de Bs. As. Denominación: BUENOS AIRES PLASTICOS S.R.L. Domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Concordia 4044 4° "C". Duración: 99 años contados éstos desde su inscripción registral. Objeto: a) Compra, venta al por mayor y al por menor, importación, exportación, fabricación y distribución de artículos de plástico de todo tipo y formas, productos sanitarios y artículos de venta habitual en ferreterías, corralones, sanitarios, librerías, bazares, jugueterías y casas de equipamiento para el hogar y la oficina, envases y preformas de todo tipo y material, envoltorios plásticos; artículos de cotillón y juguetes; insumos y herramientas en general, calzados, artículos para el hogar, artículos de y para electricidad e iluminación de todo tipo; b) Prestación de Servicios al por mayor y al por menor de asesoramiento en temas vinculados con la industria del plástico y recursos humanos. Capital Social: $ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1 cada una totalmente suscriptas. Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Gerentes: Fabián Eduardo Lancuba y Sebastián Martín Mandaradoni, argentino, nacido el 26/08/74, comerciante, DNI 24.129.801, CUIL 23-24129801-9, casado, dom. en Concordia 4044 4° "C" de la Ciudad de Bs. As.

Gerente – Fabián Eduardo Lancuba
N° 22.295

CIA ARGENTINA DE ENVASES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. N° 1.615.996, hace saber que el 12/5/2003, Cóppola Andrea Fabiana, titular de quinientas (500) cuotas sociales, vende, cede y transfiere, al Sr. Quintana Salvador; Franceschini Marcelo Fabián, titular de quinientas (500) cuotas sociales, vende, cede y transfiere, al Sr. Agüero Edgar Arsenio.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 5747

CUEROS DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Luciano Beitelmayer, argentino, soltero, comerciante, 11-11-1971 D.N.I. 22.425.185, V. Ola-

guer y Feliú n° 3137 PB dpto. 6, Cap. Fed. y Javier Alexis Brener, argentino, soltero, comerciante, 31-03-1977, D.N.I. 25.940.541, Figueroa Alcorta N° 3351 PB dpto. 2, Cap. Fed. 2) 09-05-03. 3) CUEROS DE BUENOS AIRES S.R.L. 4) Talcahuano 1143/53, Local 4, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero a la compra, venta, importación y exportación en general de artículos de cuero, pieles en su estado natural, curtidos y/o elaborados. 6) 99 años. 7) $ 3.000.-. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios quienes quedan designados gerentes en indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Martín Luciano Beitelmayer y/o Javier Alexis Brener. 9) 30 de abril.

Abogada – Liliana Atri
N° 5737

DANCASTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Privado del 24/03/2003. Cesión de cuotas. Carlos Alejandro Castaldo y Graciela Raquel Fonte se retiran de la sociedad, renuncian al cargo de Gerentes y ceden cada uno de ellos dos mil cuotas a las señoras Nilda Ester Simón y Ana González respectivamente a quienes se las designa gerentes. Se modificó el art. 4.

Autorizada – María Cecilia Vázquez
N° 22.331

DEVOTO PELUQUERIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. S.R.L.: Socios: Svetlana Gournakova, 26-09-65, casada, DNI 93.641.528, dom. Zuviría 769, Temperley, Bs. As. y Olga Kovalyova, 18-11-69, soltera, DNI 93.652.617, dom. Moreto 632 PB "2" CF, ambas ucranianas y comerciantes. Const.: 09-05-03. Escrit. 84. Esc. Lendner. Fº 237. Reg. 581 CF. Den.: "DEVOTO PELUQUERIAS S.R.L." Dom.: Cdad. Bs. As. Sede social: Av. Francisco Beiró 5093 CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: Realizar por cta. propia, de 3° o asociada a 3°, las sigtes. activs.: a) Servicios: Explotación de actividades relacionadas directa o indirectamente c/la estética masculina y femenina, tales como centros de belleza, peluquerías, masajes, spa, depilación, gimnasios. Dictar cursos relacionados c/la actividad, organizar congresos, simposios o certámenes. Realizar contratos de franquicia como franquiciante o franquiciado. Y b) Comercial: Compra, venta, permuta, dación y toda otra clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, c/relación a las actividades y productos detallados y de sus materias primas, además artículos de bijouterie, prendas de vestir, calzados, regalería, artículos deportivos y/o maquinarias deportivas, Importación, Exportación, y toda actividad mercantil para su mejor cometido. Capital $ 3.000.- dividido en 3000 cuotas de $ 1.- c/u, VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscr.: Svetlana Gournakova: 2000 y Olga Kovalyova: 1000 cuotas. Integrac.: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm. y Repr.: 1 o más gerentes, en forma indistinta, por plazo social. Gerente: Larisa Kovalev. Cierre ej.: 30/04.

Escribana – Sandra Natacha Lendner
N° 5759

DISTRIBUIDORA LEGEND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 12/05/03 se decidió modificar la denominación de la sociedad por LUZ VERDE ILUMINACION S.R.L., reformándose la cláusula 1ª del contrato social, y modificar el cierre de ejercicio que cerrará el 30/6 de cada año, reformándose la cláusula 9ª. Además se resolvió trasladar la sede social a O'Higgins 1710, PB "B", Cap. Fed.

Abogada – Marina Crespín
N° 51.396

DOBLEVE TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 12/05/03. Reg. 1815 Cap. 1) Claudio Gabriel Waidelich, arg., contador público, CUIT 20-16558247-1, nac. 04-11-63, D.N.I. 16.558.247, cas. 1as. nupcs. con Claudia Mariana Díaz, dom. Bazurco 2372 Cap. 2) José Angel Gramuglia, arg. empresario, CUIT 23-04595023-9, nac. 09-01-43, L.E. 4.595.023, cas. 1as. nupcs. con Mirta Silvia Cirigliano, dom. Bazurco 2372 Cap. Denominación: "DOBLEVE TOUR S.R.L." Plazo: 20 años. Objeto: La sociedad podrá por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales, agencias y toda forma de descentralización, tanto en el país cuanto en el extranjero dedicarse al siguiente objeto: a) Efectuar transporte de pasajeros o de carga por cuenta propia o de terceros, por vía terrestre por todo el territorio nacional y en general todo lo concerniente a la actividad de transporte, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de pasajeros y/o de carga; efectuar servicios de mensajería, fletes y mudanzas. b) Efectuar servicios de taxímetros y remises con chofer y que el recorrido no supere los cien kilómetros. c) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos, fluviales y aéreos, nacionales o internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, culturales, sociales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individual o colectivo en el país o en el exterior. d) Alquiler de autos sin chofer. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto. Los socios integran 25% del Capital Suscripto. Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más socios o persona ajena a la sociedad, con el cargo de Gerentes, en forma indistinta. Sede Social: General Gervasio José de Artigas 5141, Capital. Gerentes: Claudio Gabriel Waidelich y José Angel Gramuglia; quienes aceptaron el cargo conferido. Cierre ejercicio: 30 de marzo de cada año.

Escribano – Eleudé José Tanos
N° 51.314

EL PEQUEÑO CARACOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 13 de mayo de 2003, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el título:

DONDE DICE: EL PAQUEÑO CARACOL S.R.L.

DEBE DECIR: EL PEQUEÑO CARACOL S.R.L.

N° 51.080

ENEERRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Los cónyuges Rafael Palladino, 5/1/1956, DNI 12.062.546, CUIT 20-12062546-3 y Fernanda Mabel Crivelli, 27/5/1959, DNI 13.386.315 CUIT 27-13386315-5, argentinos, comerciantes, domiciliados en Sargento Cabral 2538, Ls. del Mirador, Matanza, Bs. Aires. 2) Instrumento privado: 30/4/2003. 3) "ENEERRE S.R.L.". 4) Ulrico Schmidl 5455, Capital Federal. 5) Objeto: a) a la explotación agrícola-ganadera y avícola en general, por cuenta propia o ajena, con los siguientes rubros: 1) explotación de establecimientos ganaderos, para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; porcino, para la cría y explotación de animales de esa especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí. 2) explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, frutícolas, hortícolas y forestal. 3) Producción y venta de productos apícolas y derivados. 4) Explotación de establecimientos avícolas para la cría, producción y venta de cualquier clase de aves y sus productos en cualquier estado, ya sea por cuenta propia o de terceros. b) Importadora y exportadora: importación, exportación, representación, distribución, comisión y consignación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. 6) 99 años desde inscripción. 7) 10.000 pesos. 8) Administración a cargo de uno o más socios con el cargo de gerente, en forma indistinta, por término de dos años. Fiscalización: los socios no gerentes. 9) Gerente: Rafael Palladino. 10) 31/12 de cada año.

Autorizada – Josefina Caso
N° 51.388

ENRILUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst. Priv. del 12/5/03. 2) ENRILUZ S.R.L. 3) Lucas Matías Sierra, DNI 27.133.681, 4/3/79; Carlos Gabriel Sierra, DNI 29.355.283, 31/3/81; ambos arg., solt., comer. y domic. en Pueyrredón 2417, V. Maipú, San Martín, Bs. As. 4) Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, financiación, comisión, representación, consignación, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, fabricación, colocación, armado, industrialización de todo tipo de maquinarias, herramientas e instalaciones comerciales, sean nuevas o usadas, tanto para la industria en general como para la gastronomía, todo ello con sus materias primas, repuestos y accesorios. Mandatos: Ejercer mandatos y representaciones, dar y aceptar comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, realizar negocios por cuenta y orden de terceros. 5) Carlos Pellegrini 833. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) $ 500. 9) Cierre 30/4. 10) Gerente Lucas Matías Sierra.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 5743

ESTUDIO GUSSONI, GONZALEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Por. esc. n° 58 de fecha 29/4/03, fo. 210, Reg. Not. 1538, Cap., integrada por don Humberto Angel Gussoni, arg., nac. 3/1/32, cas. 1ras. María Mercedes Cattaneo Schiavi, Contador, DNI 4.505.645, CUIT 20-04505645-8, dom. Coronel Díaz 2521, 3°, Cap. Fed.; Fernando Gussoni, arg., nac. 3/3/66, cas. 1ras Carina Viviana Gianforte, Contador y DNI 18.227.144, CUIT 20-18227144-7, dom. Juan Francisco Seguí 4751 6° "A" Cap. Fed. y Gustavo Ezequiel González, arg., nac. 30/7/64, cas 1ras Gisela Coral Núñez, Contador, DNI 17.103.511, CUIT 20-17103511-3, dom. Av. Montes de Oca 556 6° "A" Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por único objeto realizar todas las incumbencias profesionales que autoriza la ley 20.488 a los Contadores Públicos y Licenciados en Administración. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará en las ciencias económicas y según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad, y firma de uno de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia. La sociedad solamente podrá ofrecer servicios profesionales cuando la totalidad de sus socios posean los respectivos títulos habilitantes y se encuentren matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, inclusive las prescriptas por el artículo 1881 concordantes del Código Civil y el artículo noveno del libro II título X, Código de Comercio. Capital: $ 12.000, dividido 1200 cuotas de $ 10 c/u. Gerencia: a cargo de los socios en forma indistinta, los cuales deberán ser profesionales en ciencias económicas y matriculados por ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal por 99 años. Representación: Gerentes: Los socios en forma indistinta. Hay límites a la transmisibilidad de las cuotas y derecho de preferencia. Cierre ej. 31/12. Sede: Establecer la sede social en Marcelo Torcuato de Alvear 1719, piso 6°, Cap. Fed.

La Escribana
N° 51.392

GENTE GROSSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración publicación 15/4/2003, Recibo N° 20.083. **Donde dice:** "Capital $ 600", **debe decir:** Capital $ 2.000".

Abogado - Nicolás Pellegrini
N° 22.482

GOLD BLACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Antonio Femenia, 4-8-1942, casado, arg., actor, DNI 4.591.617; Mónica Marina Roldán, 1-10-1956, casada, arg., comerciante, DNI 14.883.170, domiciliados Echeverría 2030, 2do. p "B" Cap. Fed. 2) Escritura 7-5-2003. 4) Echeverría 2030, 2do. p. "B", Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. a: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluidas las comprendidas en la ley 13.512, toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Administración de propiedades inmuebles. 6) 30 años inscripción RPC. 7) $ 12.000.-. 8) Gerente por plazo de duración. 9) Mónica Marina Roldán designada gerente. 10) 31/12.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 5764

GRUPO EL GRECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 6.5.2003; María Isabel Torrez, arg., 29.10.55, DNI 12.027.807, empleada, viuda, 11 de septiembre 4213 1° Cap. Fed. y Adriana Rosa Boces, arg., 30.8.55, DNI 11.835.594, empleada, divorciada, Miguel Cané 1947, V. Adelina Pcia. Bs. As.; Constituyeron: GRUPO EL GRECO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial. b) Industrial: elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos afines, churros, facturas y demás productos de panadería, con venta directa al público. Capital: $ 2.000.-. Administración, representación legal y uso de firma: estará a cargo del o los Gerentes que se designen al efecto en forma indistinta. Duración: por el término de la vigencia del estatuto. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31.3. Sede Social: Crisólogo Larralde 1520, Cap. Fed. Gerente: Federico Omar Teomanopulos, arg., 17.4.69, DNI 20.728.912, comerciante, casado, Crisólogo Larralde 1520, CF.

Abogado Dictaminante – Mario A. Boschi
N° 22.323

INSTITUTO TERAPEUTICO ARGENTINO DE REEDUCACION DEL DISCAPACITADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 26/11/2002. Cesión de cuotas. Pablo Guillermo Stilman y Cecilia Ana Fernández se retiran de la sociedad renuncian al cargo de Gerentes y ceden: el señor Stilman 71 cuotas y la señora Fernández 29 cuotas a los señores Juana Leoncia Martínez y Eustaquio Arnaldo Rojas respectivamente, designándose gerente a Juana Leoncia Martínez. Se modificó el art. 4.

Autorizada – María Cecilia Vázquez
N° 22.333

INVESTIGACIONES Y DESARROLLOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/5/03. Socios: Miguel Angel Picardi, 44 años, casado, DNI: 12.805.933, Franklin 1215 Capital; Carlos Picardi, 46 años, soltero, DNI: 12.034.575, Adolfo Alsina 1928 4° "F" Capital; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "INVESTIGACIONES Y DESARROLLOS ARGENTINOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Investigación, desarrollo, industrialización, fabricación, comercialización, importación, exportación, instalación, mantenimiento y reparación de equipamiento médico hospitalario y elementos de cirugía, ortopedia y rehabilitación. Capital: $ 20.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Dorrego 640/44, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 51.323

JET-ROMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato privado del 30/04/2003. Socios: Rubén Alberto Hegui, argentino, soltero, DNI 13.140.699, nacido el 15/10/1959, domiciliado en calle Humaitá N° 1643, Tapiales, provincia de Buenos Aires; Gabriel Enrique Ojeda, argentino, soltero, nacido el 18 de enero de 1978, comerciante, con DNI 26.398.234, domiciliado en la calle Herrante N° 1611, Tapiales, provincia de Buenos Aires. 1) Denominación: JET-ROMA S.R.L.; 2) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el registro público de comercio; 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: el servicio de mensajería. De motos, correos privados, el transporte, distribución y receptoría. De todo tipo de bienes, mercaderías y semovientes, dentro del territorio o desde o al exterior, la prestación del servicio de fletes de cualquier naturaleza, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, almacenaje, envío bodega a bodega; cargas y descargas en puertos nacionales. La comercialización, importación o exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) Capital: $ 2000 dividido en cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don Rubén Alberto Hegui, suscribe 120 cuotas y Don Gabriel Enrique Ojeda, suscribe 80 cuotas. Integran en este

acto en un 25% en dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro el plazo; de dos años, a contar de la fecha del contrato. 5) Administración y representación de la sociedad: gerente, Sr. Gabriel Enrique Ojeda, por tiempo indeterminado. 6) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año; 7) Sede social: Rivadavia n° 1273, piso 2, oficina 43, Capital Federal.

Autorizada – Mara Orlando
N° 51.402

KARLOVY-VARY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 174, de fecha 7/05/2003, folio 479, Escribano César Aníbal Cosentino, Registro 1603 de Capital Federal. Socios: 1) Lorena Graciela Diego, argentina, soltera, de 27 años de edad, D.N.I.: 24.624.202, comerciante, domiciliada en Talcahuano 256, segundo piso de la Capital Federal; y 2) Nicolás Alfredo Frega, argentino, soltero, de 44 años de edad, D.N.I.: 12.889.943, médico, domiciliado en Avenida de los Incas 3762 de la Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros v/o asociada a terceros provisoria o definitivamente, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: compra, venta, subdivisión, arrendamiento, explotación de bienes inmuebles, sublocación, edificación, dirección, administración y ejecución de proyectos y obras. b) Comerciales: explotación de negocios de cualquier rubro, en especial organización, producción y contrataciones de eventos y espectáculos artísticos públicos y privados; organización y realización de reuniones populares de baile y sus actividades conexas; contrataciones artísticas, publicitarias y cualesquiera otras que resulten necesarias a efectos de su objeto; explotación de estaciones radiotransmisoras de FM Stereo o AM, realización y producción de programas radiales y televisivos; c) Financieras y crediticias: operar con Cajas de Ahorro, Cuentas Corrientes, en dólares o pesos y cualesquiera otras actividades financieras que resulten apropiadas para el normal desarrollo de su actividad, dar o tomar dinero en préstamo de entidades públicas o privadas y dar o recibir fianza adecuada (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera el concurso público). Duración: 20 años. Capital: 6.000 pesos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Talcahuano 256, segundo piso, Capital Federal. Gerente: Lorena Graciela Diego. Bs. As., 12/05/2003.

Escribano – César A. Cosentino
N° 22.302

L & L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 28-3-03 Samanta Lewenberg y Brenda Lewenberg ceden a Héctor Raúl Sosa y Alejandra Elisabet Barrios 3000 cuotas. Modifica art. 4.

Autorizado – Julio César Jimenez
N° 51.373

LATODI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 13/01/99 N° 328 Libro 110 de S.R.L. Hace saber por un día que por escritura 44, de fecha 1/4/2003, pasada ante la Escribana Ada P. Sorrentino Diana, al folio 134, del Reg. 20, de esta Ciudad, los socios por unanimidad procedieron a reactivar la sociedad y prolongar su plazo de duración de la misma por el término de tres años a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Resuelven a) Designar Gerente a Carlos Eduardo Risso, c/ DNI. 4.540.064, y b) Que dejan redactado el contrato social en forma íntegra de acuerdo al contrato de su constitución. Se halla presente el Gerente y acepta expresamente el cargo.

Apoderada – Carolina Caballero
N° 22.354

MARA-CO ASCENSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/5/03. Socios: Antonio Orlando Alvarez, 59 años, DNI: 7.744.936; Lilian Marta Orzolini, 56 años, DNI: 5.296.398; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Castelli 674, depto. "3" Avellaneda. Denominación: "MARA-CO ASCENSORES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, fabricación, elaboración, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de ascensores y materiales eléctricos y productos artesanales. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Finochietto 2174, depto. "12" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 51.322

NACHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escrit. 35 del 30/4/03, Escrib. Cap. Fed. Irma A. Quinteros de Berraondo, F° 95, Reg. 1988. Socios: Marcelo Vicente Fasano, soltero, comerciante, nacido 7/2/1969, DNI 20.727.307, CUIT 20-20727307-5 y María Alejandra Fasano, casada 1ª nup. con Ariel Humberto Fabi, docente, nacida 3/9/1965, DNI 17.585.989, CUIT 27-17585989-1, argentinos, domic. B. Mitre 2883, Saladillo, Pcia. Bs. As. Domicilio Cap. Fed. Sede social: Coronel Díaz 1547, 6° "B". Plazo: 50 años. Objeto: (a) Explotación de establecimientos de campo para cría, engorde y/o invernada de hacienda vacuna, ovina, porcina, caprina y equina; cría de toda especie de animales de pedigrí; producción y cultivo de cereales, oleaginosas, forrajeras, algodoneras, tabacaleras, yerbateras, de té, frutícolas y forestales, compraventa, acopio y consignación de la producción agropecuaria. (b) Compraventa, arrendamiento y alquiler de inmuebles urbanos y rurales. (c) Promoción, desarrollo y explotación de emprendimientos inmobiliarios urbanos o rurales y explotación de campos, cría, engorde de ganado, mayor y menor, frutícola, avicultura y tambos propios o de terceros, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, faena, procesamiento de alimentos y fraccionamiento de los mismos ya sea de producción primaria y/o adquiridos de terceros. Capital $ 20.000. Administ., represent. y uso firma social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Gerente: El socio Marcelo Vicente Fasano. Cierre ejercicio: 30/4.

Autorizado - Pedro López Zuelli
N° 22.480

OPALUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. 1) Rosana Tagliabue 24/3/59 DNI 12.785.875, docente; Néstor Eduardo Castelli, 7/1/55 DNI 11.656.222, comerciante; argentinos, casados y dom. Belgrano 1110, Gral. Las Heras. 2) 12/4/03; 3) OPALUC S.R.L.; 4) Agüero 1954, 4° A Capital; 5) Inmobiliaria: compra locación toda clase de inmuebles; Agropecuaria: agrícola-ganadera avícola y granja; Comercial: comercialización produc. Agropecuarios; Financiera: inversiones créditos con dinero propio. 6) 99 años. $ 20.000; 8/9) 1 o + socios o 3os. firma indistinta 3 ejerc.: Néstor Eduardo Castelli; Fiscalización art. 55 LS. 10) 31/12.

Escribano – Jorge Andrés Martelli
N° 51.389

PLUMERILLO WINE PRODUCERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 6/5/03 se resolvió constituir una S.R.L. con las siguientes cláusulas: 1) Denominación: PLUMERILLO WINE PRODUCERS S.R.L. 2) Socios: Luis Humberto Federico Carral, argentino, divorciado, ingeniero civil, DNI 7.206.167, domiciliado en Agustín Alvarez 759, Ciudad, Mendoza; Fernando Pablo Lavignolle, argentino, soltero, abogado, D.N.I. 16.747.203, domicilio: Callao 157, piso 2° "C" Capital Federal, Juan Manuel Phitod, argentino, casado, ingeniero civil, LE: 6.831.978, domicilio: Monseñor Verdaguer 475, Ciudad, Mendoza; Santiago Caniggia Bengolea, argentino, soltero, abogado, D.N.I. 26.716.550, domicilio: Juncal 1920, piso 6°, Capital Federal. 3) Sede Social: Callao 157, Piso 2° "C", Capital Federal; 4) Objeto: La realización de actividades comerciales vinculadas con la producción, comercialización, compra, venta, reventa, procesamiento, almacenamiento, inversión y cualquier otra actividad o similares operaciones respecto de lo ya mencionado relacionada con la actividad y/o producción agrícola y vitivinícola en general; el desarrollo, adquisición, construcción, propiedad, el alquiler, sub-alquiler, operación, mantenimiento y similares operaciones respecto de establecimientos agrícolas y vitivinícolas de todo tipo en cualquier parte del mundo; 5) Capital Social: $ 3000.-. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Administración y Representación: Fernando Pablo Lavignolle Gerente único. 8) Organización de la representación legal Funcionamiento: Uno o más gerentes, socios, durando un ejercicio siendo reelegibles. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado – Santiago Caniggia Bengolea
N° 51.415

RODELVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ramón Miguel Rodríguez Salvador, 56 años, casado, español, ingeniero, DNI. 93874936; María Elena Elverdin, 55 años, casada, arg., abogada, DNI. 5.651.839, domiciliados Arcos 1860, 9° p. "A" Cap. Fed. 2) Instrumento privado 9-5-2003. 4) Rodríguez Peña 1189, 8° p. "34", Cap. Fed. 5) Por sí, 3° y/o asociada a 3° en el país o exterior a: Agropecuarias: explotación de establecimientos de campo, tareas agrícolas, ganaderas, forestales, laboreo, pasturas, siembra, cosecha, cría, engorde y toda operación del trabajo rural. Comercialización de productos agropecuarios. Comercial: compra, venta, exportación, importación, distribución, representación de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjera. Financiera: inversiones financieras y de inversión excluidas las previstas en Ley 21.526 o que requieran el concurso público. Inmobiliaria: compraventa, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales en todas sus modalidades, incluidas las relacionadas con la Ley 13.512. Importación y exportación. 6) 30 años inscripción R.P.C. 7) $ 200.000. 8) Gerencia, indistinta por plazo duración. 9) Ramón Miguel Rodríguez Salvador, Gerente. 10) 31 diciembre.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 5762

SISTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. Ins. Priv. del 02/05/03. 2) Rubén Emilio Gómez, arg., nac. 23/8/29, de 73 años, comerciante, LE 4.055.206, CUIT 20-04055206-6, casado, dom. Emilio Lamarca 4045, Cap. Fed.; y Paola Vanina Favale, arg., nac. 5/12/73, de 29 años de edad; comerciante, DNI 23.593.791, CUIT 27-23593791-9, solt. Dom. Formosa 2384, dto "B", Merlo, Pcia. de Bs. As. 3) "SISTECH SRL". 4) Sede social Emilio Lamarca 4045, Cap. Fed. 5) Compra venta, instalación, reparación y servicio de equipos de computación, telefonía video y afines. Armar, comercializar, leasing, locación, importar, exportar, aparatos, máquinas, equipos, computadoras, video, audio, telefonía, elaborar, fabricar, servicio técnico, licencias, representaciones, patentes, marcas vinculadas al objeto social. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años de su inscrip. 7) Cap. $ 3.000, representado por 300 cuotas con dcho. a 1 voto c/u y de $ 10 v/n. c/u. 8) 31/12 de cada año. 9) Gerentes Rubén Emilio Gómez y Paola Vanina Favale.

Abogado – Diego Damián Rymar
N° 22.296

TITO & CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 24/4/03: Cesión de Cuotas: Manuel Alberto Lescano vende, cede y transfiere 1000 cuotas a María Concepción Lescano, arg., comerc., casada, 8/12/54, DNI 11.304.595, dom. Bermejo 2780, San Justo, PBA, por $ 1.000. Elena Inés Suárez vende, cede y transfiere 5000 cuotas a María C. Lescano por $ 5.000. Modifican cláusula 4ta: Cuarto: El Capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000) divididos en diez mil cuotas iguales de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Manuel Alberto Lescano suscribe 4000 cuotas equivalente a la suma de $ 4.000, equivalente al 40% del capital social, y María Concepción Lescano suscribe 6000 cuotas equivalentes a la suma de $ 6.000, equivalente al 60% del capital social. El capital se encuentra totalmente integrado.

Autorizada – Alicia Candelise
N° 22.291

VALIENTE HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Darío Valiente, 14-7-61, DNI 14.429.639, Victoria Alejandra Atencio, 25-11-66, DNI 17.811.920, arg., casados, comerciantes, Leonismo Argentino 531 Gral. Pacheco Pcia. Bs. As. 2) 5-5-03. 3) $ 20.000. 4) 99 años 5) 31/12. 6) Cuba 3718, Cap. 7) Rep. Legal: indistinta por ambos socios como gerentes. 8) Por sí, 3os a asociada a 3os en el país o exterior: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles inclusive de P. Horizontal. Fracc., loteo, destinadas a vivienda, clubes de campo. Operac. inmobiliarias de 3os. Adm. de inmuebles.

Autorizado – Julio Cesar Jimenez
N° 51.375

WASSERMAN TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 2/5/03. Socios: Rafael Gustavo Wasserman, 40 años, casado, CI. (Mercosur): 14.995.936, Sinclair 3215 Capital; Fabio Wasserman, 38 años, soltero, CI. (Mercosur): 17.255.128, Virrey Loreto 2458 3° "A" Capital; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "WASSERMAN TEXTIL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y comercial: industrialización, elaboración, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de hombreras, avíos y accesorios para la vestimenta. b) Importadora y exportadora. c) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y toda forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. Capital: $ 2.000. Administración: Fabio Wasserman. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Sanabria 2039 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 51.320

ZONA * PROTECCION & SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 25 de febrero de 2003 el Señor Jorge Daniel Galli cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en ZONA * PROTECCION & SEGURIDAD S.R.L. a favor Alfredo Antonio Joseph, argentino, soltero, D.N.I. 22.655.007, con domicilio en Capital Federal. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: el señor Alfredo Antonio Joseph 80% y el señor José Laurentino Sosa 20% del total del Capital Social modificándose en consecuencia la cláusula 4°.

Socio Gerente – Alfredo Antonio Joseph
N° 22.307

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PEDRO ALFREDO APPHATIE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

La Asamblea del 12/12/02 incorporó como socia comanditada y designó administradora a Hilda Alcira Uhalde de Ehul, argentina, ama de casa, DNI 3.435.318; aumentó el capital social a $ 100.000: $ 13.986 capital comanditario y $ 86.014 comanditado; Reformó los arts. 6° y 5° del Estatuto. La Asamblea del 20/12/02 designó por 1 ejercicio: Ana María Garay: Síndico titular, Alejandro Daniel Capilla: Síndico suplente.

Socia comanditada /Administradora - Hilda Alcira Uhalde de Ehul
N° 22.340

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, se convoca a los señores asociados a la continuación de la Asamblea General Extraordinaria que pasará a cuarto intermedio el día 29 (veintinueve) de noviembre de 2002, la que tendrá lugar el día 20 (veinte) de junio de 2003, a la hora 14 (catorce) en la sede social sita en la calle Lavalle 1334, Subsuelo de la Ciudad de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta respectiva.
2°) Tratamiento de la reforma de los arts. 13, 17, inc. “a”, 18, 19, 20, 23, inc. “o” y 34 segundo párrafo del Estatuto Social. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Presidente - Miguel Angel Caminos
Secretario General - Roberto Enrique Hornos

NOTA: Déjese constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto y que las resoluciones se adoptarán por los dos tercios de los votos de los socios concurrentes.
e. 16/5 N° 21.851 v. 20/5/2003

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, se convoca a los señores asociados la Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 20 (veinte) de junio de 2003, a la hora 17 (diecisiete) en la sede social sita en la calle Lavalle 1334, Subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta respectiva.
2°) Consideración de la continuidad del carácter de entidad mutual de esta Asociación, consecuente cambio de denominación y reforma de los artículos 1 y 2 inc. “h” del Estatuto Social. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Presidente- Miguel Angel Caminos
Secretario General - Roberto Enrique Hornos

NOTA: Déjese constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto y que las resoluciones se adoptarán por los dos tercios de los votos de los socios concurrentes.
e. 16/5 N° 21.848 v. 20/5/2003

ASOCIACION DE PROMOCION MUTUAL SUDOESTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 19 DE JUNIO DE 2003

Por intermedio de la presente se convoca a los asociados de la ASOCIACION DE PROMOCION MUTUAL para celebrar a Asamblea General Ordinaria, el próximo 19 de junio de 2003 a las 19,30 horas, en la sede de la entidad ubicada en Prof. Mariño 894 de la localidad de Temperley (B.A.) con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretaria.
2°) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General con cuadros anexos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobar todo lo actuado por el Consejo Directivo hasta la fecha.
4°) Elección de Autoridades.
Presidente - José Alberto Charreau
Secretaria - Graciela Lalicata
e. 16/5 N° 22.286 v. 16/5/2003

“C”

C F Y 5 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de junio de 2003 a las 18 horas en Avda. Juan B. Justo 951, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en la convocatoria.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, con relación al ejercicio económico N° 11, finalizado el 31/12/2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios al Directorio, en exceso del límite del 25% establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Aprobación de los retiros de los señores directores por el período 1/1/2003 al 31/12/2003.
6°) Fijación del número y elección de directores.
7°) Elección de dos accionista para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Ernesto C. Otamendi
e. 16/5 N° 22.315 v. 16/5/2003

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, el día 02 de junio de 2003, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
6°) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-adminstrativas.
7°) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
8°) Convalidación de los retiros efectuados en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley 19.550, por ejercicio de funciones técnico-administrativas, y autorización a los Señores Directores a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.
9°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
10°) Consideración de la renuncia de miembros de la Comisión Fiscalizadora. Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan Carlos Girotti
e. 16/5 N° 22.303 v. 22/5/2003

CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 2003 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Maipú 267, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la conducta del Señor Director William J. Reynal en relación con el acreedor sociedad Petrolera Patagónica S.A. Su eventual remoción y acciones de responsabilidad.
Presidente - Alberto M. Lamota

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 16/5 N° 22.279 v. 22/5/2003

CLUB ATLETICO HURACAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señor Representante, presente: De nuestra consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de comunicarle que la Comisión Directiva, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 51° del Estatuto Social, resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de mayo de 2003 a las 19.30 hs., la que se realizará en el Salón de las Columnas de la Sede Social, Av. Caseros 3159, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) representantes para que con el Presidente y Secretario actuantes, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Renovación de las autoridades de la Asamblea.
3°) Lectura del Informe de la Comisión Fiscalizadora con fecha 6 de marzo de 2003. Análisis del mismo.
4°) Revocación del mandato de la Comisión Directiva de acuerdo al artículo 42 del Estatuto del Club.
5°) Tratamiento situación ex socio Jorge N. Gil.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Presidente - Marcelo Buenaga
Secretario General - Alberto Berretta
e. 16/5 N° 22.360 v. 16/5/2003

CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios con derecho a voto para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de mayo de 2003 a las 18,30 horas en la Cámara de Comercio Suiza, Avda. Leandro N. Alem 1074, 10° Piso, Capital Federal y en el que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Designación de dos socios para escrutar el acto eleccionario.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio N° 90.
4°) Consideración de las cuotas sociales.
5°) Elección de 4 miembros para integrar la Comisión Directiva, por el término de 2 años, en reemplazo del Sr. Carlos Alberto Colomer, Srta. Ana María Musciatti, Sr. Mariano Pablo Lehmann y José María Grangeat y 1 miembro por 1 año en reemplazo de la Srta. María Cristina Cuyás (por renuncia).
6°) Elección de dos titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.

Conforme al Art. 52 de los Estatutos Sociales, el quórum de las Asambleas se formará con la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. Si no se lograra este quórum, la Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes 30 minutos después de la hora fijada en la convocatoria.
Se ruega concurrir puntualmente a la hora mencionada y se encarece la presencia de los socios dado la importancia de los asuntos a considerar.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Presidente - J. P Walter
Secretario - C. A. Colomer
e. 16/5 N° 22.342 v. 16/5/2003

COMPAÑIA ARGENTINA DE YERBA MATE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por Acta de Directorio del 8 de mayo de 2003 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de junio de 2003 en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 10.30 hs. a realizarse en la sede social sita en Donado 1630, Dpto. 3°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de capital de $ 12.000 a $ 150.000, es decir a más del quíntuplo.
3°) Reforma del Estatuto.
4°) Autorización de gestión.
Presidente - Jorge Febre
e. 16/5 N° 51.414 v. 22/5/2003

CORBELLA Y CIA. S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Extraordinaria para el 7 de junio de 2003, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Lavalle 1616, Piso 9° “A” con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Evaluar y aprobar la propuesta concursal.
Presidente - Carlos Antonio Scrugli
e. 16/5 N° 51.371 v. 22/5/2003

“F”

FUNDICAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FUNDICAR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de junio de 2003 a las 14 horas en el domicilio legal sito en la calle Oliden Nro. 1660, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados, distribución de dividendos y honorarios.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores para el nuevo ejercicio.
6°) Designación del nuevo Directorio.
7°) Aumento del capital social hasta la suma de $ 1.000.000 (pesos un millón), suscripción, forma y oportunidad de integración.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Grompone
e. 16/5 N° 3146 v. 22/5/2003

“M”

M.B. DESIGN ARG. S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de M.B. DESIGN ARG. S.A. por resolución de fecha 13 de mayo de 2003, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Gene-

ral Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 02 de junio de 2003 a las 17 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en Av. Belgrano 406, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura, consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
2°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
4°) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio, modificación del Directorio y nombramiento de Autoridades.
5°) Ratificación de la decisión de presentación de la sociedad en concurso preventivo (art. 6° Ley 24.522).
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Patricio Alberto Marco
e. 16/5 N° 22.338 v. 22/5/2003

"N"

NAHUEL ROWING CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 28°, 29° y 39° del Estatuto Social se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se reunirá el día 06 de junio de 2003 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria en el local social de NAHUEL ROWING CLUB, Lavalle 235, Tigre, Provincia de Buenos Aires, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Justificación de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros de Resultados correspondientes a los siguientes ejercicios N° 84, 85 y 86 finalizado el 30 de abril de 2000, 2001 y 2002 respectivamente.
4°) Designación de una junta escrutadora compuesta por tres miembros.
5°) Elección de Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Subcapitán, Subintendente y dos Vocales titulares, todos por el término de dos años, por el vencimiento de los mandatos de los Sres. Daniel Rubinsztejn, Luis Avalos, René Epstein, Horacio Scacchi, Pascual Smolar, Mario Altman y Javier Lasa.
Elección de cuatro vocales suplentes y tres revisores de cuentas, todos por el término de un año por el vencimiento del mandato de los Sres. Enrique Fisch, Hersz Sznajder, Oscar Sznajder, Daniel Teper, Néstor Martínez Eraso, Diego Spira y Daniel Gutkowski.
6°) Fijación de cuotas sociales y cuotas de ingreso.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Elección de Presidente, Prosecretario, Secretario de Actas, Protesorero, Capitán, Intendente, y dos vocales titulares, por las renuncias de los Sres. Alejandro Maritano, Bernuchi Angel, Gerardo Cosachov, Eduado Morán, Horacio Scacchi, Jorge Chama y Eduardo Morán, Snajder Oscar, Druker Leonardo, todos por el término remanente.

Presidente - Alejandro Maritano
e. 16/5 N° 22.294 v. 16/5/2003

"P"

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PINARES DE CARRASCO SACFI a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de junio de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y en el caso que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente a las 13 horas en segunda convocatoria con los accionistas presentes, en el domicilio de Cerrito 370 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución respecto de la documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico N° 33 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Tratamiento de Resultados del ejercicio y Resultados acumulados.
4°) Consideración respecto de la gestión de Directorio y Sindicatura.
5°) Remuneración del Directorio en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por éste.
6°) Elección de los miembros del Directorio y Sindicatura.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio de la misma fijado en Cerrito 370 de la Ciudad de Buenos Aires por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 14 a 16 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salvador Toscano
e. 16/5 N° 22.337 v. 22/5/2003

"R"

ROCA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ROCA ARGENTINA S.A. (ex CAPEA S.A.I.C. y F.) a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de junio de 2003, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones de Capital Corriente, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 49° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550. Remuneración de la Sindicatura.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
7°) Designación de síndico titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta tres días hábiles antes de la Asamblea en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas.

Vicepresidente - Francisco González
e. 16/5 N° 22.350 v. 22/5/2003

"S"

SOCIEDAD AMERICANA MUTUAL PARA LAS RELACIONES HUMANAS Y BIENESTAR SOCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
EJERCICIO N° 105 - AÑO 2002

Señor Asociado: Tenemos el agrado de comunicarle que el Consejo Directivo ha resuelto realizar la Asamblea Ordinaria N° 105, Ejercicio año 2002, a celebrarse el día sábado 21 de junio de 2003, a las 19:30 horas, en nuestra sede sita en Boedo 158 de esta Capital, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación: Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe Junta Fiscalizadora.
2°) Designación de dos Asociados para suscribir el Acta de la Asamblea.

A la espera de vuestra puntual asistencia, saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración.
Buenos Aires, 19 de abril de 2003.

Presidente - Juan P. Chermaz
Secretario - Luis Avietti
e. 16/5 N° 22.285 v. 16/5/2003

"T"

TARINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TARINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de junio de 2003 en el domicilio de la calle Viamonte 783, 3° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 C. Pr. por los ejercicios cerrados 31/12/99, 31/12/00, 31/12/01.
3°) Consideración de gestión de los miembros del Directorio y eventual decisión de la promoción de acciones de responsabilidad.
4°) Elección de nuevos miembros del Directorio.

Se hace sabe a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550.

Auxiliar Convocante /Abogado - Gabriel G. Cramer
e. 16/5 N° 22.390 v. 22/5/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Alcatel de Argentina S.A. El Escribano Ricardo Jorge Oks, avisa que Alcatel Techint S.A. con domicilio en Av. Vieytes 1710 de Capital, por cambio de denominación, transfiere el local sito en AV. VIEYTES 1710/60, VILLARINO 2080/82, SAN RICARDO 2039 ENTREPISO Y P. ALTA a Alcatel de Argentina S.A. sito en Av. Vieytes 1710 de Capital, habilitado para armado de equipos para radio, televisión, comunicaciones y señalización (Código 502465) y armado y/o reparación de calcular y comput. electrónic. analógicas y digit. (Código 502466) según expediente 78164-2000, con una superficie de 7.450 m2. Reclamos de Ley en el domicilio del local.

e. 16/5 N° 5742 v. 22/5/2003

La abogada Mónica J. Stefani con oficina en Olazábal 2583, Capital, informa que se publica el presente en carácter de ampliatorio del edicto publicado del 25 de octubre de 2000 al 31 de octubre del 2000 Boletín Oficial N° 29.512, dejando constancia que Raúl Alberto Menéndez, con domicilio en Av. Huergo 953 Capital transfiere a Taller 4 Office Solutions S.A. con domicilio en Av. Huergo 953 Capital el local sito en AV. INGENIERO HUERGO 953 - 57 - 65 - 67 PLANTA BAJA ENTREPISO, 1° Y 2° PISOS habilitado para el rubro (502340) reparación de máquinas y equipos de contabilidad, equipos de computación (502341) reparación de fotocopiadoras y otras máquinas de oficina (502466) armado y/o reparación de calculadoras y computadoras electrónicas, analógicas y digitales (603150) comercio minorista de máquinas para oficina, cálculo, computación e informática (603210) comercio minorista artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones por expediente N° 015535/1997 con una superficie de 1545,80m2.

e. 16/5 N° 5734 v. 22/5/2003

La Sociedad de Hecho conformada por las Sras. Susana Alicia Chapappi, DNI 11.530.383, y Claudia Beatriz Sergi, DNI 13.653.216, domiciliadas en Av. José M. Moreno 864 PB I, Ciudad de Buenos Aires informa que vendió el día 29 de abril de 2003 el fondo de comercio sito en AV. RIVADAVIA 7910 de esta ciudad, dedicado a Locutorio y Servicios de Comunicación en General al Sr. Ramiro Andrés Conde Cardo, DNI 21.730.595, domiciliado en calle Monteagudo 121 8° A, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Oposiciones de ley en el domicilio del adquirente.

e. 16/5 N° 22.348 v. 22/5/2003

"L"

Felipe Misiani, DNI 10.881.742, domiciliado en Av. Santa Fe 4636, Ciudad de Buenos Aires informa que vendió el día 23 de abril de 2003 el fondo de comercio sito en calle LIMA 625 de esta Ciudad, dedicado a Locutorio y Servicios de Comunicación en General al Sr. Héctor Hugo Piñeiro, DNI 13.092.538, domiciliado en Achával 4078, partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Oposiciones de Ley en Achával 4078, partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires.

e. 16/5 N° 22.347 v. 22/5/2003

"P"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Hidalgo 619, P.B. "E", Cap. Fed., avisa que, Beatriz Yanella Fernández, domiciliada en Av. Donato Alvarez 1542, Cap. Fed., vende a Leticia Lidia Chaffin, domiciliada en Malabia 2467, 3° "11", Cap. Fed., el negocio de Garaje Comercial, sito en PASAJE MASON 4442/48, Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 16/5 N° 51.326 v. 22/5/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABN AMRO ASSET MANAGEMENT S.G.F.C.I.

A LOS SEÑORES CUOTAPARTISTAS DEL FCIC REEMBRANDT PLUS

Se informa a los señores cuotapartistas del Fondo Común de Inversión Cerrado Rembrandt Plus (el Fondo) que conforme lo establecido en el artículo cuadragésimo del reglamento de gestión del Fondo, el 21 de Mayo de 2003 debe iniciarse el procedimiento de liquidación del mismo. De acuerdo a lo solicitado por los órganos del Fondo a fin de resguardar los intereses de los cuotapartistas, la Comisión Nacional de Valores ha aprobado el pago en especie de los activos en cartera del Fondo, mediante la Resolución N° 14.494 del 12 de mayo de 2003. Conforme dicho procedimiento y teniendo en cuenta el recurso de amparo iniciado por ABN AMRO Asset Management Argentina Sociedad Gerente de FCI S.A. (la "Sociedad Gerente") en beneficio exclusivo de los cuotapartistas y la iliquidez y el bajo valor actual de mercado de los activos que componen la cartera del Fondo, los cuotapartistas podrán optar por. 1) Solicitar el rescate en especie de sus cuotapartes desde el 22 de mayo de 2003 hasta el 6 de junio de 2003 inclusive. Previa deducción de las obligaciones y cargos que corresponden al Fondo al 21 de mayo de 2003, se fijará la composición de la cartera del Fondo a tal fecha —conforme a los estados contables de liquidación que se confeccionarán a tal efecto— a fin de determinar (i) el efectivo y (ii) los activos en cartera que a Usted le correspondan en proporción a su participación en el Fondo. 2) Solicitar el rescate en especie de sus cuotapartes con posterioridad al 6 de junio de 2003 y hasta la resolución del recurso de amparo iniciado. En este caso, a la composición de cartera del Fondo fijada por los estados contables de liquidación al 21 de mayo de 2003 se le deducirán las obligaciones y cargos que corresponden al Fondo hasta la fecha de la solicitud de su rescate a fin de determinar (i) el efectivo y (ii) los activos en cartera que a Usted le correspondan en proporción a su participación en el Fondo. 3) Continuar con el recurso de amparo iniciado por ABN AMRO ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE F.C.I. S.A. en beneficio exclusivo de los cuotapartistas. En este caso, el efectivo y los activos del Fondo que le correspondan quedarán bajo la custodia de la Sociedad Depositaria hasta la resolución del recurso de amparo iniciado. Ni la Sociedad Gerente ni la Sociedad Depositaria co-

brarán honorario alguno. Los cuotapartistas que opten por las alternativas 1) ó 2) deberán instruir a la Sociedad Gerente para que desista, en lo que a ellos respecta, del Recurso de Amparo oportunamente iniciado, y una vez solicitado el rescate en especie de sus cuotapartes, les será acreditado (i) el efectivo y (ii) los activos que les correspondan en proporción a la participación en el Fondo en la Caja de Ahorro Cuenta Corriente y Cuenta Comitente que ellos indiquen. Por cualquier consulta podrá dirigirse a las oficinas de la Sociedad Gerente sitas en Victoria Ocampo 360 - 8° piso - Capital Federal o a los teléfonos 4321- 2144 / 4321-0845.

Apoderados - Esteban de Apellaniz - Fernanda Vassalini

e. 16/5 N° 22.443 v. 19/5/2003

AGROPOTENCIA S.A.

Inscripta el 24/12/1991, N° 11.357, Libro 110, T° A de S.A. Por Acta de Asamblea general Extraordinaria del 28 de noviembre de 2002 se toma conocimiento del cese a sus cargos de Vicepresidente: Alejandro F. González y de Director Suplente: Norberto Trubbo y se procedió a designar a las nuevas autoridades resultando electas: Director Suplente la Sra. María Lucrecia Comellas; la Presidencia la continúa ejerciendo el Sr. Pablo González Llamazares. El Directorio.

Presidente - Pablo González Llamazares

e. 16/5 N° 22.366 v. 16/5/2003

ALPASAM S.A.

Inscripta el 18/08/1993, N° 7637, libro 113, T° A de S.A. Nombramiento de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2002 se procedió a designar a las nuevas autoridades resultando reelecto Presidente: Alejandro F. González y electo Director Suplente: Claudia F. Barranco habiendo cesado Director Suplente: Pablo González Llamazares. El Directorio.

Presidente - Alejandro F. González

e. 16/5 N° 22.369 v. 16/5/2003

AMAXI S.A.

Inscripción: 27/08/02, N° 9303, L° 18, T° S.A. Asam. Unán. 27/8/02, José Antonio Stivale renunció como Presidente, designándose a Dominga Gialussis (Direc. supl.); quedando el primero como Direc. Supl., aceptando ambos los cargos consignados.

Abogado - Leandro Fabián Canedo

e. 16/5 N° 5758 v. 16/5/2003

ANDEAN ASSET MANAGEMENT S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 25-2-03, se nombraron las autoridades cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Juan José Quiroga; Vicepresidente: Eduardo José Sturla; Directores Titulares: Héctor Orlando Marsili, Ricardo Martelli; Directores Suplentes: María Laura Krauss, Roberto Oscar Gil.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 16/5 N° 51.364 v. 16/5/2003

ARGENVANS TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 25-03-2003 se cambia el domicilio legal a la Av. Santa Fe 1780 piso 12° Of. 1201 de Cap. Fed. Por Asamblea Extraordinaria del 30-04-2003 el Presidente pasa a ocupar el cargo de Director Suplente y el Director Suplente pasa a ocupar el cargo de Presidente; el directorio queda conformado por Presidente: Guillermo Alberto Gotelli, argentino, mayor de edad, soltero, LE 4.543.322 CUIT 20-04543322-7, comerciante, domiciliado en H. Yrigoyen 1994 1° 3, Cap. Fed. Vicepresidente: Juan Carlos Parera, uruguayo, mayor de edad, soltero, DNI 92.037,780 CUIT 20-92037780-8, comerciante, domiciliado en H. Yrigoyen 1994 1° 3, Cap. Fed. Directores Suplentes Ernesto Víctor Cordes, argentino, mayor de edad, soltero, LE 4.548.073, CUIT 23-04548073-9, ingeniero, domiciliado en Viamonte 480 6° 22, Cap. Fed. y Nazareno Villa Abrille, argentino, mayor de edad, soltero, DNI 22.823.923 CUIT 20-22823923-3, ingeniero, domiciliado en Sarmiento 3461, Cap. Fed.

Autorizada - Patricia Peña

e. 16/5 N° 5744 v. 16/5/2003

ASTI S.A.

Se hace saber por un día asamblea general ordinaria ASTI S.A. 02-05-03 y Directorio igual fecha designó Presidente: Roberto B. F. Baccanelli; Vice: Francisca A. A. de Baccanelli; Directores Titulares; Máximo J. R. Baccanelli; Silvia D. Baccanelli y Daniela M. Baccanelli; síndico titular Ernesto Roberto, suplente María C. Hidalgo.

Presidente - Roberto B. F. Baccanelli

e. 16/5 N° 22.319 v. 16/5/2003

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

Esc. 103 F° 331 del 23-4-2003 Esc. López Zanelli Reg. 402. Por Asamb. Unánime del 9-4-2003 se eligieron Directores por un ejerc. Pres.: Luis Ramón Freixas Pinto, Vice.: Rafael Mourelle Morales, Dir. Tit.: Massimo Villa, Guillermo Osvaldo Díaz, Julián Garí Munsuri, Francisco José Fornieles; Director Sup.: Enrique Tomás Huergo, Oscar Agustín Pellitero, Antonio Rodríguez López, Jesús Pozo Soler, José Luis Vazzoler, Filippo Danese; Síndico Tit.: María Laura Sergio, Enrique Vicente del Carril y Alfredo Francisco Cantilo (h); Sínd. Sup.: Mario José Blanco, Gustavo Jorge Gallo y Gonzalo Manuel Vayo.

Autorizado - P. López Zanelli

e. 16/5 N° 51.334 v. 16/5/2003

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa: A) El Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal total máximo en circulación de U$S 250.000.000 (el "Programa") fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de mayo de 2002; y resolución de Directorio de fecha 3 de febrero de 2003. Mediante reunión de Directorio de fecha 21 de abril de 2003, se resolvió la emisión de una Serie de Obligaciones Negociables bajo el marco del Programa por un monto máximo de $ 20.000.000, y posteriormente el subdelegado por el Directorio mediante acta de subdelegado de fecha 7 de mayo de 2003 decidió la emisión de la Serie 7 por un valor nominal total de $ 20.000.000 (la "Serie 7"). B) BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2017, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el N° 1215 F° 64, Libro 66 del T° "A" de Estatutos Nacionales. C) El objeto social del Banco es realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y formas de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquéllos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca y otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. D) El capital social del Banco al 31 de diciembre de 2002 es de $ 346.741.665. El patrimonio neto del Banco al 31 de diciembre de 2002 es de $ 1.225.799.000. E) El monto total del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo es de U$S 250.000.000 y el de la emisión de la Serie 7 es de $ 20.000.000. Bajo el Programa de emisión de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por un monto de U$S 250.000.000 se ha emitido y se encuentra en circulación la Serie 3 emitida el 7 de marzo de 2003 por un monto de $ 15.000.000 con vencimiento el 5 de junio de 2003 y la Serie 5 emitida con fecha 21 de marzo de 2003 por un monto de $ 5.000.000 con vencimiento el 19 de junio de 2003. Bajo el Programa de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por U$S 500.000.000 se ha emitido, y se encuentran en circulación la Serie 48 por un monto de U$S 60.750.000 emitida con fecha 30 de agosto de 2002 con vencimiento el 27 de mayo de 2003, la Serie 49 por un monto de U$S 60.750.000 emitida con fecha 30 de agosto de 2002 con vencimiento el 28 de mayo de 2003, la Serie 54 por un monto de U$S 135.000.000 emitida el 7 de abril de 2003 con vencimiento el 15 de mayo de 2003 y la Serie 55 emitida con fecha 8 de abril de 2003 por un monto de U$S 135.000.000 con vencimiento el 15 de mayo de 2003. Bajo el Nuevo Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por U$S 1.000.000.000 se ha emitido y se encuentra en circulación la Serie Segunda emitida el 25 de agosto de 2000 por U$S 100.000.000 con vencimiento en agosto del 2010, la Serie Séptima emitida el 31 de agosto de 2001 por un monto de U$S 50.000.000 con vencimiento el 31 de agosto de 2005, la Serie Novena emitida el 20 de junio de 2002 por un monto de U$S 190.000.000 con vencimiento el 20 de junio de 2003, la Serie 10 emitida el 28 de enero de 2003 por un monto de U$S 123.208.200 con vencimiento el 15 de diciembre de 2009, la Serie 11 emitida con fecha 28 de enero de 2003 por un monto de U$S 1.555.100 con vencimiento el 3 de agosto de 2012, la Serie 12 emitida el 11 de abril de 2003 por un monto de U$S 17.017.200 con vencimiento el 15 de diciembre de 2009, la Serie 13 de emitida el 11 de abril de 2003 por un monto de U$S 42.700 con vencimiento el 3 de agosto de 2012, la Serie 14 emitida el 30 de abril de 2003 por un monto de U$S 1.934.100 con vencimiento el 15 de diciembre de 2009 y la Serie 15 emitida el 30 de abril de 2003 por un monto de U$S 133.000 con vencimiento el 3 de agosto de 2012. Asimismo, se ha emitido y se encuentra en circulación la Clase IV de Obligaciones Negociables a una tasa del 8.75% por un monto de U$S 68.633.000 con vencimiento el 15 de diciembre de 2003. No se han emitido con anterioridad debentures. Al 31 de diciembre de 2002, el Banco tenía pasivos garantizados con el Banco de Inversión y Comercio Exterior por $ 13.722.417. El Banco no posee deudas con privilegio. F) Las Obligaciones Negociables de la Serie 7 constituirán obligaciones directas, no garantizadas y no condicionales del Banco y calificarán pari passu entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras del Banco. Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común. G) La Serie 7 vence el 5 de agosto de 2003. H) Las Obligaciones Negociables de la Serie 7 no devengarán intereses. La tasa de interés descontada será del 4,4752% para la Serie 7. I) Los fondos netos obtenidos de la colocación de las Series a emitirse bajo el Programa de Obligaciones Negociables se podrán utilizar para los siguientes destinos: (i) capital de trabajo en la Argentina; (ii) inversiones en activos físicos situados en la Argentina, (iii) refinanciación de pasivos; (iv) otorgamiento de préstamos a empresas y/o personas para cualquiera de los fines descriptos precedentemente, o (v) a cualquiera de los otros destinos establecidos por el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias y para aquellos destinos previstos por la Comunicación "A" 3046 del Banco Central de la República Argentina.

Autorizado - Diego García de la Torre

e. 16/5 N° 22.450 v. 16/5/2003

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

BOSTON SEGUROS DE VIDA S.A.

FUSION POR ABSORCION

De conformidad a lo dispuesto en el inciso 3) del artículo 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente: a) Sociedad Absorbente: BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de agosto de 2002 bajo el N° 8559 del Libro 18, Tomo de Sociedades por Acciones (según datos correspondientes al registro del último texto ordenado de su estatuto, habiéndose constituido el 21 de enero de 1925); Sociedad Absorbida: BOSTON SEGUROS DE VIDA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de enero de 1996 bajo el N° 450 del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas. Ambas sociedades tienen domicilio en Suipacha 268, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires; b) El capital de la sociedad incorporante se aumenta de $ 6.000.000 a $ 6.003.000; c) El activo y el pasivo de la sociedad absorbente ascienden respectivamente a $ 77.485.711 y $ 64.123.689. El activo y el pasivo de la sociedad absorbida ascienden respectivamente a $ 5.507.871 y $ 2.529.362. Todos estos importes se refieren al 31/12/02; d) El compromiso previo de fusión suscripto el 27/03/2003 con efecto al 01/01/2003, fue aprobado por asambleas extraordinarias celebradas por los accionistas de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida el 25/04/2003. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2°, Estudio Basílico, Fernández Madero & Duggan.

Presidente - Horacio A. Sánchez Granel

e. 16/5 N° 22.361 v. 20/5/2003

BOUCHARD 646 S.A.

Hace saber por 3 días que la As. General Ordinaria y Extraordinaria del 22/04/03 ha resuelto lo siguiente: 1) Aumentar el capital social de $ 60.000 a $ 750.000. 2) La suscripción e integración será mediante la capitalización de saldos de las cuentas particulares de los accionistas que opten por hacerlo o en efectivo al contado al momento de la suscripción. 3) En consecuencia se emiten 690.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y un voto por acción. 4) Se ofrece a los accionistas que quieran ejercer el derecho de preferencia según el art. 194 de la L.S. la suscripción de las acciones pertinentes por el plazo de 30 días.

Presidente - Mario Sisto

e. 16/5 N° 22.334 v. 22/5/2003

BOUCHARD 710 S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 25-2-03, se nombraron las autoridades cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Juan José Quiroga; Vicepresidente: Eduardo José

Sturla; Directores Titulares: Héctor Orlando Marsili, Ricardo Martelli; Directores Suplentes: María Laura Krauss, Roberto Oscar Gil.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 16/5 N° 51.360 v. 16/5/2003

“C”

CALICE S.A.

Por escritura 29-4-03 designó Vicepresidente: Martín Rappallini Director: Ignacio Rappallini, Aníbal Rappallini, Federico Rappallini, Matías Rappallini.

Autorizado - Julio César Jiménez

e. 16/5 N° 51.374 v. 16/5/2003

CIA. EL COATI S.A.

Se hace saber por tres días que por Acta de A.G.O. N° 6 del 16-10-02 los accionistas resolvieron por unanimidad aumentar el capital social de $ 652.000 a $ 1.346.750 y emitir 694.750 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v/n $ 1 y un voto por acción, todas con derecho a dividendos a partir del ejercicio económico que cerrará el próximo 21-05-03.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 16/5 N° 5765 v. 20/5/2003

CIMBEL S.A.

Comunica que por acta del 28/3/03 designó Pte.: Javier Esteban Astegiano. Suplente: Fabián Antonio Romero por renuncia de Esther Luisa Grisolia y Evangelina Blanco. Expte. 1.718.168.

Autorizado - Ricardo Argüello

e. 16/5 N° 22.358 v. 16/5/2003

CODEL SALUD S.A.

Comunica que por Asamblea del 12/8/2002 se dispuso la designación de autoridades como Presidente a Sra. Ester Alicia Ortiz y como Director Suplente a Sr. Abel Nicolás Casal.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 16/5 N° 51.369 v. 16/5/2003

COLLEGIUM S.A.

La Asamblea general extraordinaria de fecha 28 de abril del 2003, resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Francisco Stanovnik, DNI 11.331.921, con domicilio en la calle Arreghi 4032 de Capital Federal y aprobar del Balance Final de Liquidación al 28-04-03 y Cuenta Partición.

Autorizada - Margarita del Rosario Díaz Marín

e. 16/5 N° 22.288 v. 16/5/2003

COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16/04/03 se nombraron las autoridades, cuyo directorio quedó integrado de la siguiente manera Directores Titulares: Mauricio Elías Wior (Presidente), Sergio A. F. Quattrini, Rosalina Goñi Moreno, Federico Hernán Laprida, Mark Droege y Ralph de la Vega, James Mc Laughlin y Jorge Pérez Alati y Alberto Hojman. Directores Suplentes: Alberto González Pita, Mauro Costa, Patty Clemmons, Steven Droll, Jeffrey Dickerson y Rafael Zemborain, Betina Di Croce y Cristian Krüger y Pablo González.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 16/5 N° 51.361 v. 16/5/2003

“D”

D’ARC LIBERTADOR S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de octubre de 2001, reunión de Directorio del 30 de octubre de 2001 y Asamblea Ordinaria de Accionistas del 05 de noviembre de 2002, el Directorio de D’ARC LIBERTADOR S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Julio Baldassare. Vicepresidente: Justina Baldassare. Directores Titulares: Alejandro Baldassare, Diego Baldassare, Orlando Meffe, Nicolás Mancini y Rodrigo Baldassare. Directora Suplente: Mónica Angeleri.

Presidente - Ernesto Julio Baldassare

e. 16/5 N° 22.309 v. 16/5/2003

DICEL S.A.

Que por Asamblea del 4/10/01 en reemplazo de los Directores José a. Medela y Diana M. Kuperman se designó a Juan Axel Nils Lamm como Titular y María Cristina Etcheverry como Suplente.

Presidente - Juan A. N. Lamm

e. 16/5 N° 22.308 v. 16/5/2003

DISFAR S.A.

Comunica que por Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 3/5/01 Jorge Antonio Baldi renunció a cargo de Presidente, y se designó nuevo Directorio así: Presidente: Saverio Calabrese; Director Suplente: Jorge Antonio Baldi. N° IGJ 1.667.513.

Escribana - Mariana Di Prospero

e. 16/5 N° 51.397 v. 16/5/2003

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Por Acta de A.G.O. y de Directorio N° 121, ambas del 15/4/03 los accionistas designaron a los nuevos miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Eduardo Atilio Hurtado; Vicepresidente: Aldo Vannini; Vicepresidente 2°: Fabio Martinangeli; Directores Titulares: Gerardo M. Frigerio, Enrique J. Flaiban, José Eduardo Orduña, Biagio Marinó y Directores Suplentes: Sonia Spampinato, Giorgio Guseo, Pablo San Martín, Bartolo Lombardi, César C. Carozza, Aníbal Di Prima y Alfredo R. Lisdero.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 16/5 N° 5766 v. 16/5/2003

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Por Acta de A.G.O. y E. y de Directorio N° 126, ambas del 15/4/03, los accionistas designaron a los nuevos miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Eduardo Atilio Hurtado; Vicepresidente: Christopher Hermann; Vicepresidente 2°: Biagio Marinó; Directores Titulares: Bradford Rives, Fabio Martinangeli, Alfredo O. Mateos, Horacio J. Ruiz Moreno y Directores Suplentes: Enrique J. Flaiban, Gerardo A. Francia, Gerardo M. Frigerio, Aldo Vannini, Alvaro Aragno, José María Nelson y Eduardo Aníbal Gennaro.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 16/5 N° 5769 v. 16/5/2003

“E”

EL CENTENARIO S.A.

La Asamblea del 6/1/03 designó a Hilda Alcira Uhalde de Ehul, Presidente; Martín Alberto Ehul, Vicepresidente; Hilda Ehul de Castrillón, Directora Titular y Miguel Angel Correa Ehul, Director Suplente.

Presidente - Hilda Alcira Uhalde de Ehul

e. 16/5 N° 22.339 v. 16/5/2003

EL ESTRIBO S.A. (Extranjera)

Comunica la apertura de sucursal en los términos del art. 118 de la Ley 19.550, por escritura del 30/4/2003 designando representante a la Sra. Victoria Gutnisky, argentina, casada, abogada, 43 años, DNI 14.014.936, domiciliada en Billinghurst 2578, p. 3°, Capital. Domicilio social Av. Córdoba 883, piso 8°, Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 16/5 N° 51.367 v 16/5/2003

ELES SERVICIOS INSTITUCIONALES S.A.

Inscripta el 8/1/2001, N° 386, L° 13, T° A de S.A., comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 15/10/2002 designó Directorio: Director Titular y Presidente: Luis María Gilligan; Director Suplente: Alberto César Calderón.

Apoderado - Sergio A. Ragonesi

e. 16/5 N° 22.386 v. 16/5/2003

EXABEL S.A.

Se comunica que en reuniones de Asamblea y reunión de Directorio de fecha 27 de marzo de 2003, el Directorio de EXABEL S.A. quedó constituido como sigue: Presidente: Dr. Eugenio Marenco di Moriondo; Vicepresidente: Dr. Alfonso Carlos de Laferrere; Director Titular: Dr. Guido Luttini; Director Suplente: Dr. Salvador Luis Carbó.

Escribano - Tristán D. Pombo

e. 16/5 N° 22.370 v. 16/5/2003

“G”

GAYNOR S.A.

Escr. 8/5/03, F° 69, Reg. 558, Cap. Fed. Cambio de Directorio y sede social: Por Asamblea Unánime del 16/12/02 se nombró Presidente: Senes Raúl Alberto; Director Titular: Molfese Francisco.

Escribana - Yolanda N. B. de Nechevenko

e. 16/5 N° 51.348 v. 16/5/2003

GERONIMO RIZZO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 49 del 18/2/02, de elección y distribución de cargos, se designó como Presidente al socio Gerónimo Rizzo y Director Suplente a Fulvio Rainoldi.

Escribano - Pablo David Roberts

e. 16/5 N° 22.282 v. 16/5/2003

GRUPO ERREBE S.A.

Se hace saber por un día Asamblea General Ordinaria GRUPO ERREBE S.A. 17/3/03 y Directorio igual fecha designó Presidente: Roberto B. F. Baccanelli; Vice.: Máximo J. R. Baccanelli; Directores Titulares: Francisca A. A. de Baccanelli, Silvia D. Baccanelli y Daniela M. Baccanelli; Síndico Titular: Ernesto Roberto; Suplente: Alejandro M. Pastore.

Presidente - Roberto B. F. Baccanelli

e. 16/5 N° 22.318 v. 16/5/2003

“H”

HALOPIN S.R.L.

En reunión de socios del 12/5/03 se decidió trasladar la sede social a la calle O’Higgins 1710, PB “B”, Capital Federal.

Abogada - Marina Crespín

e. 16/5 N° 51.399 v. 16/5/2003

HOSTAL DE LA ABADIA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 6/5/2002 se decidió por unanimidad la disolución de la sociedad ENNIVEL S.R.L. con asiento en la calle Arévalo 2711, piso 5°, Of. “D” de la Capital Federal. Constituyendo domicilio en Arévalo 2711, piso 5°, Of. “D” de la Capital Federal.

Abogada - Graciela Viviana López

e. 16/5 N° 51.365 v. 16/5/2003

“I”

ILUBAIRES S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 7 de marzo de 2003 designó a los nuevos miembros del Directorio, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos y aceptaron los mismos, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Mario Alberto Piantoni; Vicepresidente: Héctor Osvaldo Obregón; Director Titular: Gustavo Alberto Weiss.

Asesor Letrado - Diego E. Turcato

e. 16/5 N° 22.313 v. 16/5/2003

INSTITUTO DE ANALISIS TRANSACCIONAL Y PSIQUIATRIA SOCIAL DR. ERIC BERNE S.R.L.

Hace saber por un día que en reunión de socios, el 5/5/2003, por unanimidad se decidió: a) La aceptación de la renuncia de la socia gerente Nancy Edtih Asin, ratificando en la Gerencia a Antonio Alejandro Marsilii.

Abogada - Isabel Miryam Buttafuoco

e. 16/5 N° 5728 v. 16/5/2003

“K”

KINGBLUE S.A.

Con fecha 12/5/2003 se decidió cambio de sede social: Sede anterior: Riobamba 340, 6° “D” de Cap. Fed. Sede actual: Santa Fe 1440, Loc. 13 de Cap. Fed.

Abogado - Claudio M. Pszemiarower

e. 16/5 N° 5754 v. 16/5/2003

KINGMAN S.A.

Expte. 1.670.472. Hace saber que por A.G.O. del 28/12/02, se trató la renuncia del Dr. Mario Daniel Baudrix al cargo de Pte. Directorio. Se determinó en uno el N° de Dir. Tit. y uno el Dir. Supl. Fueron electos la Sra. María Laura Marcón como Dir. Tit. - Pte. y la Sra. María Obdulia Soto como Dir. Supl. Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.

Autorizado - Mariano Blasco

e. 16/5 N° 5756 v. 16/5/2003

“L”

LUBRICANTES PENNZOIL ARGENTINA S.A.

I.G.J. 1.614.721. Por asamblea ordinaria de fecha 7/5/2003 y reunión de directorio de 7/5/2003, se designó a Jorge Pedro Jurado como Director Titular y Vicepresidente.

Abogado/Autorizado - Miguel del Pino

e. 16/5 N° 7446 v. 16/5/2003

“M”

MAYNAR A G S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 5 de Noviembre de 2002 y reunión de Directorio del 6 de Noviembre de 2002, el Directorio de MAYNAR A G S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Julio Baldassare. Vicepresidente: Rodrigo Baldassare. Directores titulares: Osvaldo, Matos de Azevedo, Orlando Meffe, Roberto Senese y Justina Baldassare. Directora suplente: Mónica Angeleri.

Presidente – Ernesto Julio Baldassare

e. 16/5 N° 22.310 v. 16/5/2003

MEETING PLAY S.A.

(I.G.J. 1.696.027). Por esc. del 30/04/03, N° 211, F° 386, Reg. 670, Cap. Fed., se designó nuevo directorio, quedando constituido así: Presidente: Juan Carlos Torres, 22/10/46, DNI 5.064.635, CUIT 20-05064635-2, constituyendo domic. en Paraguay 4635, 4 “B”, Cap. Fed. y Director Suplente: Tomás Alberto Ponsone, 25/9/53, DNI 11.042.041, CUIT 20-11042041-3, domic. en Zapiola 3926, San Justo, Pcia. de Córdoba, ambos args. y casados.

Apoderada – Romina Fernández

e. 16/5 N° 22.351 v. 16/5/2003

“N”

NED S.R.L.

Por esc. 114 del 12/5/2003 Reg. 1727 Cristina Estela Juárez renuncia al cargo de socio gerente y se designa Rubén Eduardo Santander como socio gerente.

Escribano – Juan Pablo Martínez

e. 16/5 N° 5753 v. 16/5/2003

NEW AGE INC. S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Registro N° 14.170. Por Asamblea Ordinaria N° 4 celebrada el 28 de febrero del año 2003, en su parte pertinente se aprobó el siguiente punto del Orden del día: Punto Quinto: “Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, su designación”. El Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Patricia Zuliani, Vicepresidente: Leonardo Zuliani, Director Suplente: Pablo Zuliani. Con mandatos por el término de un ejercicio, es decir, hasta el 31-12-2003, el que será extensivo hasta la fecha de la asamblea que considere el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2003. Por Acta de Directorio N° 63 celebrada el 28 de febrero del año 2003, se efectuó la aceptación de las funciones de los Directores para los cuales fueron elegidos en la mencionada Asamblea. Buenos Aires, 3 de marzo del año 2003.

Presidente – Patricia Zuliani

e. 16/5 N° 22.374 v. 16/5/2003

“P”

P&O COLD LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada y Reunión de Directorio del 02/05/03 se decidió confirmar el Directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Richard Cross; Vicepresidente: Adrián di Fonzo; Director Titular: María Laura García; Directores Suplentes: John Randall, Daniel Taranto y Ezequiel Monpelat.

Autorizada – Paula L. Carreiro

e. 16/5 N° 5752 v. 16/5/2003

PRODUCTORA QUIMICA LLANA Y CIA. Sociedad Anónima

Inscripta el 15/05/1987, bajo el N° 3277, L° 103 Tomo A de S.A. Cambio de domicilio. Por Acta de Directorio del 08/11/2002, se fija nuevo domicilio legal en: Núñez 6067 de Capital Federal. El Directorio.

Presidente – Patricio Jaime Llana
e. 16/5 N° 22.368 v. 16/5/2003

"Q"

QUILBURS S.A.

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 25/04/03 se aprobó por unanimidad la disolución anticipada de la Sociedad y se designó como órgano liquidador al Directorio, quien ejercerá hasta la terminación de la liquidación total la representación legal de la Sociedad actuando bajo y con el aditamento de "Quilburs S.A., en liquidación".

Autorizada – Romina Camoia
e. 16/5 N° 305 v. 16/5/2003

"R"

RADIO TAXI DEL PLATA S.R.L.

Se hace saber que con fecha 25/04/03 se ha resuelto trasladar la sede a la calle Av. Francisco Beriro 4020.

Abogado – Julián Martín Ripoll
e. 16/5 N° 51.310 v. 16/5/2003

REINTER S.A.

N° 489.544. Se hace saber por un día que por Esc. N° 294, del 6/5/03, Reg. 137, protocolizó: a) Acta de Directorio de fecha 5/8/02 que modifica sede social de Corrientes 330, 5° Cap. a Leandro N. Alem 690, 20°, Cap.; b) Acta Asamblea y Directorio, ambas del 30/7/02 que elige y distribuye cargos nuevo Directorio por 1 ejercicio. Presidente: Guillermo Javier Mangini; arg., 44 años, Empres. DNI 12.752.093, E. de las Carreras 556, S. Isidro, Prov. de Bs. As. Vicepresidente: María Julia Guardo, arg., 73 años, Empres., DNI 152.778, Rosario 356, Cap.; Director Titular: Elina Delmira Mangini, arg., 83 años, jub., LC 1.077.230, Juan B. Alberdi 472, Cap.; Director Suplente: Delia Esther Mangini, arg. 85 años, jub., LC 1.077.229, Juan B. Alberdi 472, Cap.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada
e. 16/5 N° 22.293 v. 16/5/2003

REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.

Se hace saber que por esc. 109 del 13/5/03, F° 303, Reg. 950 de Cap. Fed., se protocolizó la resolución del Directorio del 30/4/03, por la cual se modificó la sede social de la calle Sarmiento 348, 3° P°, Cap. Fed, estableciéndose en la calle Sarmiento 348 entrepiso, Capital Federal.

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea
e. 16/5 N° 22.363 v. 16/5/2003

RETAMA S.A.

Se hace saber por tres días que por Acta de A.G.O. y E. del 8-11-01 se resolvió aumentar el capital social de $ 3,63 a $ 20.000 y luego reducirlo de $ 20.000 a la suma de $ 12.000. Balance especial al 30-06-01; Antes del aumento y reducción: Activo: $ 1.175.442,40. Pasivo: $ 76.376,09. Patrimonio Neto: $ 1.099.066,31. Después del aumento y reducción: Activo: $ 73.301,43. Pasivo: $ 61.037,21. Patrimonio Neto: $ 12.264,22. Oposiciones de ley: Talcahuano 452, 7° piso, Capital Federal.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 16/5 N° 5768 v. 20/5/2003

RIVER VIEW S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio, del 25-2-03, se nombraron las autoridades cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Juan José Quiroga; Vicepresidente: Eduardo José Sturla; Directores Titulares: Héctor Orlando Marsili, Ricardo Martelli; Directores Suplentes: María Laura Krauss, Roberto Oscar Gil.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 16/5 N° 51.359 v. 16/5/2003

"S"

SARA LEE ARGENTINA S.A.

SARA LEE ARGENTINA S.A. informa que, de conformidad con resoluciones de su Asamblea y Directorio del 19 de noviembre de 2.002, su Directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Lic. Aram Israelián; Vicepresidente: Lic. Lydia María Martínez Fernández: Director Titular: Carlos José Magliola; y Director Suplente: Dr. Daniel Gregorio Castro Viera.

Autorizado – Daniel G. Castro Viera
e. 16/5 N° 22.317 v. 16/5/2003

"T"

TAYBOA S.A.

Comunica que por reunión de Asamblea del 8 de julio de 2002 se modificó el domicilio social a la calle Paraná 641 3° "B". Capital Federal.

Autorizado - Juan Martín Chiara Vieyra
e. 16/5 N° 5740 v. 16/5/2003

TWO WHEEL'S S.R.L.

Inst. Privado – 23/4/2003 renuncia a la gerencia: Daniel Gustavo Nigro DNI. 21.657.797, dom. La Pampa 4978, Cap.

Autorizada – Elena B. Zanone
e. 16/5 N° 51.316 v. 16/5/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por Banco Río de La Plata S.A., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 23 de mayo de 2003 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la localidad y Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. Aires, fte., a la calle Almirante Brown hoy N° 266, entre Lucía Rueda e Intendente Dastigue, lote 4, manz. 26 A, sup. total de 619m2. N.C.C. VI S. B M. 70 a, Quinta 70 P. 4 Partida 15.925. Según acta labrada por el escribano actuante, se trata de un inmueble que consta de dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, todo se encuentra en mal estado de conservación, en el inmueble se encontraba el Sr. Roberto Julio Marti quien manifestó que él no vive allí, pero sí lo hacen su hija y su yerno, a continuación procedió a intimar a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipalidad, A.G.B.A. O.S.B.A. y Rentas no informaron deuda alguna a la fecha pese a encontrarse debidamente oficiadas. Base $ 31.411,98. En caso de no haber postores pasada media hora se procederá a subastar con una base reducida en un 25% o sea $ 23.558,98. En caso de fracasar la misma a continuación, sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Ad-Corpus. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 21 y 22 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 45, autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MARTI ROBERTO JULIO y Otro sobre Ej. Hip." Ley Especial 24.441. Este edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 16/5 N° 22.493 v. 20/5/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Río de la Plata S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27/05/03 a partir de las 9:00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Jorge Godoy	Renault, 4 ptas., R 19 RE D AA/98	CKO 189	14.022
Angel González	Ford, 5 ptas., Fiesta CL/96	AXW 090	8.056
Edmundo Quero	Fiat, 2 ptas., Spazio TR/97	BJQ 100	7.176
Lucia Méndez	Seat, 4 ptas., Córdoba 1.9 D SE/98	CJY 124	9.870
Julio Guerra	VW, 5 ptas., Gol GL 1.9 SD/98	CMA 967	12.576
Laura Casco	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.6 L/00	DNV 171	9.930
Carlos Ferreyra	Fiat, 4 ptas., Duna SC 1.3 MPI/99	DAN828	10.320
Gustavo Monzón	Ford, 5 ptas., Escort LX 1.6 N/99	DAJ 144	14.088
Carlos Peralta	M. Benz, furgón, MB 180 DE /94	WLF 220	12.294
Julio Brandán	Peugeot, 4 ptas., 306 STD/97	BIX 614	13.296
Jorge Amarilla	Renault, 4 ptas., R 9 RL/94	SKB 435	6.176
Sandra Fernández	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/99	DBO 989	12.785
L. Marin Barrile	Chevrolet, 3 ptas., Corsa Wind 1.7/01	DUH 583	11.820
Francisco Galeano	Fiat, 4 ptas., Siena S/99	CVX 773	12.837
Carlos Gruman	Ford, 4 ptas., Fiesta CLD/96	AQL 881	9.580
Raúl Gómez Cabral	Hyundai, 4 ptas., Elantra 1.8 GLS/98	CMF 412	13.070
Roberto O. Moreno	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD 1.9/98	BWA 810	11.724
Aldo M. Recalde	Renault, furgón, Trafic Corto D/00	DPG 447	16.654
Adrián Giacovino	VW, 3 ptas., Gol 1.6/00	DPK 912	17.820
Nélida Cejas	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/01,	DRQ 820	13.388
Alejandro Olate	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4 SPI/00	DMM 801	11.016
Nélida Bianchi	Citröen, 3 ptas., Berlingo DPL/00	DNZ 134	16.069
Fabiana E. Pereyra	Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./99	CTR 346	12.240
J. Cavallero Vargas	Toyota, pick up, Hilux 4x2 STD/01	DQF 339	14.620
Adriana Mattiello	Ford, 3 ptas., KA/01	DSX 668	11.693
Ricardo Maldonado	Fiat, rural, Palio Weekend 1.6 SPI/00	DL-D 193	12.084
Aldo Maidana	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.7 D/01	DUI 999	15.048
Juan Rubio	Peugeot, 4 ptas., 405 Style N/99	DAV 468	13.496
Richard Villegas	Renault, 4 ptas., R 9 RL/96	ASV 022	6.984
Juan Catacata	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.9 SD/99	DEL 641	16.850
Alfonso D. Lanz	Fiat, 4 ptas., Duna SD/99	DAB 085	9.328
Nélida Serier	Ford, 5 ptas., Fiesta LXD/99	CSN 654	12.425
Andrea Alvarez	Renault, familiar, Kangoo RL DIE DA/00	DJX 946	16.839
Darío O'Lery	Fiat, 4 ptas., Siena SX/01	DVS 253	13.344
Marcelo Villalba	Kia, trans de pas. Pregio 2.7 12P GS STD/98	CJR 077	15.088
Rafael Chinche	Ford, 4 ptas., Escort LX 1.8 N/00	DIY 657	14.410
Fortunato Obregon	Fiat, 4 ptas., Duna S 1.4 Inyec/00	DKF 685	11.408
Julio O. Zicaro	Mitsubishi, 4 ptas., Lancer GLX I/99	CRJ 863	14.730
Ramón Ruejas	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/00	DMQ 928	15.900
Mariel Zecchi	Renault, 3 ptas., Clio RN D Pack AA. DA/99	CRA 499	16.200
Oscar Abregu	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/01	DRP 513	15.900
Alicia Santucci	Renault, 5 ptas., Megane Scenic RT 1.9 TD/99	DRM 578	13.136
Elisa Acevedo	Fiat, 4 ptas., Duna S 1.3 MPI/01	DVA 794	12.000
Daniel Aguirre	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/00	DFF 553	11.990
Oscar Graj	Peugeot, 4 ptas., 405 Style N/00	DGY 742	13.887

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 9 a 12 hs. en Pizarro 49, Orán, Pcia. de Salta:

José A. Moya	Peugeot, pick up, 504 GD/95	AHG 052	8.716

A continuación se subastará un equipo ecómetro computarizado, marca Echometer, modelo E, origen USA, por ejecución de prenda contra Sepeco S.A. Base: $ 198.000. Exhibición: los días 21 y 22 de mayo de 15 a 18 en Uruguay 766, 4° "28", Capital Federal. De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pédida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/5 N° 22.492 v. 16/5/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Civil N° 2, Secretaría Unica, cita a MARIA CRISTINA VIRGINIA CARBONE de DALTON a la audiencia de mediación Ley 24.573, promovida en el expediente N° 5095/02, fijada para el día 17 de junio de 2003 a las 9:00 horas en el domicilio el mediador Dr. Fernando Javier Palacios (Matrícula N° 4138) sito en Esmeralda 634, piso 7° "B", Capital (Tel. 4322-4391 / 4393-5432). Se deja constancia: a) Que los requirentes son las Sras. Alejandrina Adelaida Gol, Patricia Adelaida Gol y Heber O. Gol Parés. b) Que los co-requeridos son MATERSUD COMPAÑIA INVERSORA S.A., HAYDEE GOL PARES DE CARBONE, MARIA VIRGINIA ASUNCION CARBONE DE LABIANO y MARIA CRISTINA VIRGINIA CARBONE DE DALTON. c) Que el objeto del reclamo es "inoponibilidad de acto jurídico". d) Que los requirentes no han determinado monto. e) Que el co-requirente Heber O. Gol Parés actúa representado por el Dr. Juan Carlos Berisso, con domicilio en Maipú 267, piso 11°, Capital y los co-requirentes Alejandrina Adelaida y Patricia Adelaida Gol por el Dr. Osvaldo R. Giardelli, con domicilio en Lavalle 1634, piso 5° "F", Capital. f)

Que por resolución del 7 de mayo de 2003 se ha autorizado al mediador Fernando Javier Palacios a suscribir el presente edicto. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Fernando J. Palacios, mediador.
e. 16/5 N° 51.390 v. 19/5/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7 a cargo del Dr. Omar Cancela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 6°, Capital Federal, cita al Sr. RUBEN OSCAR SCIARRETTA, LE N° 8.589.630 para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos caratulados "LOPEZ ELISA GLADYS c/SCIARRETTA RUBEN OSCAR s/Divorcio Art. 214, Inc. 2° Cód. Civil", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2003.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 16/5 N° 22.364 v. 19/5/2003

N° 47

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 47 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Rey Daray, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de Capital Federal, notifica mediante el presente edicto a la codemandada DI SERIO PATRICIA las resoluciones de fecha 7/9/99… En orden a lo previsto por los arts. 531, 542 y concordantes del C.P., líbrese mandamiento de intimación de pago contra los ejecutados por la suma de $ 6.500 más la de $ 1.850 que provisoriamente se presupuestan para responder a intereses y costas, haciéndosele saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y el emplazamiento o constitución del domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, todo dentro del plazo de 5 días… Fdo.: Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Juez. Y la de fecha 19/02/03 practíquese la intimación de pago dispuesta en autos por edictos citándolo asimismo por el plazo de 5 días al codemandado DI SERIO para que comparezca a estar a derecho, todo ello bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente en juicio. Todo esto en virtud de haberse ordenado los autos caratulados "ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.A. c/DI SERIO PATRICIA LEONOR y Otros s/Ejecución de Alquileres". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2003.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 16/5 N° 51.368 v. 19/5/2003

N° 59

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "MONZON JUAN ANTONIO c/GILES JORGE RAMON y Otro s/daños y Perjuicios" (Expte. N° 38.114/96), hace saber al Sr. JORGE RAMON GILES que deberá comparecer en el plazo de diez días por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía (art. 53, inc. 2 del Código Procesal) y a constituir nuevo domicilio dentro plazo de diez días, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial judicial.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 16/5 N° 7463 v. 19/5/2003

N° 91

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 91 a cargo del Dr. Carlos Hugo Goggi, Secretaría Unica a cargo del Alberto Ugarte, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Capital Federal, notifica mediante el presente edicto la resolución de fecha 18/11/02 a JOSE HUMBERTO DOMINGUEZ, DNI 92.755.983. Intímese de pago a JOSE HUMBERTO DOMINGUEZ, DNI 92.755.983 por la suma de $ 2.702,60 con más la de $ 2.000 que se presupuestan para responder por intereses y costas, haciéndole saber que la intimación de pago importará citación para oponer excepciones dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y el emplazamiento para constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en autos. A tal fin, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en La Razón. Previamente, notifíquese en su despacho al Sr. Defensor Oficial, todo esto en los autos caratulados "EBERLE DE LABERDOLIVE AURORA c/MINISTERI MARCELA CARMEN s/Ejecución de Alquileres". El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2003.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 16/5 N° 51.366 v. 16/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, en los autos caratulados "AMALFI CORTINAS PARA BAÑO S.R.L. (Expte. 70.841) hace saber que se ha procedido a adecuar los plazos de su concurso preventivo siendo que la presentación del informe general previsto por el art. 39 se realizará el día 3/10/03; la resolución de categorización se dictará a más tardar el día 31/10/03, estando prevista la audiencia informativa para el día 13/2/04 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/5 N° 51.391 v. 19/5/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, sita a VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. en los autos caratulados "ESTANTERIAS JAPONESAS S.R.L. c/AUTOLATINA ARGENTINA S.A. y Otra s/Ordinario" (Expte. N° 86.541/97) para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del Código Procesal. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa, conforme al auto que se transcribe: "Buenos Aires, 18 de octubre de 2002. Cítese por edictos a VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. A tal efecto publíquense edictos por dos días en La Prensa y en el Boletín Oficial. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/5 N° 22.367 v. 20/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Cap. Fed., cita y emplaza a SERGIO ALEJANDRO GODOY REYES (con último domicilio conocido en Anchorena 38, piso 2°, Habitación N° 15 de esta Ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 26.809, seguida en averiguación al delito de hurto (art. 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 30 de abril de 2003…cítese a SERGIO ALEJANDRO GODOY REYES mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial… a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.). Notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 30 de abril de 2003.
Juan José Baric, secretario.
e. 16/5 N° 414.560 v. 22/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a SILVANA MARINÉS RODRIGUEZ que deberá presentarse en el Tribunal dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 14 de la Ley 23.737 en relación con la causa N° 11.255/02 caratulada "RODRIGUEZ, SILVANA MARINÉS s/Inf. Ley 23.737". Habiéndose resuelto con fecha 9 de mayo de 2003 lo siguiente: "///nos Aires, 9 de mayo de 2003. Cítese a SILVANA MARINÉS RODRIGUEZ a fin de que se apersone dentro del tercer día a prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 14 de la Ley 23.737. A tal fin, notifíquesela por edictos de acuerdo a establecido en el art. 150 del C.P.P.N.". Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 9 de mayo de 2003.
La Secretaria Federal.
e. 16/5 N° 414.610 v. 22/5/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace sabe a ALEJANDRO OMAR HUSS, en los autos N° 3967/00 caratulados "HUSS, ALEJANDRO O. s/Inf. Ley 23.737" de que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.

Secretaría, 8 de mayo de 2003.
e. 16/5 N° 414.591 v. 22/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, p. 6, en los autos caratulados: "A.F.I.P. (DGA) c/PELESUR S.A. s/ Ejec. Fiscal" Expte. N° 27.967/00, notifica por medio del presente a PELESUR SOCIEDAD ANONIMA, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de febrero de 2003. En atención a lo solicitado, el estado de autos y habiéndose cumplido con los recaudos exigidos por el art. 195 del C.P.C.C., publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial en el diario La Razón, citándose a la demandada por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo.: Clara María Do Pico, Juez Federal". Publíquese por 1 (un) día.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 16/5 N° 414.620 v. 16/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 46

Cítese a MAXIMILIANO DIEGO PEÑALVER, DNI 22.964.230, nacido en fecha 16 de octubre de 1972, a quien se le imputa el delito de coacción y otros a que comparezca ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Santiago Llauró, secretario.
e. 16/5 N° 414.745 v. 20/5/2003

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 13.570 "CARLOS ALBERTO STACHUK s/Privación Ilegal de la Libertad", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 27 de agosto de 2001, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 a cargo de los Dres. Gustavo Pablo Valle, Juan Carlos Ursi y Hugo A. Boano, Secretaría a cargo del Dr. Julián Falcucci, por el cual se condenó a CARLOS ALBERTO STACHUCK, en la causa N° 981 por ser autor del delito de privación de la libertad hecha por un funcionario público con abuso de sus funciones, agravada por violencia, en concurso real con falso testimonio agravado por haber sido cometido en causa criminal, en perjuicio del inculpado, a la pena de tres años de prisión cuya ejecución se deja en suspenso, e inhabilitación absoluta por el término de seis años.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Federico F. Merlini, secretario.
e. 16/5 N° 414.600 v. 22/5/2003

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 7

Juzgado Nacional de Menores N° 7, Secretaría N° 19, cita y emplaza por (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ROMINA COLEMAN y KARINA COLEMAN, para que comparezcan a este Tribunal, a fin de ser oídas en declaración indagatoria, en la causa N° 8187 que se les sigue por el delito de lesiones leves, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse sus capturas y declararlas rebeldes. Publíquese por (5) días. Fdo.: Enrique G. Velázquez, juez. Ante mí: Gustavo Caruso, secretario.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
e. 16/5 N° 414.773 v. 22/5/2003

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a DIEGO WALTER PESOA, DNI N° 28.238.283, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 4762/03 caratulada: "PESOA, DIEGO WALTER y Otros s/ Infracción Ley Estupefacientes", que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 7 de mayo de 2003.
Walter López Da Silva, secretario federal.
e. 16/5 N° 414.680 v. 22/5/2003

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.853, caratulados "c/CORTES, PABLO DANIEL por Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 6 de mayo de 2003.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 16/5 N° 414.569 v. 22/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días cita.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	9/05/03	ALEJANDRO ZEBALLOS, argentino, nacido el 08/10/60, titular de D.N.I. 14.101.772, casado, comerciante, con último domicilio conocido en Salvigny 1751, piso 16, Dpto. "A", Cap. Fed.	5	Nº 66.770/2002 - ESTAFA, ART. 172 DEL CODIGO PENAL
15	146	Rodolfo C. Cresseri	14/04/03	ADOLFO CASSINI, D.N.I. Nº 8.321.072 y MARGARETH JORGE, D.N.I. Nº 92.646.328	3	DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo C. Cresseri	28/04/03	JAVIER ALEJANDRO JOSE GELOS, D.N.I. Nº 27.100.967	3	TENTATIVA DE ROBO
24	131	Fabiana E. Palmaghini	6/05/03	CARLOS ERNESTO ORDOÑEZ LOPEZ, de nacionalidad peruana, de 30 años de edad, nacido el 12 de abril de 1972, hijo de Raúl Odoñez Torres y de Eulalia López Córdoba, con último domicilio conocido en Godoy Cruz 1452 de esta Ciudad	3	Nº 75.796/2002
24	131	Fabiana E. Palmaghini	6/05/03	JORGE FERNANDO ORDOÑEZ LOPEZ, de nacionalidad peruano, apodado "Coqui", de 23 años de edad, soltero, nacido el 6 de julio de 1978, hijo de Raúl Odoñez Torres y de Eulalia López Córdoba	3	Nº 75.796/2002
34	117	Horacio J. Azzolin	12/05/03	GISELA KARINA ECHEVERRIA, titular del D.N.I. Nº 22.879.728	5	ESTAFA
41	112	Christian C. Magnone	7/05/03	NIDIA SEMMI	5	ESTAFA
41	112	Christian C. Magnone	7/05/03	RUBEN HUGO MARTINEZ	5	COHECHO
46	134	Santiago Llauró	4/04/03	ABEL POSE	5	-

e. 16/5 N° 101 v. 22/5/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Avenida Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días que el 21 de abril de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de: "TELEFONIA VAZQUEZ S.R.L.", cuyo síndico actuante es C.P.N. Ana María Varela, con domicilio en Talcahuano 768, 8° Piso, Oficina 25, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15/08/03; Informe individual el 26/09/03; Informe general el 07/11/03; Audiencia informativa 10/05/04 a las 10:00 horas; Vencimiento del período de exclusividad el 17/05/04. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/5 N° 5724 v. 22/5/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 2003, se decretó la quiebra de LA BRAVA S.A., en la que se designó síndico a la contadora María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226, P.B. de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y hasta el 1 de julio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28 de agosto de 2003 y 9 de octubre de 2003 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de mayo de 2003...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 16/5 N° 414.604 v. 22/05/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de SALVADOR AGOSTA, decretada con fecha 11 de abril de 2003, en la que actúa como síndico la contadora Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, 9° Piso, se modificaron las fechas oportunamente fijadas. Para ello hágase saber que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 2003 El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de agosto de 2003 y 18 de septiembre de 2003. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de mayo de 2003... publíquense nuevos edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 16/5 N° 414.602 v. 22/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 2003, se decretó la quiebra de G.W. TRADERS S.R.L. designándose como síndico al contador Carmela Ruiz Clavijo, con domicilio en Av. Córdoba 1540, 10 piso "B", T.E. 4811-8592, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de septiembre de 2003 y 29 de octubre de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de abril de 2003... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 16/5 N° 414.603 v. 22/05/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2003, se decretó la quiebra de ELSA ALICIA PASTOR DE BLASCO designándose como síndico al contador Viviana Mónica Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 859, 5° Piso "B" T.E. 4312-7326, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de agosto 2003 y 22 de setiembre de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de abril de 2003... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 16/5 N° 414.606 v. 22/05/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2003, se decretó la quiebra de PEDRO DE LUCA E HIJOS S.R.L., designándose como síndico al contador Carlos Bernardez, con domicilio en M. T. de Alvear 1364, 3° Piso "D", T.E. 4812-8673, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19 de agosto 2003 y 1 de octubre de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de abril de 2003... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 16/5 N° 414.607 v. 22/05/2003

N° 6

El 3/4/2003 se ha dictado resolución de homologación de acuerdo y conclusión de concurso en los autos "OBLAK HNOS. S.A. s/Concurso Preventivo" en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría 12, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/5 N° 5757 v. 16/5/2003

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, hace saber que en autos "QUEEN START S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución, el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/5 N° 414.641 v. 19/5/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 del Dr. Juan Gigglberg comunica por cinco días que con fecha 09/04/03 se declaró abierto el concurso preventivo de GIFT S.A., CUIT 30-64795670-6 que solicita el 21/03/03, designándose síndico a Jorge Esteban Kurlat, domiciliado en Junín 55, piso 9, Of. 19, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/07/03. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 02/09/03, 14/10/03 respectivamente. La concursada podrá formular categorización de acreedores hasta el 30/09/03, debiendo hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo hasta el 24/03/04. El período de exclusividad vence el 26/04/04, habiéndose fijado audiencia informativa para el 19/04/04 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Juan Gigglberg, secretario.

e. 16/5 N° 51.370 v. 22/5/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de mayo de 2003, en los autos caratulados "INFUSION S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de INFUSION S.A. (CUIT 30-69619665-2) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de junio de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de agosto de 2003 y el 25 de setiembre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra, con domicilio en Tucumán 2430, Piso 4° "10". Publíquese por 5 días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/5 N° 414.611 v. 22/5/2003

N° 16

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 16 del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría 32 del Dr. Jorge Yacante, sito Callao 635, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, el 11 de abril de 2003 se decretó la apertura concurso preventivo de "GRUPO FRANCA S.R.L." C.U.I.T. 30-70720371-0. Acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos para verificación ante Síndico Bartolomé Horacio Bavio, en Av. de Mayo 1324, piso 1° "3", Ciudad de Buenos Aires, hasta día 7 julio 2003. Informe art. 35 ley 24.522: 2 de septiembre de 2003 y 14 de octubre 2003, informe art. 39 misma ley, 16 de septiembre de 2003 plazo para dictar resolución, art. 36 misma ley y 11 de noviembre de 2003 para pronunciar la prevista art. 42. Período exclusividad vence día 2 de junio de 2004. Audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado, el 26 de mayo de 2004, 10.30 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/5 N° 7487 v. 22/5/2003

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTUDIO CONSULTOR DE OBRAS PUBLICAS S.R.L. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo Nro. 6953, Libro 87, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el 30/12/1986) con fecha 22 de abril de 2003. El síndico interviniente es el contador Gustavo M. Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 10° "1006" Tels. 4372-7650/7792, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de julio de 2003. Fíjanse los días 27 de agosto de 2003 y 8 de octubre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2003.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/5 N° 414.668 v. 22/5/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en M. T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02/05/03, se decretó la quiebra de "WIDERSTANT S.R.L." inscripta en la I.G.J. en fecha 17/09/87, bajo el Nro. 5783, del Libro N° 88 de S.R.L., con domicilio social en Avda. Santa Fe Nro. 2861, Piso 6°, Oficina "B" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador al Dr. Ferrari, Daniel Eduardo, con domicilio en la calle Viamonte Nro. 1653, Piso 1° de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/08/03, de 14 a 18 hs. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24/09/03 y 05/11/03, respectivamente. Se intima a la deudora para que entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 24 hs. Se abstengan los integrantes de la concursada de salir del país sin previa autorización del Tribunal hasta el día 05/11/03. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 16/5 N° 414.660 v. 22/5/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados LIOTTI SRL s/ Quiebra hace saber que con 30/04/2003 se decretó la quiebra de LIOTTI SRL CUIT 30-59007816-2 y que hasta el día 12.09.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Susana Graciela Roiter con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1430 piso 6° contrafrente así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24.10.03 y 5.12.03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/5 N° 414.584 v. 22/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados RAYMUNDI SANTIAGO JESUS s/Propia Quiebra hace saber que con fecha 23/04/2003 se decretó la quiebra de SANTIAGO JESUS RAYMUNDI CUIT 20-04202507-1 y que hasta el día 7.7.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en la calle Lavalle 1672 5° 29 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2.9.2003 y 14.10.2003, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/5 N° 414.618 v. 22/5/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos TRADER LATIN SA. s/ Quiebra" Expte. 45.753, comunica que el 07-04-2003 se decretó la quiebra de: TRADER LATIN S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 811 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-68831255-4. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha decretado la inhabilitación de los administradores de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el 28-8-2003 y supletoriamente la del día 12-9-2003 ambas a las 10:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Fíjase hasta el día 10-06-2003 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 12-08-2003 y 30-09-2003 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE. 4815-6956, e-mail rapiero@arnet.com.ar, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/5 N° 414.669 v. 22/5/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de METALPLASTICA S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia el 5 de junio de 1996, bajo el N° 5153 del libro 118, tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Paraná 446 7° piso "G" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "METALPLASTICA S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 7 días del mes de mayo de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 16/5 N° 414.601 v. 22/5/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25 Secretaría N° 50 sito en Av. Callao 635 piso 4° comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA SAN JORGE DE CARRUAJES S.A. fijándose hasta el día 18 de junio de 2003 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Bernardo Waldfogiel con domicilio en Av. Corrientes 1186, piso 14 of. "i" Capital. Los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 deben ser presentados los días 15 de agosto y 26 de setiembre 2003 respectivamente. La audiencia informativa será realizada el 31 de marzo de 2004 a las 9.30 hs.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/5 N° 51.313 v. 22/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. J. J. Cosentino sito en Av. Callao 635 piso 4° Capital Federal, hace saber que en los autos: "MOLINOS HARINEROS COLUMBIA SA s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución final (art. 218 LCQ). Publíquense edictos sin cargo por dos días (2) en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/5 N° 414.674 v. 19/5/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Avda. Callao 635, piso 1ro. de ésta ciudad, comunica por dos días, que en los autos: "BARAGLI, ANGEL LUIS s/Quiebra" (Expte. N° 8.065), se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que será aprobado, si no se formulan observaciones dentro del plazo de diez días siguientes a la última publicación edictal.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/5 N° 414.623 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, sito en Callao 635 Piso 1°, Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos caratulado "TRANSFORMADORES MENDOZA S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que en caso de no ser objetado dentro de los diez días contados desde la última publicación será aprobado. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/5 N° 414.675 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "PAPELERA TUCCI SRL s/Quiebra", que con fecha 9 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de PAPELERA TUCCI SRL. la que fuera inscripta en la IGJ, el 27.04.78, bajo el N° 780 L° 76, con domicilio en Río Cuarto 4851, de Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 16/5 N° 414.662 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "MAFILE SA. s/Quiebra", que con fecha 9 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de MAFILE SA. la que fuera inscripta en la IGJ, el 11.04.00, bajo el N° 5083 L° 11, con domicilio en Santiago del Estero 1946, de Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 16/5 N° 414.665 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "LYMI SERVICE SRL. s/Quiebra", que con fecha 8 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de LYMI SERVICE SRL. la que fuera inscripta en la IGJ, el 6.8.93, bajo el N° 6195 L° 98, con domicilio en Tucumán 1722, Piso 11°, B, de Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 16/5 N° 414.667 v. 16/5/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/12/2002 - Vence: 20/12/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	07/05/03	RIZZI ROMEO JOSE	51236
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	06/05/03	MARIA JOSEFA ISABEL LOPEZ	51248
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	07/05/03	EMILIO BARAZZUOL	51282
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	05/05/03	RICARDO MARTIN BANFI	51268
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/05/03	EUGENIA JUSSUF DE CASTELLO	51303
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/04/03	AVELINA DOMINGA MAMONE	51254
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/05/03	SARA BRANDARIZ	51298
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/05/03	NELIDA BEATRIZ CARFORA	5685
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/04/03	NATALIO COCO	51302
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/05/03	ANTONIO BAGNATO Y PABLO BAGNATO	51259
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	09/05/03	OTERO MARIA ANA Y DIAZ JOSE RAMON	51305
45		MARISA S. SORINI	08/05/03	JOSE SEBASTIAN SALVADOR DOMINGO	51260
45	U	MARISA S. SORINI	24/04/03	SALVADOR IRACI SARERI	51270
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/05/03	GUILLERMO HORACIO GRUBEN	51274
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/03/03	ROGELIO HERRERO	51263
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/04/03	AIDA INES CAMILLETTI	51277
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/05/03	VAISTEN LUISA	51293
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/05/03	ANGEL GARCIA	51273
60	U	JAVIER SANTAMARIA	29/04/03	FERNANDEZ DOLORES ESTHER	51301
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	07/05/03	LIA JOSEFINA RODRIGUEZ	51253
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/03/03	GUSTAVO ANDRES SAITA	22209
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	02/05/03	ALCIRA NOEMI SERRANO	51304
73	U	DOLORES MIGUENS	21/04/03	DANIEL RICARDO GALLETTI	51279
73	U	DOLORES MIGUENS	29/04/03	AMPARO FERNANDEZ LOPEZ	51283
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/05/03	IGNACIO ANDRES SANZ O IGNACIO ANDRES	5696
75	U	MARIA INES LEZAMA	02/04/03	ADELA DE CARO	51292
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/05/03	MARTA BOSSO	51278
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/04/03	MARINO PISATI Y ANITA LUCIA MACEIRA DE PISATI	3141
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	08/05/03	HUMBERTO EMILIO DE CESARE	51299
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	09/05/03	JULIO EMILIO GINI	51261
91	U	ALBERTO UGARTE	08/05/03	ENRIQUE ALBERTO GUERRA	51281
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	07/05/03	JOSEFA COLUCCIO	5697
94	U	EDUARDO PARODY	30/04/03	MARIA ESTHER GUIRETTE	51291
94	U	EDUARDO PARODY	11/04/03	SECUNDINA NIEVES REVELLO	51272
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	02/05/03	CARLOS WASHINGTON MORALES	51266
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/05/03	JOSE OGANDO	5701
99	U	MARTA N. COCCIA	06/05/03	SILVEIRA TAPIA Y DANIEL MANUEL PASTORIZA	51258
101	U	EDUARDO A. CARUSO	06/05/03	DRAGOMIR KOSTIC	5681
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	28/03/03	FERNANDEZ, SERGIO	51275

e. 16/5 N° 84 v. 20/5/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "CONS. DE PROP. DELGADO 822/830 c/ROBERTI, LIVIA ENGLANTINA y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 22.199/96, que el martillero Ernesto Ballvé Sardá rematará el día 22 de mayo de 2003 a las 13.40 hs. —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Alvarez Thomas N° 827/829/831/833/835/837/839 y Delgado N° 822/822a/824/826/828/828a/830/832, e/Céspedes y Palpa, U.F. 377, Piso 22, Letra "B", con entrada común por el N° 826 de la calle Delgado. Nom. Cat.: C. 17, S. 37, M. 24, P. 5a, Matríc. FR 17-11721/377. Sup. total: 43,96 m2; Cubierta de 40,51 m2, Semicubierta de 2,58 m2, balcón: 87 dm.2. Proporción: 0,250%, en relación al valor total en conjunto del inmueble. Según informe de fs. 478 consta de liv-com. de 5 x 3,20 mts. aprox, bcón. con cerramiento, 2 dorm. con placards a la calle, baño y cocina. Ocupado —fs. 537 vta.—. Vista panorámica, 3 ascensores automáticos. No es último piso. El mismo no presenta mejoras, todo está de época (20 años de antig. aprox.). Es una obra de 23 pisos estándar, en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Ad Corpus. Al contado, en efectivo y al mejor postor, Base $ 37.000, Seña 30%, Comisión 1,5% Arancel aprobado Acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25% sobre el precio de venta. Quien/es resulte/n comprador/es constituirá/n domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. debiendo integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas. Aguas Args. S.A.: $ 945,14 al 26/01/01 —fs. 401/5—; O.S.N. a fs. 409 $ 177,06 al 5/2/01: Dir. Gral. Rentas, ABL exento: fs. 324/327. Expensas: Total: $ 26.556,14 ($10.740,95 por capital y $ 15.815,19 por intereses) —fs. 580— monto última expensa devengada —por mes adelantado—: $ 89,79 (mayo 2003) —fs. 580—. Por análogas razones a las que emanan del fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. El inmueble registra hipoteca, según surge del asiento 14 del certificado de dominio de fs. 582/5. Exhibición: 19 y 20 de mayo de 2003 de 15 a 17 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4814-2925.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 16/5 N° 22.475 v. 19/5/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando L. Spano, sito en la calle Talcahuano 550 – piso 6° - Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "SANTARSIERE, CARMELO c/NICOFLOR S.R.L. y Otros s/Ejecución de Alquileres – Exp. N° 39886/00", que el martillero Osvaldo Héctor Clavero, rematará el día 27 de mayo de 2003, a las 11 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 – Capital Federal: Un inmueble, sito en la calle La Quena 1989, de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I – Sección 62 – Manzana 7B – Parcela 14 – Matrícula N° 1-28464. Superficie: 8,66 mts. de frente y 16 mts. de fondo (fs. 96). Ocupado por la Sra. Elba de Lima – D.N.I. N° 4.995.740 junto con su hijo Juan José Flores de 14 años de edad (fs. 97). Base: $ 38.600. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada Nro. 24/00: 0,25% en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia de que no se admitirá la compra en comisión. Deudas. OSN $ 121,45 al 10/05/01 (fs. 81): Aguas Argentinas $ 53,92 al 07/05/01 (fs. 83); Impuestos Municipales $ 888,88 al 07/05/01 (fs. 84). Exhibición los días 22 y 23 de mayo de 2003 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 16/5 N° 51.377 v. 19/5/2003

N° 28

Juzgado en lo Civil N° 28 de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3°, Capital, comunica por dos días en autos: "BORDOGNA ANTONIO ROGELIO c/AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO y Otro s/Daños y Perjuicios", Exp. n° 51.551/95, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 22 de mayo de 2003 a las 13,40 hs. en el Local de Ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sita en Cnel. Pedro Calderón de la Barca 1305, Esquina San Blas n° 4999 Capital, inscripta en la Matrícula 15-52267, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 22 Parc. 25B. Según mandamiento de constatación de fs. 975/976, la finca se encuentra ocupada por Elsa Dora Gómez, DNI. 920.788, quien manifiesta ser propietaria y lo habilita conjuntamente con su hijo Diego Adolfo Bordogna, DNI. 24.110.599. Se trata de una propiedad con entrada por San Blas 4999 que da a un patio de 5,00 x 4,00 mts., una pequeña parrilla, una cocina de 3,50 x 5,00 mts.; un baño con ducha de 2,00 x 2,00 mts.; una habitación de 2,00 x 3,00 mts. interna y otra habitación de 4,00 x 4,00 mts. a la calle; luego desde el patio se accede por una escalera al primer piso y se halla otra habitación de 3,50 x 10,00 mts. con dos divisiones y por último sobre Cnel. Pedro Calderón de la Barca 1305 existe un garage de 4,00 x 3,00 mts., todas medidas aproximadas y la propiedad se encuentra en regular estado de conservación. Base $ 45.000. Deudas Municipales según comprobante de fs. 939/940 se adeuda al 23-9-02 $ 750,79; Aguas Argentinas de fs. 946 se adeuda al 25-9-2002 $ 488,27 y O.S. Nación al 18-11-02 obrante a fs. 967, Partida sin deuda. Seña 30% del precio de venta; 3% el de comisión. 0,25% s/Acordada 10/99 y 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha propiedad se exhibe los días 20 y 21 mayo del 2003 en el horario de 16,30 a 18,00 hs. Base $ 45.000,00.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 16/5 N° 22.378 v. 16/5/2003

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/BRAM MICHELE ANDREE CAROLE, ANNE

MARIE LOUISE s/Ejec. Hip." Exp. N° 5542/00, que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg TE: 4382-4948, subastará el día 29 mayo de 2003 a las 13:20 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Olleros 2825 unidad 1 pb, Capital Federal, Matrícula: 17-2637/1 Nom. Cat.: Circ: 17, Sec.: 35, Mzna.: 56, Pla.: 34 Sup.: 71m2, porc.: 48,90% y que según informe de fs. 341 se trata de un departamento desocupado y en estado de abandono compuesto de hall de entrada, cocina sin artefactos ni canillas, patio, 3 ambientes, uno comunicado al patio con faltante de abertura y baño con artefactos sin terminar de colocar. Todo en regular estado y sin bienes en su interior de valor pecuniario. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 23 y 26 de mayo de 2003 de 9:30 a 11 hs. Base: $ 55.000, Seña: 30%, comisión: 3%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 cpr. Conforme fallo Plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejec." el adquirente no será responsable por las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble cuando el importe del producido o alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas cuando el bien se encuentra sometido al régimen de la ley 13.512. Las deudas surgen de las constancias de autos, se declara que no existe consorcio y no hay denvengamiento de expensas ni deuda alguna en tal concepto. No se acepta la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
José Benito Fajre, secretario.

e. 16/5 N° 7488 v. 19/5/2003

N° 34

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nro. 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 – 5° piso, Capital, comunica por dos días, en autos "SEVEL ARGENTINA S.A. c/NIETO, LUIS A. s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 54.405/97)" que el martillero Miguel de Elizalde, (Tel. 4374-8233) subastará el jueves 29 de mayo de 2003 a las 12:40 Hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el lote ubicado en la Pcia. de Córdoba, Dto. Punilla, Localidad Valle Hermoso, con frente a la ruta 38 que une La Falda con Córdoba, llamada Gral. Paz y lindero al N° 50. Mide 27m12 de frente, 81m82 en su costado al N; 42m79 en el contrafrente al O. y 75m25 en su otro costado,- Sup.: 2.688,21 m.c. (Nom. Cat.: Circ. 21 - Secc. 03 – Ma. 033 – Pa. 007 – Mat. 379.805. En una zona de buen nivel, construida, con locales, baldío y arbolado. Está desocupado. Base $ 30.000. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley - Arancel 0,25%. Al mejor postor y en efectivo. Adeuda: Municipalidad de Valle Hermoso al 27/9/01 $ 4.426,72 e Imp. Inmobiliario al 8/10/01 $ 1.507,30. No se admite la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (C.N.Civil en pleno del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes SA. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria). El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y dentro del quinto día a partir de la aprobación, depositar en el Banco de la Nación Argentina el saldo de precio. La visita al lote se efectúa libremente.

Buenos Aires, a 10 días del mes de Abril de 2003.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 16/5 N° 51.416 v. 19/5/2003

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MORENO 2528/30/32 c/MUÑOZ GODOY HUGO ALEJANDRO s/Ejec. de Expensas" Expte. N° 124.226/94, que el martillero, Federico León de la Barra, rematará el día martes 27 de mayo de 2003, a las 10,40 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Moreno 2528/30/32, Unidad Funcional n° 24, dto. "A", del 6° piso, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 16, Parc. 11 Matrícula FR 10-1112/24. La misma consta de living comedor con balcón a la calle dos dormitorios, baño y cocina con lavadero, en regular estado de conservación. Superficie total 53,43 m, Porcentual 2,78%. Desocupado según constatación. Condiciones de venta: Base: $ 25.500. Seña 30%, comisión 3% más IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Aguas Args. a fs. 438/9 $ 3.079,85 al 11-07-02, Expensas a fs. 464 $ 44.458,65; al 31-08-02, OSN (e/I) a fs. 443 $ 261,04 al 11-07-02 y ABL a fs. 450/1 $ 1.951,57 al 23-07-02. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 22 y 23 de mayo de 2003 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 16/5 N° 22.345 v. 19/5/2003

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica, sito en Uruguay N° 714, planta baja, ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "MADERO, ALBERTO RAMON c/CERSOCIMO, ADALBERTO y Otro s/Exhorto", comunica por dos días, que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 28 de mayo de 2003, hora 13.00 en el local de la corporación de martilleros, sito en J. D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien: 50% del inmueble propiedad de Miguel Vernice, ubicado en la calle Carhué 2326, entre Chascomús y J. F. Rodó, de la Ciudad de Buenos Aires, Nom. Cat.: Cir. 1 Sec. 76, Manz. 81 Parc. 10 matrícula 1-39844. Medidas del lote 8,66 mts. de frente por 36,59 de fondo. La finca consta de una sola planta de material; funciona una fábrica de calzado; con dos oficinas, cocina baño con inodoro bidet, pileta y ducha, entrada para automotores local amplio con techo de chapas y espacio utilizado como vestidores y baño. Estado bueno. Ocupante: Por Antonio Costas inquilino desde el 02/09/01. Condiciones de venta: Base: $ 30.000. Comisión: 3% - Seña 30%. Pago al contado. Venta al mejor postor. No corresponde que el adquiriente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 "(CNCIV, Fallo Plenario «Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden de la Sra. Juez y como de pertenencia a estos actuados. Visitas: Días 26 y 27 de Mayo de 2003, de 14,00 a 16,00 hs. Deudas: Gob. Ciud. Bs. As. $ 1.741,49 al 25/2/02; A.A. $ 161,52 al 15/3/01; O. S. Nación: sin deudas.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 16/5 N° 22.383 v. 19/5/2003

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Razón, que en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PUCEIRO, RICARDO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 107.533/1995 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 22 de mayo del año 2003 a las 13:20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Monroe 2767, de San Antonio de Padua, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Base $ 22.500 (fs. 271). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Sellado de ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7 CPCC) ni procederá la cesión del boleto de compraventa. Asimismo, tratándose de un bien ubicado en la Provincia de Buenos Aires, como condición de venta deberá el adquirente hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la Ley 10.707, decreto reglamentario 1736/94 y la disposición del Director Provincial de Catastro Provincial (cédula catastral). El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate de conformidad con lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El inmueble se encuentra ubicado en la calle Monroe 2767, entre las de Colombia y Haití, de la localidad de San Antonio de Padua, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una obra en construcción, según constatación ratificadas con fecha siete de octubre de 2002 y 13 de mayo de 2003 sin terminar y con sus puertas sin cerraduras, la que se encuentra totalmente desocupada, sin terminar y en estado de abandono, libre de todos bienes y ocupantes. El bien consiste en un ambiente y baño, sin ningún tipo de instalación, pasillo y tres ambientes más, baño sin instalaciones y terreno libre sobre el fondo del inmueble, galpón y pileta de plástico. Informe de deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires, a fs, 232/233 al 10/5/2002 $ 2.623,63. OSN a fs. 215 al 12/11/01 sin deudas; Municipalidad de Ituzaingó a fs. 198/210 al 18/9/2001 $ 3.811,94 (fs. 203); por Tasa Servicios Generales, Partida 40.923, Aguas Argentinas a fs. 193 al 22/9/01 inmueble fuera del área de concesión de Aguas Argentinas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conforme Plenario de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 19 y 20 de mayo de 2003 de 14 a 16 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 16/5 N° 22.379 v. 19/5/2003

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital Federal, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "BANCO LATINOAMERICANO S.A. (en liquidación) c/ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS NATURALES EL PAN s/Ejecución" Expte. N° 5157/93, que el martillero Antonio La Rocca rematará el día 30 de mayo de 2003, a las 12:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Pedro Lozano 4453/57 entre Segurola y Sanabria, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Manz. 10; Parc. 25. matrícula 15-67350. Superficie 450 m2. aproximadamente. Ad corpus. El inmueble, donde funciona una oficina y un depósito de elementos de construcción se encuentra ocupado en virtud de un contrato de comodato vencido y su estado de conservación es regular. Consta de planta baja, primer piso y terraza. En la planta alta hay dos baños y un salón dividido en oficinas, con cocina y comedor de personal, vestuario con baños para personal, a continuación hay un pasillo que comunica con otro baño con ducha, un pasillo tipo puente que da a una sala con paredes azulejadas. La planta baja posee entrada para camión, un gran salón, una dependencia con paredes azulejadas, con baño y un patio. A continuación hay otro depósito con las paredes azulejadas y a continuación un galpón con división hasta el fondo. Del galpón se accede al primera piso por dos escaleras metálicas y un montacargas pequeño. Del primer piso se accede a la terraza que posee un galpón precario con techo de chapa. Tiene agua corriente. El piso de las oficinas está alfombrado y el resto es de material. Deudas, sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos: Alumbrado, Barrido y Limpieza, al 27 de abril de 2000 $ 38.317,85; Aguas Argentinas al 17 de abril de 2000 no registra deudas; Obras Sanitarias de la Nación al 24 de abril de 2000 $ 7.229,25. Todo según constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Deberá abonar en el acto del remate el arancel del 0,25% del precio de compra (Acordada N° 10/99). Visitas: 27, 28 y 29 de mayo de 2003, de 15 a 18 horas. Base $ 75.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado y al mejor postor, en efectivo y en el acto del remate. Asimismo se hace saber que de conformidad con el fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Javier Fernández, secretario.

e. 16/5 N° 22.384 v. 19/5/2003

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica, desempeñada por la Dra. María Inés Lezama, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "TAMBUSI DE URETA MARTA ELENA c/GIANNATASIO CARMELO s/Ejecutivo" Expediente N° 67.892/99, el martillero Antonio Carmelo Lino Isotti, rematará el 21 de mayo de 2003, a las 9:00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sede Oficina de Subastas Judiciales, sito en Perón 1233, de esta Ciudad. Sin base, al contado y mejor postor, los siguientes bienes muebles: a) un computador formado por CPU Creative 8 x Spead MPC 2, b) un monitor Mark Vision Color de 14 pulgadas, c) teclado BTC, d) un scanner Plustek; e) Un televisor Dewo de 20 pulgadas N3915020501 Dewo VPH 7020; f) Un videograbador Continental Nro. de Serie 23001 MRD VCR 4843 AM; g) Equipo de audio JVC PCXT 7 con doble casetera para dos compact disk y dos parlantes. Los bienes se exhibirán el día 20 de mayo de 2003, de 16 a 18 hs. en Alsina 1535, Piso 7°, Oficina 701. Comisión martillero 10% y 0,25% de Arancel C.S.J.N. (Acord. 10/99 y 24/00) en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 16/5 N° 51.343 v. 16/5/2003

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "SACRITAN, LAURA ALEJANDRINA y Otros c/MOLESINI, JORGE ANTONIO s/División de Condominio" Expte. N° 21.412/97, que el martillero Carlos Alberto Crego, subastará el día 23 de mayo de 2003, a las 13,40 horas, en los Salones de la Corporación de Rematadores, sito en la Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: Un inmueble ubicado en la calle Checoeslovaquia número 4339/41, U.F. "1" Planta Baja, de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., entre las calles Santiago de las Carreras y Avda. Olivera, con una superficie total de 395 m2 67 dm2. Porcentual 28,44. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 54, Mz. 83A, Parc. 35. Matrícula 1-23882/1. Deudas. Expensas Pesos 21.192,714 al 30/04/03, A. Args. pesos 10.999,59 al 02/05/03. Rentas Pesos 34.756,24 al 02/05/03, O.S.N. Pesos 1.541,43 al 05/05/03. Constatación: Obrante en autos. Se tarta de un inmueble al frente, donde funcionaba un taller mecánico, en regular estado de conservación. Estado de ocupación: Se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: Pesos 53.490. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% sobre el precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Bs. As., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580/584, Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. No procede la compra en comisión. Exhibición: se realizará los días 20, 21 y 22 de mayo de 2003, en el horario de 10,00 a 13,00 horas. Dos días en Boletín Oficial y Diario "La Razón".

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 16/5 N° 22.343 v. 19/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Av. R. S. Peña 1211, 3° P., comunica por dos días en autos "CONSULTORA CABILDO S. de H. c/ZAREMBER SAMUEL s/Ej." Exp. N° 59.261, que el martillero público Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) rematará el día miércoles 28 de mayo de 2003 a las 12.20 hs. en calle Pte. Perón 1233, el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Olleros 3136 entre Conde y Freire de la Cap. Federal, designado cat. como Circ. 17, Secc. 35, Manz. 13, Parcela 10. Consta de tres dormitorios, dos baños, living-comedor, amplia cocina, patio descubierto y garaje, todo en buen estado de conservación. Deudas, OSN al 24/10/00 $ 64,61; Aguas Args. al 2/11/00 $ 51,97 y ABL al 12/10/00 $ 5.299,65. Ocupada por el demandado y flia. Base $ 35.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00, 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición días 26 y 27 de mayo de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 16/5 N° 22.380 v. 19/5/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 1° piso, comunica por cinco días en los autos: "GAWIANSKY ROBERTO s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Art. 209 L.C. por OCENITY S.A.", (Expte. N° 76.283) que los martilleros Augusto Bence Pieres y José Manuel Pizarro (CUIT: 20-04250310-0 y 20-04532833-4, respec.) rematarán el día 2 de junio de 2003 a las 13:40 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: La Unidad Funcional N° 14, Piso 14, y las Unidades Complementarias XX y XXII —cocheras— situadas en el primer subsuelo y la Unidad Complementaria XXXVIII situada en el piso 15 de la finca ubicada en la calle Arcos 1950/52/54, entre las de Mariscal Antonio J. de Sucre y Echeverría, Capital Federal. Matrícula: 16-8385/14. Superficie: 286,43 m2. Porcentual: 6,79%. Consta de Living-comedor en L, toilette de recepción, 3 dormitorios, 2 baños, otro dormitorio con baño en suite y balcón al contrafrente, escritorio, comedor de diario, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Ocupado exclusivamente por el fallido y familia. Al contado y mejor postor. Base $ 350.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la mitad de la Comisión. Arancel CSJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No registra deuda de O.S.N. (fs. 458) y de Aguas Arg. (fs. 470). Adeuda por Expensas a Marzo/03 $ 26.040. (actualizada a fs. 495 y 515). Exhibición: Días 24 de mayo próximo de 10 a 13 y 26 y 28 de mayo de 14 a 16 horas. Mayores informes en el Tribunal o a los martilleros a los T.E. 4784-9666 ó 4383-1805.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 16/5 N° 414.687 v. 22/5/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Libertad 533 de Capital, comunica por 1 día en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BOSQUE, JORGE HUGO y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 23 de mayo de 2003 a las 10:05 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 12 TL M. 1.6/4 P., 1994, Motor N° 5929755, Chasis N° 813-028474, Dominio R-095.239, propiedad del ejecutado. Deudas por patentes impagas $ 2.253,17 al día 02.10.02. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de la posesión, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Base $ 800 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPr. 571; y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 21 y 22/05/03 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 16/5 N° 22.328 v. 16/5/2003

N° 6

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial N° 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría 11 del Dr. Héctor H. Piatti, sito en R. S. Peña 1211, 2 P., comunica por dos días en Boletín Oficial y Clarín en autos "GREYTON S.A. s/Quiebra" Exped. 33.459, que el martillero Manuel L. Lastra rematará el 9 de junio de 2003 las 8 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad al contado y al mejor postor los bienes muebles de la fallida sitos en Humboldt 2457/69: gran cantidad de amoblamiento hospitalario, placards, mamparas, blindex, ficheros, sillas, mesitas, calefactores, balanzas, aires acondicionados, ventiladores, termotanques, central teléfonos NEC, etc., elementos para cocinas, heladeras comerciales, cocinas con hornos, freezers, transportadores térmicos, etc., más variedad de insumos hospitalarios como negatoscopios, tensiómetros, nebulizadores, monitores de signos vitales, camillas articuladas, fijas y rodantes, cunitas, tubos p/oxígeno, equipos de luces sialíticas, pies de sueros, respiradores, espirómetros, colchones, frazadas, etc. que salen a la venta Sin Base. Salen con base: Equipo de rayos c/base $ 420; equipo de rayos c/base $ 1.700; mamógrafo 500T c/base $ 6.500; Equipo rayos G Merate c/base $ 9.000; Equipo de rayos X rodante, ruso c/base $ 1.500; pie c/comando rayón 60 c/base $ 1.200; generador Deutz BF6-913, año 1992 c/Base $ 7.000; aire acond. split York c/Base $ 300; 18 cabezales oxigenoterapia c/Base $ 810; 2 lotes de 17 camas ortopédicas c/u c/Base $ 540 c/lote; equipo Esterilización Hogner c/Base $ 1.000; equipo esteril. Ghilon c/Base $ 1.000; 4 aires acond. Surrey c/Base $ 600, 4 aires acond. Surrey-Fedders c/Base $ 650; 50 cajas c/algún instrumental c/Base $ 900; Lote c/2 equipos de rayos, uno de diagnóstico c/Base $ 5.500; 15 camas articuladas ortoped. c/Base $ 1.430, 15 camas ortop. c/Base $ 480 y 12 camas ortop. c/Base $ 385. Todo detallado en catálogo disponible en el lugar de exhibición y oficina del martillero. Venta al contado. Comisión: 10% Arancel CSJN: 0,25% Iva a cargo comprador en función de la posición declarada y que retendrá el martillero. En efectivo o cheque certificado. Entrega previo pago total del precio. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos, sin garantías de funcionamiento, no aceptándose reclamos posteriores, incluso por errores involuntarios o descripciones erróneas. El traslado, acarreo y desarme será por cuenta de los adquirentes. Los compradores deberán indicar el nombre de sus eventuales comitentes dentro del tercer día del remate, con los recaudos del art. 571 C.P. y deberán fijar domicilio en la Capital Federal. Se exhibe: Los días 4, 5 y 6 de junio de 2003 de 15 a 18 hs. en Humboldt 2457/69, Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 16/5 N° 414.580 v. 19/5/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635 P.B., comunica por 3 días en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SALVATIERRA, RAUL FRANCISCO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 23 de mayo de 2003 a las 10:10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI/3 P., 1999, Motor N° JC5013628, Chasis N° 9BGSE08NXWC672890, Dominio CSI-670. Deudas por patentes impagas $ 610,40 al día 24/10/02, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 4.022,70 al contado, al mejor postor y en efectivo o cheque certificado por la suma estimada de $ 10.600. Comisión 10% más I.V.A. s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, y su apertura se realizará a las 8:15 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 21 y 22/05/03, de 14 a 16 hs. en Homero 1327 Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Fernanda D. Alessandri, secretaria.

e. 16/5 N° 22.327 v. 20/5/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Buenos Aires, comunica por un día en autos "SCIAMMARELLA, EVELINA c/PENECINO, MARIANA s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 78.299), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y mejor postor, el 27 de mayo de 2003, a las 9:00, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Scania, tipo chasis con cabina, modelo L111-42-D11, año 1977, motor marca Scania Nro. 2030156, chasis marca Scania Nro. 2200155, dominio WPY 973. El vehículo tiene chapa, pintura y cubiertas en mal estado y el tapizado está roto. Base: $ 13.300. El vehículo se exhibirá los días 22 y 23 de mayo de 2003 de 10 a 12, en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires. Comisión 10%. Seña 30%. El martillero se encuentra autorizado a entregar el bien previo pago total del precio. Las deudas por patentes impagas, que al 30.04.2003, ascendían a $ 14.377,99, son a cargo del comprador. El IVA que deba tributarse por el remate del bien y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de venta. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial hasta dos días antes de que se fije el remate en el Tribunal o domicilio del martillero, quien al día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. En tal caso, el Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12:30. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 16/5 N° 22.346 v. 16/5/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría 28 (Callao 635 2° piso) comunica por cinco días en autos "SERVICIOS ROYAR S.R.L. s/Quiebra Incidente de Subasta Patagones Pcia. de Buenos Aires" (CUIL D.N.I. 30-57937968-1), expediente N° 81377, que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0), rematará el día 6 de junio de 2003 a las 9:20 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal una fracción de campo ubicada en el Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, próxima a la estación Igarzábal, cuya superficie es de 122 Has., 19 As. 36 Cas. Dicha fracción, distante 17 kms. de la localidad de Villalonga, es parte del campo "El Fortín Viejo" y se encuentra Desocupada con alambrado perimetral de siete hilos, un molino en desuso, un corral en mal estado, una base para silo y un canal de riego. Fracción Diez, Cir XII, Parcela 1246 h, Partida 11.976, Matrícula 587 (del Reg. de Patagones). Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley y 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). Al contado y al mejor postor. Saldo de precio: dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta según Reg. del Fuero, las que deberán ser presentadas en el Tribunal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Todos los gastos a partir de la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Exhibición: Libremente. Planos, fotos y ubicación consultar con la martillera: Tel.: 4-812-8487.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/5 N° 414.691 v. 22/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría 28 comunica por cinco días en autos "GALANTE OLGA TERESA s/ Quiebra Incidente de Subasta Jorge Newbery 4017 piso 5to. Of. 9 Parte Indivisa", expediente N° 82.258 (CUIL 6.485.633), que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-0) TE: 4-812-8487, rematará el día 29 de mayo de 2003 a las 11:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal la Unidad Funcional sita en la calle Jorge Newbery 4015/17/19 designada con el N° 19 del piso 5° Dto. "A" de Capital Federal, (Parte Indivisa), mat. 1706178019, Circ. 17, Sec. 33, Mz. 18 P. 35, cuya superficie es de 39,83 mts2. porcentual 3,35 cts.%. Consta de dos ambientes al frente con balcón, baño y cocina en buen estado, con un ocupante. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). Saldo de precio: dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. En caso de realizarse la compra por poder el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la toma de posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Deudas: Expensas: $ 449,70 Octubre 2002 al 31/03/2003 (mensual: $ 103,58). Exhibición: días 26 y 27 de mayo de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/5 N° 414.693 v. 19/5/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría 29, a cargo del suscripto, sito en la Av. Callao 635, Piso 3ro., Capital, comunica por 2 días en autos: "BODEGAS GALARDON DE GALANTERNIK HNOS. S.A. s/Quiebra", (Expte. 61.846), que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día jueves 29 de mayo del 2003 a las 9:40 hs. puntualmente), en la calle Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, los siguientes bienes de la fallida. Primero: Inmueble ubicado en la Ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, se compone de un terreno con frente sobre la calle Virreinato del Río de la Plata Nro. 86, con salida sobre la calle San Martín Nro. 1920. Nomenclatura Catastral: Manzana 286, Sección 5ta. Superficie total que se enajena 1.309,24 m2. (fs. 3707/3710). El inmueble se trata de una importante construcción realizada en mampostería, cubierta con un techo parabólico de chapa galvanizada, con salida a las calles Virreinato del Río de la Plata y San Martín. La propiedad se encuentra desocupada y consta en su interior de grandes salones operativos, espacio destinado a oficinas, laboratorio, baños para personal y dos amplias cámaras frigoríficas. Segundo: Dos camiones marca Mercedes Benz. Tercero: Cuatro acoplados. Cuarto: Un automóvil sedán cuatro puertas marca Ford Falcon. Quinto: Un vehículo utilitario marca Rastrojero. Sexto: Varios lotes de bienes muebles entre los que se destacan, lavadoras, llenadoras y etiqueteadoras de botellas, un homogeneizador, una caldera, intercambiadores de calor, tanques de acero inoxidable, bombas para líquidos, etc. Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor. "Ad Corpus". Bases: 1) Inmueble $ 150.000. 2) Camiones $ 8.000 cada uno. 3) Acoplados $ 2.000 cada uno. 4) Vehículos $ 1.000 cada uno. 5) Bienes muebles $ 300 cada lote. Seña 30%. Comisión Inmueble 3%, comisión vehículos y bienes muebles 10%. Sellado de Ley 0,5%. Gastos salón de subastas 0,25% del precio de venta. IVA a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 41 y 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, con apertura el día anterior a la subasta a las 12 hs. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Exhibición: Los días lunes 26 y martes 27 de mayo del 2003 de 12 a 15 hs. en la calle Virreinato del Río de la Plata 86, entre las calles Urquiza y San Martín, Ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 16/5 N° 414.697 v. 19/5/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ESCALANTE, EDUARDO FELIPE y Otro s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 23 de mayo de 2003 a las 10:00 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault Clío RL Diesel 3 P., Motor N° AA83809, Chasis N° 8A1357NLZVS000149, Dominio BRM-129, propiedad de Escalante, Eduardo Felipe. Deudas por patentes impagas $ 1.808. al día 08.10.02. El comprador recibirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven. Base $ 3.833,16, con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo, al contado y al mejor postor o con cheque certificado o cancelatorio. En caso de fracaso por falta de postores se reducirá en un 50% pasados treinta minutos; y de subsistir la falta de oferentes saldrá sin base media hora después. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el art. 571 C.Pr. y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 21 y 22/05/03 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 16/5 N° 22.329 v. 19/5/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35, de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3°, Capital, comunica por 5 días las subastas de Inmuebles, Marcas, Automotores y Bienes Muebles que se realizarán el día 27 de mayo de 2003 a partir de las 9 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, de acuerdo al siguiente detalle: A) en autos "FRIGORIFICO SERSALE S.C.A. s/Quiebra" (Expte. N° 34008), por intermedio de los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo y Arnoldo Jorge Beider, los siguientes bienes: 1- Inmuebles a) En Block los Inmuebles de propiedad de la Fallida ubicados en la calle Valle 86/88, entre Avda. La Plata y Senillosa, de la Capital Federal; Matrícula 6-2595; cuyo lote de terreno mide 10 m. de frente x 29,05 x 29,18 m.; y, Valle 100 esquina Senillosa 606/610, de la Capital Federal; Matrícula 6-2590; cuyo lote de terreno mide 9,20 m de frente sobre la calle Valle x 28,93 m. de frente sobre la calle Senillosa x 29,05 x 9,20 m; Nom. Cat. Circ. 6, Secc. 40, Manz. 141, Parcelas 8 y 9, respectivamente. Ambos inmuebles se hallan físicamente unificados y, en sus interiores, por sus contrafrentes, lindan con la propiedad sita en Senillosa 624/28, sin medianeras interiores, conformando la Planta Industrial de la Fallida. Se desarrollan en varias plantas con numerosas dependencias, se hallan en buen estado y libre de ocupantes, encontrándose en sus interiores los bienes muebles a subastarse. Base: $ 300.000.- b) El 100% del Inmueble sito en la calle Senillosa 632/36 Planta Baja Unidad Funcional N° 1, entre Valle y Avda. Pedro Goyena, de la Capital Federal; Matrícula 6-10913/01; Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 40, Manzana 141, Parcela 11; Superficie Total 160,82 m2; Porc. 28,71%. Se trata de un Departamento Tipo Casa al Frente, con entrada exclusiva por Senillosa 636, que consta en P. Baja de hall, comedor, 3 dormitorios, cocina-comedor, baño, toilette y patio, y en altos 1 habitación pequeña. Se halla en regular estado, con deterioros, y ocupada por los cónyuges Walter Palacios y Argentina Figueroa, y una hija de ambos, quienes manifestaron ser adquirentes por boleto. Base $ 46.000.-. c) la 1/4 Ava Parte Indivisa, de propiedad del Sr. Luis Daniel Gargiulo, sobre 2 Inmuebles ubicados en el Barrio Parque Ezcurra, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires: Matrícula 36713, superficie del lote de terreno 622,71 m2; y Matrícula 36714, superficie del lote de terreno 685,53 m2; Superficie Total de ambos Lotes 1308,24 m2; Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. C, Quinta 5; Parcelas 6 y 7, respectivamente. Ambos inmuebles son linderos y se hallan físicamente unificados, conformando una Casaquinta, con frente a la calle Cañuelas N° 2491 y Sin Número, entre las de Comercio y San Luis, completándose la manzana con la calle Areco, a poco más de 3 cuadras de la Ruta Nacional 3 a la altura del Km. 35. Cuenta con dos entradas con accesos para vehículos, amplia construcción destinada a vivienda compuesta por living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños, cocina comedor y galería; amplio Quincho cubierto con parrilla, vivienda para caseros (2 habitaciones, cocina, baño y depósito), Pileta de Natación con capacidad para 35.000 litros, baño/vestuario y lavadero, todo rodeado amplias zonas parquizadas, siendo la superficie construida de aproximadamente 300 m2. En muy buen estado y utilizada los fines de semana, con caseros con vivienda permanente. Base: $ 20.000.-. Condiciones de venta para cada inmueble: ad corpus, al contado y al mejor postor, con las bases señaladas precedentemente. Seña 30%, Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25%; para el Inmueble ubicado en Pcia. de Bs. As. Sellado de Ley 1%, todo en efectivo en el acto del remate. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión de los boletos, debiendo los martilleros suscribirlos con quienes efectivamente efectuaren las ofertas. Los compradores deberán integrar los respectivos saldos de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Se hace saber que las deudas por Impuestos, Tasas, Contribuciones, Servicios de Obras Sanitarias, etc., que graven a cada inmueble serán asumidas por cada comprador a partir de la fecha en que razonablemente estén en condiciones de tomar posesión de los respectivos inmuebles, 2 - Marcas: La marca Sersale, de propiedad de la Fallida, Clases 2, 4, 5, 18, 22, 29, 30, 31, 32, 33, 39, 40, 42, vigentes a la fecha conforme Actas informadas por la Sindicatura a Fs. 1970, con sus respectivos vencimientos, y detalladas en los Catálogos. En Block, Sin Base, al contado y mejor postor. I.V.A. sobre el precio; Comisión 10%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Pago total en efectivo en el acto del remate. 3- Bienes muebles no registrables: Numerosos Lotes detallados en autos fs. 1708/11 y en los Catálogos, entre ellos, Puente Grúa, Caldera, Carros, Moldes para Fiambres, Máquina Presurizadora, Máquina envasadora al vacío, Balanzas, y demás Maquinarias y elementos de la Industria Frigorífica, Muebles y elementos de oficina, etc. Sin Bases, al contado y mejor postor, I.V.A sobre el precio; Comisión 10%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Pago total en efectivo en el acto del remate, B) En autos "FRIGORIFICO SERSALE S.C.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Prendario promovido por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires" (Expte. 42697), por intermedio del martillero Ernesto Joaquín Dolhare, los siguientes bienes prendados: 1 - Automotores: a) un camión Ford, modelo F 350 D, año 1990, Dominio SGR 402, motor Perkins, furgón térmico "EPP Hnos" con equipo de refrigeración "Tecno Ref", equipo de aire acondicionado. Base $ 24.500.-; b) una camioneta Ford, modelo F 100, año 1994, Dominio SRW 192, furgón térmico "Martínez Diez e Hijos S.R.L." y equipo de refrigeración "Tecno Ref". Base $ 17.500.-. 2 - Bienes Muebles no Registrables: a) una máquina inyectora de salmuera en carnes "Paganini y Comba Hnos.", Mod. P y C 70 A, 72 agujas para inyección, gabinete de acero inoxidable, bomba hidráulica, cañerías, mangueras, tablero de mandos, motor eléctrico de 12,5 CV, año 1985, Ind. Arg. Base $ 17.500.-; b) una máquina inyectora de salmuera en carnes "Paganini y Comba Hnos.", 72 agujas para inyección, gabinete de acero inoxidable, bomba hidráulica, cañerías, mangueras, motor eléctrico de 12,5 CV, año 1985, Ind. Arg. Base $ 17.500.-; c) un cutter (picadora fina de carnes) "A Chiacchiera", bomba hidráulica, motor eléctrico de 34 HP, doble hélice, picadora de 4 aspas c/u, levanta carro de accionamiento hidráulico, estructura de acero inoxidable y tablero de control, Año 1989, Ind. Arg.; Base $ 14.000.-; d) una embutidora de pastas para la fabricación de chacinados "Paganini y Comba Hnos.", mod. REP estructura de acero inoxidable, bomba hidráulica, motor eléctrico de 1,5 HP, bomba de vacío, motor eléctrico de 1 HP, levantador de carro de accionamiento hidráulico, embudo y tablero de control, Año 1990 Ind. Arg.; Base $ 10.500.-; e) una embutidora de pastas para la fabricación de chacinados "A. Chiacchiera", estructura de acero inoxidable, bomba hidráulica, motor eléctrico de 5 y ½ HP, bomba de vacío, motor eléctrico de 1 HP, levantador de carro de accionamiento hidráulico, embudo y tablero de control, Año 1987 Ind. Arg.; Base $ 10.500.-; f) un sistema para refrigeración de cámaras y equipos: 4 compresores de amoníaco "Sabroe" mod, CMO 18, presión máxima de trabajo 15 atm, accionados por 4 motores eléctricos, todo de 40 CV; una torre de enfriamiento, recibidor, condensadores, cañerías, válvulas, electrobombas y tablero de control, Año 1987, origen Brasil; Base: $ 21.000.-; g) un reactor pulmonar Thermomat marca Metalquimia, mod. 2x, Año 1994, origen España, compuesto por 1 motor grupo hidráulico "Leroy-Sigma", de 9,8 HP; 1 bomba hidráulica "Rexrot-Sigma"; 1 bomba hidráulica "Rexrot-Sigma" con motor hidráulico "SAI" de 9,8 HP; 1 motor bomba vacío "Leroy-Somer", de 5,2 HP; 1 bomba de vacío "Busch" con tablero de control y mando digital; 1 máquina embutidora-dosificadora al vacío "Metalquimia", mod. Vacumatic K-9, Año 1994, origen España, compuesta por 1 motor grupo "Leroy-Somer" de 2,4 HP; 1 motor bomba marca "AEG" DE 2,9 HP; ,1 bomba vacío "Busch" con tablero de control y mando digital; Base $ 21.000.-; h) una máquina clipeadora al vacío automática "Metalquimia", mod. Karrousel-Vacuclip con cabezal clipeador "Polyclip", año 1994, origen España, que cumple la función de cerradora de bolsas al vacío con motor bomba "AEB" de 10 HP; una bomba de vacío marca "Busch"; Base: $ 31.500. Todos los bienes muebles y rodados se subastarán en el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán, no admitiéndose reclamos posteriores por ningún concepto. El desarme y traslado correrá por cuenta, orden y riesgo de cada comprador, quienes deberán efectuar el traslado de los mismos, previo pago total, en el término de 5 días de aprobada la subasta, en días y horarios a fijar por los martilleros. Para todos los bienes serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el día 26 de mayo de 2003 a las 12 horas en la Secretaría del Juzgado. Audiencia Pública de apertura el mismo día a las 12,30 horas. Exhibiciones: Inmuebles: Valle 86/88; Valle 100 esquina Senillosa 606/10 y la totalidad de los Bienes Muebles y Rodados (en Senillosa 606/10 y 624/28): 22, 23 y 24 de mayo de 2003 de 9 a 14 horas. Inmuebles Senillosa 632/36 PB U.F. 1: 22 y 23 de mayo de 2003 de 15 a 17 horas. Inmueble calle Cañuelas 2491: 24 y 25 de mayo de 2003 de 14 a 16 horas. Cada comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Entrega de volantes y catálogos durante las exhibiciones y en oficinas de los martilleros. El orden de realización de las subastas será determinado por los martilleros en el mismo acto.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 16/5/ N° 414.948 v. 22/5/2003

N° 25

Juzgado en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao N° 635, piso 4°, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "MACIAS OSCAR c/DE CHANA PAZ JOSE MARIA JOAQUIN s/Ejec." Expte. N° 92.824/01, que la martillera Alicia Martha Aramendia rematará el día 30 de mayo de 2003 a las 11:40 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta ciudad, el inmueble sito en la Localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Club de Campo denominado Champagnat Country Club, con frente a la calle Calandria, Acceso Norte - Ramal Pilar - Buenos Aires y calle San Martín, Unidad Funcional 27, integrada por el Polígono 00-27. Superficie total para el polígono y de unidad funcional de 438,24 m2. y mide: 16,50 m. al sudoeste y al Nordeste, por 26,56 m. al Nordoeste y Sudeste, lindando por su frente al Sudoeste, con calle Calandria; al Nordoeste, con polígono 00-28; al Nordeste, con descubierto común; y al Sudeste con polígono 00-26. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. E, Chacra 2, Frac. I, Parc. 3-a, Subp. 27. Matrícula 32-27. Se trata de un chalet construido dentro del Champagnat Country Club, distante a 14 cuadras aprox. del centro de la Ciudad de Pilar, construido con material de mampostería, ladrillo a la vista, con techos de tejas, jardín al frente y en el fondo. Consta de: Living-comedor en desnivel; hall de distribución que comunica a tres dormitorios y dos baños; cocina completa; Parrilla semicubierta; lavadero cubierto; galería en el contrafrente y garaje semicubierto con capacidad para dos autos, todo en buen estado de mantenimiento y conservación. Se encuentra ocupado en carácter de inquilina, sin exhibir contrato alguno, la Sra. Viviana Patricia Aimaretti y su hija. Deudas: Expensas (fs. 53) al 12/8/02 $ 2.209,27; Sudamericana de Aguas S.A. (fs. 28) al 11/3/02 $ 93,30; Municipal (fs. 58/59) al 16/4/02 $ 4.909,62. Base: $ 85.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Sellado de ley 1%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del 5° día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios y si deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Exhibición 28 y 29 de mayo de 2003, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/5 N° 22.381 v. 19/5/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 42, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por un día, en los autos caratulados: "CELIZ ALEJANDRO RUBEN contra BARRETO ACOSTA y CIA. Sobre Despido", (Expte. N° 11.812/94), que la señorita martillera Betiana Carla Gandini rematará públicamente el día jueves 29 de mayo de 2003, a las 11:20 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, a) 18 meses cuadradas de madera; b) 2 mesas redondas; c) un equipo de aire acondicionado; d) una máquina registradora NCR 2028 N° 9010108; e) un freezer marca Gepasa vertical; f) Una heladera comercial 4 puertas de madera y; g) 40 sillas de madera; todo ello en el estado que se encuentra. Se exhiben el día 27 de mayo de 2003, entre las 14 y 15 horas, en la calle Bartolomé Mitre N° 1846, de la Capital Federal. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que los bienes serán entregados previa aprobación del remate por el Juzgado. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Cerrito N° 550, piso 6°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, o bien a la señorita Martillera, Teléfono 4567-1351.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Irene E. Mezzera, secretaria.

e. 16/5 N° 414.716 v. 16/5/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 EJERCICIO Nº 41

Nº Registro en la I.G.J. 15.661. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Belgrano 2211 8vo. "A", Capital Federal el 12 de junio de 2003, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nro. 41 cerrado el 31/12/202.
3º) Consideración de los resultados del citado ejercicio Nro. 41.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores.
5º) Retribución al directorio de dicho ejercicio Nro. 41.

Presidente – Osvaldo José Pacual Lomazzi

NOTA: Para registrarlo en el libro asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (art. 238 Leyes 19.550 y 22.903).
Presidente – Osvaldo José Pacual Lomazzi
e. 15/5 N° 22.231 v. 21/5/2003

AGROPECUARIA LA TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales, en el local de la calle Lavalle 715, 3° piso "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 2002, mencionada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
4°) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de la retribución al Directorio.
6°) Distribución de utilidades. El Directorio.
Presidente - María Mercedes Gazzolo
e. 12/5 N° 21.868 v. 16/5/2003

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en su sede social sita en Bernardo de Irigoyen 30, piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2003 a las 14:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/02.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Retribución del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
6°) Elección de la Sindicatura.
7°) Consideración de los resultados negativos y análisis de los mecanismos a utilizar para recomponer el equilibrio patrimonial. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.
Director en ejercicio de la Presidencia - Joaquín M. Torrent
e. 12/5 N° 21.936 v. 16/5/2003

AMERICA LATINA LOGISTICA - CENTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C y a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2003 a las 9 hs., en la Av. Santa Fe 4636 3er Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Informe de los auditores, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los honorarios al Directorio y de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio 2002.
5°) Aprobación de los aportes irrevocables efectuados por la empresa ALL - América Latina Logística Argentina S.A. durante el ejercicio 2002.
6°) Designación de Directores y Síndicos por las Clases A, B y C.
7°) Cesión de obligaciones negociables y del contrato de compra del 1ro. de Agosto de 2000 por parte de GEEMF II Latin America LLC a Boswells S.A., y convenio de Condonación de acciones de Obligaciones Negociables.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Eduardo Oliver
e. 13/5 N° 22.017 v. 19/5/2003

AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C y a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2003 a las 11 hs. en la Av. Santa Fe 4636 3er Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Informe de los auditores, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los honorarios al Directorio y de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio 2002.
5°) Aprobación de los aportes irrevocables efectuados por la empresa ALL - América Latina Logística Argentina S.A. durante el ejercicio 2002.
6°) Designación de Directores y Síndicos por las Clases A, B y C.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Eduardo Oliver
e. 13/5 N° 22.018 v. 19/5/2003

AR PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 12 a 13 y de acuerdo a lo establecido en la L. 19.550, se convoca a los Sres. accionistas en primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 27 de mayo de 2003 a las 16:00 hs. y para las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera en la sede social sita en la calle Moreno N° 1889 de la Ciudad de Buenos Aires con el objeto de trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación preceptuada por el art. 234 incs. 1° y 2° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración de los Sres. Directores.
4°) Disolución de la sociedad y nombramiento del liquidador.
Buenos Aires, 07 de mayo de 2003.
Presidente - Rubén Riveros
e. 12/5 N° 21.905 v. 16/5/2003

ARGENCITRUS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2003, a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Lavalle 482, Piso 10 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera de término del Balance finalizado el 31 de Octubre de 2000 y del Balance finalizado 31 de Octubre de 2001.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros, Anexos y Notas correspondiente al Ejercicio Social Económico Nro. 8 finalizado al 31 de Octubre de 2000 y al Ejercicio Social Económico Nro. 9 finalizado el 31 de Octubre del 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico de ambos ejercicios.
5°) Consideración de la remuneración al Directorio y al Síndico por ambos ejercicios .
6°) Consideración del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2000 y al finalizado el 3 de Octubre de 2001.
7°) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Presidente - Mariano Caprarulo
e. 13/5 N° 21.983 v. 19/5/2003

ATYBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de ATYBE S.A. el día 3 de junio de 2003 en 1ra. convocatoria a las 19 hs. en calle Azcuénaga 354, Piso 2, Of. 7 de Capital Federal y en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 20 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma estatuto social a los fines de reducir a un año el período de duración en sus cargos de directores.
3°) Designación de directores.
Presidente - Alberto Oscar Tiocrito
e. 14/5 N° 22.084 v. 20/5/2003

"B"

BALOPTIK S.A

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la doctora Margarita Rosario Braga, Secretaría N° 44, situado en Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, Capital, en los autos caratulados "BALBAZONI, ROLANDO ROBERTO c/BALOPTIK S.A. s/Sumarísimo" (Expte. N° 41.280) ha resuelto con fecha 30 de abril de 2003 llamar a Asamblea Extraordinaria accionistas de BALOPTIK S.A. para el 30 de mayo de 2003, en primera y segunda convocatoria, para las 12:00 y 13:00 hs. respectivamente. La Asamblea se efectuará en la sede de la citada sociedad, Uruguay 362, piso 5°, Of. "F", Capital, y será presidida por el doctor Raúl A. Calle Guevara, con domicilio en Rodríguez Peña 681, 6° 12, Capital (Tel. 4801-0549), designado a tal efecto por el Juzgado. En el acto se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Desistimiento de la liquidación de la sociedad.
3°) En su caso, aprobación de la gestión del liquidador Juan Ferreira Pinho.
4°) Continuidad de la actividad comercial de la sociedad.
5°) Presentación de la sociedad en concurso preventivo.
6°) Remoción y nombramiento de Directores a los fines de completar el número de Directores exigido por el estatuto.

Se hace constar que, para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar al Presidente designado su intención de concurrir, en el horario de 15 a 18 horas, dentro del término de tres días hábiles anteriores al de su realización, para que se los inscriba en el libro de asistencia. — Raúl A. Calle Guevara.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Secretario - Pablo Julianelli
e. 13/5 N° 5669 v. 19/5/2003

"C"

CARVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de mayo de 2003 a las 9:00 horas en Loyola 1102, Capital Federal. De acuerdo al art. 12 del estatuto social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 10:00 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Retribución del Directorio y Consejo de Vigilancia.
Presidente - Bruno Lococo
e. 12/5 N° 21.818 v. 16/5/2003

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 10 de junio de 2003 a la 10:00 hs., en Diagonal Roque Sáenz Peña 616, Piso 5º Of. 514, Capital Federal. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos referidos en el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2002.
4°) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Motivo realización Asamblea fuera del plazo legal.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Designación de los mismos.
7°) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
Presidente - Oscar Staghezza

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar

su asistencia en la Sede Social de la Av. Roque Sáenz Peña 616, piso 5º, Of. 514, Capital Federal, en el horario de 12 a 17, hasta el día 30 de mayo de 2003 inclusive.

Presidente - Oscar Staghezza
e. 15/5 N° 22.211 v. 21/5/2003

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos a los Sres. Accionistas a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Mayo de 2003 a las 18:00 hs. en el Club House del CLUB DE CAMPOS LOS PINGÜINOS S. A., sito en Avda. J. D. Perón 10.298, Ituzaingó Pcia. de Bs. As. con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Informe acerca del estado del proyecto del Intercambiador del Camino del Buen Ayre.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.

Presidente - Eduardo Braun Cantilo
e. 13/5 N° 22.024 v. 19/5/2003

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 30 de mayo de 2003, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1º Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002. Absorción de la pérdida del ejercicio
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4°) Renovación y designación de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de los directores que finalizan su mandato y quienes hayan presentado su renuncia.
5°) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación Plan de 26 cuotas destinado a Aportes Irrevocables de Capital de $ 35 por lote a partir del 1º de noviembre de 2002 hasta 31 de diciembre de 2004 y delegar en el Directorio la facultad de renovar dicho aporte por un período que no deberá excederse de los doce meses.
3°) Ratificar la decisión tomada por el Directorio de considerar el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2002 de la cuenta Mejoras Comunitarias como un aporte irrevocable de capital.
4°) Aprobar la recaudación de $ 4 por lote y por mes que serán destinados para obras de mejora comunitaria dentro y fuera del predio del Club hasta el 31 de diciembre de 2004 y delegar en el Directorio la renovación por períodos anuales.
5°) Ratificar el importe de expensas mensuales fijado por el Directorio y delegar en el mismo la facultad de modificarlo de acuerdo a las circunstancias económicas. El Directorio.

Presidente - Atilio Rubén Di Pace
e. 15/5 N° 7436 v. 21/5/2003

COMUNICACION GRUPO TRES S.A.

CONVOCATORIA

El Sr. Osvaldo Cerolini en su carácter de presidente, único integrante del Directorio, en uso de sus atribuciones, labra el siguiente Acta a efectos de convocar a una nueva Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo de 2003, en la sede social de la empresa, sita en la calle Suipacha 1380, piso 8°, de esta Ciudad de Buenos Aires, a las 16 hs. y 19:30 hs. respectivamente, con los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados y demás documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002.
2°) Evaluación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los resultados.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Ratificar lo decidido en la Asamblea General Extraordinaria del día 31 de julio de 2001.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Asimismo y a efectos de comunicar la presente convocatoria a los accionistas, el señor presidente dispone que se publiquen edictos en el Boletín Oficial del presente llamado a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, con la expresa indicación de que pasados 30 minutos de las horas indicadas, se iniciarán los actos con los accionistas presentes.

Presidente - Osvaldo Cerolini
e. 12/5 N° 50.999 v. 16/5/2003

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 31 de mayo de 2003 en su sede social de Florida 468, Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2003.
2°) Destino del resultado económico final del ejercicio (art. 12 del estatuto).
3°) Gestión del Directorio (arts. 72 y 275 de la Ley 19.550 y art. 8 del estatuto).
4°) Garantía de los Directores (art. 256 de la Ley 19.550) y art. 8 del estatuto). Monto y modalidad de su constitución.
5°) Fijación del número de Directores titulares (art. 255 de la Ley 19.550 y 7 del estatuto) y suplentes (arts. 258 y 284 de la Ley 19.550 y 7 y 10 del estatuto) y su elección en ambos casos por un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Luis Laureano Diez

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social art. 238 de la Ley 19.550).

e. 12/5 N° 21.833 v. 16/5/2003

CONSTRUPLAZA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de CONSTRUPLAZA DE ARGENTINA S.A. (la "Sociedad") convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 4 de junio de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 fuera del término legal;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Destino del resultado del ejercicio bajo consideración;
5°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores. Honorarios percibidos en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550;
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de 1 (un) ejercicio; y
7°) Disolución de la Sociedad y designación de liquidador

Presidente - Félix Mateo García

NOTA: (i) Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sede social de la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asamblea de la Sociedad; y (ii) se informa que copia de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social, a fin de ser retirada de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:30 hs.

Presidente - Félix Mateo García
e. 13/5 N° 21.944 v. 19/5/2003

CO.VI.SA. COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2003 a las 15 hs. en primera convocatoria y para el día 11 de junio de 2003 a las 15 hs. en segunda convocatoria respectivamente, a llevarse a cabo en la calle Viamonte 1549, piso 1° sala 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la documentación y temas enumerados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de enero de 2003.
3°) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores y del Síndico.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31 de enero de 2003, honorarios del Síndico y distribución de resultados del ejercicio.
5°) Remuneración al Directorio en exceso del límite legal del art. 261 de la L.S.C. por las tareas técnicos administrativas desempeñadas en el ejercicio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con el art. 238 L.S.C. en un plazo no menor a tres días de antelación a la celebración de la Asamblea.

Presidente - Norberto Agustín Pousa
e. 12/5 N° 7324 v. 16/5/2003

CRUZ DORADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de mayo de 2003 a las 16:00 horas en Avenida de Mayo 1130 5° piso Oficina "J" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados.
4°) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
5°) Elección del Directorio (Artículo 8° del Estatuto Social).

Presidente - Mario Gustavo Lempel
e. 13/5 N° 51.151 v. 19/5/2003

"D"

DELTALIQ S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Tucumán 1321, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2003.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31.12.2003. Fijación de honorarios del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número y designación de directores.
7°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los señores accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando el día de la Asamblea.

Presidente - Ramón Rebuelta Melgarejo
e. 15/5 N° 303 v. 21/5/2003

"E"

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 58.559). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 2003 a las 15:00 horas, en la Avenida Córdoba 1439, 3° piso, Of. 53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de los puntos 8 y 9 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 17/9/02.
2°) Ratificación de la aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Sindicatura resuelta en la Asamblea del 17/9/02.
3°) Ratificación de la prima de emisión elaborada por el Directorio relacionada con el aumento de capital aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/9/02.
4°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estado de Resultados y demás anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002, e informe del Síndico.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Remuneración a los Directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Héctor E. Pérez
e. 12/5 N° 21.906 v. 16/5/2003

ELECTROMECANICA ADRIATICA SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 28 de mayo de 2003 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, 9° "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones por las que se convoca a Asamblea fuera de término para el tratamiento de las materias previstas por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de la información prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Consideración de la información prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Destino del resultado del ejercicio.
6°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
7°) Remoción de los miembros del Directorio.
8°) Determinación del número y designación de Directores hasta completar el período correspondiente a los Directores cuya remoción se consideró en el punto anterior. Se deja constancia: 1) Que copias de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1° LSC de ejercicios cerrados al 31/12/01 y 31/12/02 se encontrarán a su disposición en la sede social a partir del 12/5/03. 2) Que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos del art. 238, 2° párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el mismo el 23/5/03 a las 18 hs.

Presidente - Pablo Reale
e. 12/5 N° 21.904 v. 16/5/2003

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 11 de junio de 2003, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a asamblea.
3°) Consideración documentos previstos por el art. 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2002;
4°) Consideración de la renuncia de Directores Titulares y Suplentes, aprobación de su gestión y designación de nuevos miembros por el término de dos ejercicios;
5°) Destino de los resultados no asignados al 30 de septiembre de 2002;
6°) Retribución de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente; y
7°) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.

Vicepresidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 15/5 N° 7439 v. 21/5/2003

"F"

FAGAS I.C.S.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

(Reg. I.G.J. N° 11.596). Se convoca a los socios y accionistas de FAGAS ICSCA a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, a realizarse el día 02 de junio de 2003 a las 10 horas y 11 horas respectivamente en el domicilio de Miralla 1645 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

6°) Designación de los socios y accionistas que rubricarán el acta.
7°) Aprobación del Revalúo Técnico de inmuebles y su inclusión en el Balance al 31 de diciembre de 2001 ad referéndum de la aprobación por la Inspección General de Justicia.
8°) Consideración de las memorias. balances y demás documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2001 y 2002. Causas que motivaron el llamado fuera del plazo legal para el balance al 31 de diciembre de 2001.
9°) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en su caso en exceso de lo normado por el art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
10) Afectación de resultados.

Se recuerde a los Sres. Socios y Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la ley de sociedades hasta el día 27 de mayo de 2003 en el domicilio indicado en este aviso días hábiles en el horario de 11 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.

Presidente - Carlos Alberto Hornung
e. 13/5 N° 21.951 v. 19/5/2003

FAPLAC S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convóquese a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Junio de 2003 a las 15 horas en el domicilio de la sede social, Olga Cossenttini 240 1er. piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Absorción íntegra de los resultados no asignados que arroja el balance general al 31 de diciembre de 2002 por $ 120.758.333.- mediante: afectación total del ajuste integral del capital social por $ 44.375.493.-; afectación total del ajuste integral de los aportes irrevocables para futuras emisiones por $ 46.843.556.- y; afectación parcial de los aportes irrevocables para futuras emisiones por $ 29.539.284.
5°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las retribuciones al Directorio por $ 481.058, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002; el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Las retribuciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002 y corresponden a asignaciones a los miembros del cuerpo directivo por su desempeño de funciones técnico-administrativas con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
7°) Consideración de las retribuciones a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un año.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
10) Consideración de la retribución a los Contadores Certificantes de los Estados Contables, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002; conforme a la resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de abril de 2002.
11) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2003. Determinación de su retribución. El Directorio

---

NOTAS:
a. Conforme lo previsto por el artículo 2°, Capítulo II, Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2001), se recuerda a los señores Accionistas que para su concurrencia a la asamblea que aquí se convoca, los titulares deberán: Depositar las acciones o remitir certificados de depósito o titularidad, hasta el día 6 de junio de 2003, en la sede social ubicada en Olga Cossenttini 240, 1er piso Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes y en el horario de 9 a 14 hs.; cuando las tenencias accionarias se hallen en entidades de depósito colectivo, los titulares deberán remitir los respectivos certificados.
b. A los efectos de la consideración del punto 4, la asamblea deberá sesionar con carácter de extraordinaria.

Presidente - Antonio Lozano
e. 14/5 N° 22.121 v. 20/5/2003

FAUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de FAUS ARGENTINA S.A. a celebrarse el día 28 de mayo de 2003 a las 15 hs. en la sede social de la calle Beruti 4540/2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002, y del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la retribución de los Sres. Directores.
5°) Elección de los miembros del Directorio.

Vicepresidente - Oscar A. Reina
e. 12/5 N° 7307 v. 16/5/2003

"H"

HÖDLMAYR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES A Y B DE ACCIONES

Convócase a los señores accionistas de HÖDLMAYR ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial para el día 30 de mayo de 2003 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 5° piso, Depto. "A" C1001AAB, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio representativos de acciones de Clase A y Clase B de acuerdo al artículo octavo del estatuto social.
6°) Consideración de la gestión del Síndico Titular y su remuneración. Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio representativo de acciones de Clase A y Clase B de acuerdo al punto 3.8 del Convenio de Accionistas.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550.

Síndico Titular - Angel Rafael Faillace
e. 12/5 N° 21.898 v. 16/5/2003

HOTEL CASINO TANDIL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2003 en 1ª y 2ª convocatoria a las 11 y 15 hs. respectivamente, en la calle M. T. de Alvear 624, piso 1° de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2002. Remuneración del Directorio.
4°) Destino de resultados.
5°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.

Presidente - Roberto Schröder
e. 5/5 N° 21.283 v. 16/5/2003

"I"

IATE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 2 de junio de 2003 a las 17 hs. a celebrarse dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires en la Av. Córdoba 1351, 3° piso, atenta la imposibilidad de citación en la sede social, a fin de trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del traslado de la sede social.

Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Córdoba 1351, 3 piso de la Ciudad de Buenos Aires, como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 2 de junio de 2003.

Síndico - María Lucía Troiano
e. 12/5 N° 21.835 v. 16/5/2003

IATE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 2 de junio de 2003 a las 15 hs. a celebrarse dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires en la Av. Córdoba 1351, 3° piso, atenta la imposibilidad de citación en la sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Sr. Alberto Tasselli como Director y Presidente de IATE S.A.
3°) Consideración de la situación del Director Sergio Tasselli, atento la manifestación efectuada por el Sr. Alberto Tasselli con relación a que el primero se hallaría incurso en la situación prevista por el art. 264 inc. 2 de la Ley de Sociedades.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Córdoba 1351, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 2 de junio de 2003.

Síndico - María Lucía Troiano
e. 12/5 N° 21.834 v. 16/5/2003

INDUSTRIA CONSTRUCTORA METALURGICA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social calle José Cubas 4058 Capital Federal para el día 2/6/2003 a las 10 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del actual directorio. En su caso, revocación de los mandatos de los actuales directores y designación de nuevo directorio. El Directorio.

Director Titular - Gustavo Abraham
e. 14/5 N° 5660 v. 20/5/2003

INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE LA SERIE 10 DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR U$S 9.605.000 AL 7° EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA DE U$S 250.000.000

INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A.I.C.y F. (la "Sociedad") convoca a Asamblea

Extraordinaria de obligacionistas (la “Asamblea”) tenedores de las Obligaciones Negociables por un monto de U$S 9.605.000 al 7% con vencimiento el 30 de abril de 2004 (la “Serie 10”) emitidas bajo el Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por un monto máximo de U$S 250.000.000 (el “Programa”) para el día 12 de junio de 2003 a las 11:30, hora de Mendoza. La Asamblea se celebrará en forma simultánea en las oficinas de la Sociedad sitas en Avenida Madero 940, piso 19, Buenos Aires; en 110 East 55th Street, piso 10°, Ciudad de Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de América y en la sede social en Carril Rodríguez Peña 2451, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Secretario y del Presidente de la Asamblea, éste último en el supuesto que no sea designado conforme lo establece el Contrato de Fideicomiso, por el Fiduciario o la Sociedad.
2°) Consideración de la modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables de la Serie 10 al sólo efecto de extender su vencimiento por un plazo de tres (3) años, y la modificación del Contrato de Fideicomiso Suplementario correspondiente, si fuere menester.
3°) Autorización al Fiduciario a suscribir el Contrato de Fideicomiso Suplementario que refleje la modificación, si fuere menester.

NOTA: Se informa que el quórum para la celebración de la Asamblea estará constituido por personas que posean o representen el 60% del monto de capital en circulación de la Serie 10. En caso de ausencia de quórum dentro de los 30 minutos de la hora fijada para su comienzo, conforme al Contrato de Fideicomiso, se convocará a nueva Asamblea para dentro de un período no menor a 10 días y no mayor a 30 días, según lo determine el Presidente de la Asamblea, la cual será debidamente notificada. Los temas sometidos a votación podrán ser aprobados únicamente con el voto unánime de todos los obligacionistas de la Serie 10. Los obligacionistas pueden asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, para lo cual deberán comunicar a la Compañía su intención de hacerlo mediante el depósito de la constancia de su tenencia en las oficinas de la Sociedad sitas en Avenida Madero 940, piso 19, Buenos Aires, Argentina para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su cebración.

Apoderado - Rodolfo Hearne
e. 15/5 N° 22.382 v. 21/5/2003

INGERSOLL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de INGERSOLL ARGENTINA S.A. convoca a los señores accionistas a AGO a realizarse el 4 de junio de 2003, a las 15 hs. y en segunda convocatoria a las 16 hs., en su domicilio Defensa 558, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, del Ejercicio N° 37 cerrado el 31-12-2002.
3°) Remuneración del Directorio y del Síndico, aprobación de sus gestiones.
4°) Integración y elección del Directorio.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Destino del resultado del Ejercicio.

Los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Julio César Piccat
e. 13/5 N° 51.152 v. 19/5/2003

INSTITUTO MARTIN Y OMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30/5/03 a las 18:00 y 19.00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente a celebrarse en Arenales 1661, piso 1° “C” de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico 43, finalizado el día 31/12/02.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Marta Celina Calvinho de Barbat

NOTA: Los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en Arenales 1661, piso 1° “C” de esta ciudad de 14:00 a 18:00 hs. con una anticipación de tres días a la fecha fijada para el acto.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.

Presidente - Marta Celina Calvinho de Barbat
e. 12/5 N° 21.901 v. 16/5/2003

“J”

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE “B”

Convócase a los titulares de acciones Clase “B” a la celebración de la asamblea especial de la clase, que se realizará en la sede social de la empresa sita en Paseo Colón 221 piso 2° de esta ciudad el día dos de junio de 2003 en primera convocatoria a las 12.00 horas y a las 13.00 en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instrumentación de la asamblea en acto notarial a suscribir por todos los presentes.
2°) Ratificación de lo actuado en la asamblea general nueve de fecha 2 de mayo de 2001 respecto del aumento de capital a $ 1.040.000.
3°) Notificación a la sociedad.

Conforme los términos del artículo 250 de la ley de sociedades, rigen reglas de la asamblea ordinaria, consecuentemente los tenedores de acciones clase B deberán depositar los títulos representativos de las mismas en la sede social con una anticipación de tres días hábiles. Buenos Aires, 08 de mayo de 2003.

Presidente - Jorge Octavio César Caputo
e. 13/5 N° 7370 v. 19/5/2003

“K”

KIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. N° 1.692.548. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 26 de fecha 8 de mayo de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 30 de mayo de 2003, a las 11:00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002 y su resultado.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Designación de firma de auditoría.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el día 26 de mayo de 2003, en Suipacha 1111, piso 18 (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Presidente - Luciana Verónica Zuccatosta
e. 13/5 N° 22.109 v. 19/5/2003

“L”

LA MISIONERA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 03 de junio de 2003, a las 12,00 horas, en Lavalle 1430, 7º piso “A”, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la fecha de la convocatoria.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 2002, resolución sobre los resultados y remuneración de Directores y Síndicos, por sobre los límites del art. 261 de la ley 19.550 y consideración de su gestión.
3°) Designación de Directores, Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - José Antonio Fresco
e. 15/5 N° 51.289 v. 21/5/2003

L.R.F. GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de L.R.F. GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2003 a la hora 17:00 en la sede social sita en la calle Maipú 267, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio especial finalizado el 31 de marzo de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5°) Tratamiento de la venta accionaria efectuada por el accionista Mario Rochetti.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2003, a la hora 18:00 en la sede social sita en la calle Maipú 267, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Agustín Ferrero
e. 12/5 N° 21.861 v. 16/5/2003

“M”

MAILING Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria a realizarse el día 2 de junio de 2003 a las 18 hs. en 1° convocatoria y 19 hs. en 2° convocatoria en Alsina 1535 6° 605 Cap. Fed. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de aumento de capital, monto y condiciones.

Presidente - Graciela Patricia Finoli
e. 13/5 N° 21.994 v. 19/5/2003

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de junio de 2003 a las 15:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7° piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
4°) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio en consideración;
5°) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Alberto Gilligan

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 13/5 N° 51.148 v. 19/5/2003

MEGALUM S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de MEGALUM S.A. que se celebrará el 2 de junio a las 19:00 hs. en la sede social de Yerbal 2248, 8° “D” para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la demora de la presente convocatoria fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Designación del nuevo Directorio por los ejercicios 2003 a 2004 hasta el 30 de abril de 2005 y distribución de los cargos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Galiñanes
e. 14/5 N° 22.070 v. 20/5/2003

MERCADO DE LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo de 2003 a las 17:00 hs. a realizarse en el domicilio legal sito en Av. Lisandro de la Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2003.
3°) Adquisición de acciones de la sociedad.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
6°) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
7°) Determinación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos, titulares y suplentes por un año.
9°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.
Buenos Aires, 29 de abril de 2003.

Presidente - Roberto Juan Arancedo

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 18:00 hs. de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley 19.550).
Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 28 de mayo de 2003 (art. 238 2° párrafo Ley 19.550) en el horario de 8:00 a 16:00 hs.

e. 12/5 N° 20.709 v. 16/5/2003

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 27 de mayo de 2003 a las 20:30 horas en Rivadavia 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea, una vez transcripta al libro de Actas.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e informe del Consejo de Vigilancia, ejercicio 44, cerrado 31 de diciembre de 2002.
3°) Tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Temas diversos.

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después, de conformidad con el art. 22 de los estatutos sociales. El Directorio.

Presidente - Jorge Fernández
e. 12/5 N° 21.864 v. 16/5/2003

MINERA DEL ALTIPLANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de mayo de 2003, a las 14:30 horas, en el domicilio social, sito en Maipú 1300, Piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 y 294 inc. 5° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Aprobación de la remuneración al Directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Resultados del ejercicio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Oscar R. Lacher

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 9/5/2003 al 13/5/2003.

e. 14/5 N° 5460 v. 20/5/2003

"N"

NICOLL ETERPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 2003, a las 11 hs. en el local social, calle Suipacha 1111, piso 18, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, del informe del Síndico, del Balance Especial de fusión de la sociedad y del Balance Consolidado de fusión de la sociedad y de Glynwed S.R.L. cerrados al 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración del compromiso previo de fusión otorgado por los representantes de la sociedad y Glynwed S.R.L. en virtud del cual se han acordado los siguientes puntos fundamentales: La disolución sin liquidación de Glynwed S.R.L., la transferencia de la totalidad del patrimonio de la misma a Nicoll Eterplast S.A., el aumento de capital y la reforma del estatuto social de Nicoll Eterplast S.A. y la relación de canje entre las acciones de la sociedad absorbida y las de la sociedad absorbente.
3°) Consideración del aumento del capital social.
4°) Reforma del artículo quinto del estatuto social.
5°) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de fusión.
6°) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.

Director - Olivier Steisel
e. 12/5 N° 21.842 v. 16/5/2003

NUEVAS REVISTAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 6 de Junio de 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria —para el caso de no reunirse el quórum exigido para la primera—, a celebrarse en la sede social sita en la calle Castex 3217, piso 2°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Ratificación de lo resuelto en ciertas asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas;
3°) Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas fuera del plazo legal;
4°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2002;
5°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2002;
6°) Consideración de la renuncia presentada por un director titular de la sociedad y aprobación de su gestión; y
7°) Designación de miembros titular y suplente del directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, a la sede social sita en la calle Castex 3217, piso 2°, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs., hasta el día 2 de Junio de 2003 inclusive.

Presidente - Arturo Grimaldi
e. 13/5 N° 298 v. 19/5/2003

"P"

PACK MAGAZINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de para el día 06 de junio de 2003, a las 9,30 horas, en Esmeralda 819 - Dto. 1 B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria anual, estado de situación patrimonial, cuadro de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros y anexos, notas a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Resultado del ejercicio.
4°) Designación del Directorio por renuncia presidente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Omar Toledo
e. 14/5 N° 51.221 v. 20/5/2003

PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 30 de mayo de 2003, a las 13:00 horas, en el domicilio sito en la calle Corrientes 1543, piso 8°, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Artículo 234, inc. 1° de la ley de sociedades comerciales N° 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el ar-tículo 261 de la ley de sociedades comerciales N° 19.550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.

Presidente - Carlos Alberto Peters
e. 13/5 N° 22.101 v. 19/5/2003

"S"

SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas del SAN ISIDRO GOLF CLUB SOCIEDAD ANÓNIMA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2003 a las 18,00 horas, en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en el Salón "Las Américas" del Sheraton Libertador Hotel, Av. Córdoba 680, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea junto con el presidente de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación legal e Informe del Síndico, correspondientes al septuagésimo sexto ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4°) Elección de tres (3) Directores Titulares por 3 ejercicios en reemplazo de los señores Francisco M. Alemán y Jorge A. López que finalizan sus mandatos y el señor José Brañas que renunció.
5°) Elección de un (1) Director Titular por 1 ejercicio en reemplazo del señor Osvaldo Daniel Castruccio que renunció.
6°) Elección de tres (3) Directores Suplentes por 1 ejercicio en reemplazo de los señores Juan Ricardo Munster, Juan Loitegui y Gerardo Fagin que terminan sus mandatos.
7°) Consideración de la transformación de la sociedad en Asociación Civil.
8°) Consideración del Balance de Transformación al 31 de marzo de 2003.
9°) Consideración del Estatuto de Asociación Civil que regirá en caso de aprobación de la transformación prevista en el punto 7 del Orden del Día. El Directorio.

NOTAS: 1. El balance de transformación y el proyecto de estatuto de asociación civil se encontrarán a disposición de los señores accionistas para su consulta en la sede del club, Av. Juan Segundo Fernández 386, San Isidro, y en el domicilio legal, Av. Santa Fe 830, Piso 6°, Capital Federal, a partir del día 14 de mayo de 2003.
2. Para participar de la asamblea los accionistas deben comunicar por escrito su asistencia hasta el día 27 de mayo de 2003, inclusive, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, en la sede del club, Av. Juan Segundo Fernández 386, San Isidro, o en el domicilio legal, Av. Santa Fe 830, Piso 6°, Capital Federal.
3. Para la consideración de los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 la asamblea sesionará con el carácter de ordinaria con el quórum y mayorías establecidos por el artículo 243 de la ley 19.550.
4. Para el tratamiento de los puntos 7, 8 y 9 la asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria por aplicación analógica de la sección X y del artículo 244 de la ley 19.550.

Presidente - Jorge C. Terra Vigil
e. 13/5 N° 21.978 v. 19/5/2003

SANATORIO QUILMES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SANATORIO QUILMES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de junio de 2003 a las 10:30 horas en la sede social de la Av. Alicia Moreau de Justo 846, 4°, Of. 18, de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación según art. 234, punto 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/02.
3°) Distribución de resultados.
4°) Renuncia a percibir remuneración del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
6°) Elección de directores por un año con vencimiento de su mandato el 30/4/04.

Toma la palabra el señor Fernández y por los argumentos sostenidos el punto 1 rechaza la moción. El Presidente vota por la afirmativa y haciendo uso del derecho de voto doble se tiene por aprobada la moción.

Presidente - Julio Alfredo Fraomeni
e. 13/5 N° 22.039 v. 19/5/2003

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPOSITOS S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 2003, a las 10:00 horas, en el domicilio de Av. Corrientes N° 311 piso 10° de esta ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 12/5 N° 21.817 v. 16/5/2003

"T"

TALLERES RIVON S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de TALLERES RIVON S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 4 de junio de 2003 a las 15 horas y en 2ª convocatoria para el mismo día a las 16 horas a celebrarse en la sede social de la calle Arregui 4157, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 del ejercicio social N° 42 cerrado el 31 de diciembre de 2001 y del ejercicio social N° 43 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Honorario a los Directores art. 261 en exceso.
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de 1 año.
6°) Consideración y aprobación de lo actuado por el Directorio.

Presidente - Eduardo Roberto Zambon
e. 12/5 N° 50.954 v. 16/5/2003

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2003 a las 10 horas, en 25 de Mayo 555, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de los Resultados No Asignados y Dividendos Anticipados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización a los Directores y Síndicos a recibir anticipos de honorarios futuros.
6°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
8°) Modificación del artículo 10° del estatuto social (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, calle 25 de Mayo 555, 10° piso, Ciudad de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley N° 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salvador L. Carbo
e. 12/5 N° 21.855 v. 16/5/2003

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio legal en Avda. Córdoba 1215, 8° p. de esta Capital Federal, para el día 28 de mayo de 2003 a las 16 horas en su sede legal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Anexos y el informe del Síndico, del ejercicio N° 52 cerrado al 31 de diciembre de 2002.
3°) Elección de un Director Titular por dos años, de dos Suplentes por un año y de un Síndico Titular y uno Suplente por un año, y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 52 ejercicio.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar en la sede legal de la sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 21 de mayo de 2003, siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 19 horas. El Directorio.

Presidente - Luis María Zambrano
e. 12/5 N° 21.869 v. 16/5/2003

TRAMAX S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 04/06/03, a las 9 hs. en 1ª convocatoria y a las 10 hs en 2ª convocatoria, en la calle Santo Tomé 5482 Capital Federal para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y tratamiento de los resultados del ejercicio con aprobación expresa de las remuneraciones a directores.
2°) Aprobación de lo actuado por los directores durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Cambio del domicilio social de la empresa.
4°) Asignación del anticipo mensual en concepto de honorarios al directorio por el ejercicio 2003.
5°) Designación de los accionistas para la firma del acto.

Presidente- Horacio H. Fernández
e. 14/5 N° 5664 v. 20/5/2003

TRANSNOA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino. TRANSNOA SOCIEDAD ANONIMA. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 29 de mayo de 2003 a las 11 hs., en la sede social de TRANSNOA S.A. sita en Carlos Pellegrini 1135, piso 10, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.2002.
3°) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 31.12.2002.
4°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 31.12.2002.
5°) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño en el ejercicio económico de cierre 31.12.2002.
6°) Designación de Síndicos por un nuevo período conforme lo establece el Estatuto Social.
7°) Regulación de honorarios para los Sres. Directores por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2002, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Directores para el ejercicio económico de cierre 31.12.2003.
8°) Regulación de honorarios para los Sres. Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2002, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2003.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Daniel E. Frontera
e. 12/5 N° 7355 v. 16/5/2003

TRANSPORTES QUIRNO COSTA Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2003 a las 16:00 horas en Carhué 3119 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria, Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al trigésimo séptimo ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2002.
2°) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad.
3°) Aprobación de la gestión del directorio
4°) Retribuciones a Directores y Síndicos.
5°) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
6°) Elección de Directores y Síndicos.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Horacio O. Piñeiro
e. 13/5 N° 3072 v. 19/5/2003

TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J. 52. 225. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día treinta (30) de mayo de 2003, a las trece horas, a celebrarse en la sede social de la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos citados por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 28 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6°) Elección de tres (3) Directores Titulares y un (1) Director Suplente.
7°) Elección de un (1) miembro titular del Consejo de Vigilancia y un (1) suplente para integrar por dos años el Consejo de Vigilancia.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Juan J. Ziccarello
e. 12/5 N° 21.815 v. 16/5/2003

"U"

UNIDAD DIAGNOSTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día viernes 30 de mayo de 2003, a las 10 hs. en primera convocatoria, y 11 hs. en segunda convocatoria, en caso de no contar con el suficiente quórum en la primera, en su sede social, sita en Azcuénaga 1422/24, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Designación de nuevo Director y Presidente ante la renuncia presentada por el actual;
3°) Análisis de la marcha de los negocios de la sociedad - Medidas a tomar;
4°) Análisis de los reclamos judiciales y extrajudiciales contra la sociedad - Medidas a tomar. El Directorio.

Presidente - Fernando H. Bombicino
e. 13/5 N° 21.987 v. 19/5/2003

UNISERV S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de UNISERV S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 2 de abril de 2003, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Talcahuano 638 6to. G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Elección de un Director Titular y un Director Suplente.

Presidente - Mario E. González
e. 14/5 N° 22.139 v. 20/5/2003

"V"

VITULIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Socios a celebrarse el 11 de junio de 2003, en Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea;
2°) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocación a asamblea.
3°) Consideración documentos previstos por el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2002;
4°) Destino de los resultados no asignados al 30 de septiembre de 2002;
5°) Consideración de la gestión de los Administradores y el Síndico y
6°) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.

Socio Administrador - Pablo Damián Roccatagliata
e. 15/5 N° 7440 v. 21/5/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Academia Femenina del Sagrado Corazón, Sucursal Argentina de The Female Academy of Sacred Heart New York, informa que a raíz de haberse resuelto el 31 de agosto de 1999 su disolución y liquidación, ha transferido la totalidad de su patrimonio a la Academia Femenina del Sagrado Corazón - Asociación Civil - personería aprobada por Resolución N° 252 del 7/10/96 Inspección General de Justicia. Se informa a terceros, acreedores e interesados tal transferencia patrimonial. Profesional interviniente Dr. Patricio E. Rivarola (DNI 04162162) abogado; Mat. C.S.J.N. T° 3 F° 332, domicilio Maipú 631, 1° B, Capital; de 13 a 18 hs. se recibirán reclamos oposición plazo 30 días. Domicilio ambas Asociaciones: AVDA. LA PLATA 50 - Capital Federal. Objeto social: "Promover e intensificar la práctica de asistencia espiritual y material dentro del país, pudiendo dedicarse a toda obra benéfica y de promoción humana, con énfasis en la educación de la Fe Cristiana...". Establecimiento principal: Av. La Plata 50, Capital.

e. 13/5 N° 21.990 v. 19/5/2003

Se avisa que Angel Miguel Peluso, DNI 4.841.738, con domicilio en Monteagudo 257 - Avellaneda, transfiere el negocio de com. minorista golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la Ord. 33266 sito en AV. LEANDRO N. ALEM 421 P. BAJA, habilitado por Exp. N° 47398/94, a Pablo Fernando Fumia, DNI 14.468.213, con domicilio en Los Algarrobos 2340 Pilar. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 14/5 N° 22.092 v. 20/5/2003

"G"

Por 5 días. Cap. Fed. Mariano Rodríguez Naon, abogado domiciliado en Av. Corrientes 524 piso 12, Cap. Fed., avisa que la Sra. Alicia Noemí Giulio domiciliada en Nicastro Oroño 1187 PB A Cap. Fed., vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Peluquería Giulio ubicado en la calle GUISE 1857 PB Y 1° PISO de Cap. Fed. al Sr. Walter Martín Acuña domiciliado en Pepirí 1500 2° A Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen.

e. 12/5 N° 21.899 v. 16/5/2003

"S"

L. I. Sabaj Mart. Público Ofic. Tucumán 881 PB "3" Cap. avisa: Pedro Pablo Pusineri, dom. Av. Corrientes 1985 Cap. vende a Aristonio Gavilán, dom. calle 458 esq. 138, City Bell, Bs. As., su hotel (sin servicio de comida) sito en SARANDI 1146 PB., Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras ofic. en término legal.

e. 14/5 N° 22.120 v. 20/5/2003

"T"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap., avisa que Martín I. Mendizábal Maraggi, dom. Bartolomé Mitre 1263, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de garaje comercial, sito en TACUARI 727, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen a Javier Uriarte, en comisión, dom. Aimé Painé 1665, "805". Cap. Rec. Ley/Of.

e. 13/5 N° 22.033 v. 19/5/2003

"V"

L. I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Leonardo Alonso, dom. Pje. Mutualis-

mo 2514 Cap. vende a María de las Mercedes Valcarce, dom. A. R. Bufano 1815 Cap. su hotel sin servicio de comida sito en 24 DE NOVIEMBRE N° 2050 Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 14/5 N° 22.119 v. 20/5/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARCOS DORADOS S.A.

ARCOS MARPLATENSES S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83, inc. 3°, Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre ARCOS DORADOS S.A. y ARCOS MARPLATENSES S.A. Sociedad absorbente: ARCOS DORADOS S.A. Sede social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 3/4/95, N° 2811, L° 116, Tomo A de Sociedades Anónimas. Capital social $ 1.900.000,00. Sociedad absorbida: ARCOS MARPLATENSES S.A. Sede social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 7/1/98, bajo el N° 241 del L° 123, T° A de S.A. Capital social $ 1.900.000,00. Fusión: ARCOS DORADOS S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y ARCOS MARPLATENSES S.A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 18/3/03, aprobado por los respectivos Directorios con fecha 19/3/03 y Asambleas Extraordinarias Unánimes y Autoconvocadas de las sociedades, de fecha 19/3/03. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/12/02 fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: ARCOS DORADOS S.A. Activo $ 375.459.167,35; Pasivo $ 1.048.843.443,16; Patrimonio Neto (-$ 673.384,275,81). ARCOS MARPLATENSES S.A. Activo $ 2.999.066,58; Pasivo $ 3.469.651,13; Patrimonio Neto: (-$ 470.584,55). Atento a que ARCOS DORADOS S.A. es titular del 100% del capital social de ARCOS MARPLATENSES S.A., no es necesario aumentar el capital social de ARCOS DORADOS S.A., ni establecer relación de cambio. ARCOS DORADOS S.A. mantiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, y modifica el artículo 1° de su estatuto social. Oposiciones de ley: Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Pablo Gustavo Traini
e. 15/5 N° 5687 v. 19/5/2003

"D"

DOÑA PASTORA S.A.

Registro N° 1.615.948. Escritura N° 129 del 07 de mayo de 2003, Folio N° 246 - Registro Notarial N° 1739 de Capital Federal, se instrumentó lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14 de diciembre de 2000 de "DOÑA PASTORA S.A.", que aprobó el aumento del capital según artículo N° 188 de la Ley N° 19.550, mediante aportes irrevocables, de $ 500.000.- a $ 750.000.- y emitió 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizada – Griselda Ruth Giordano
e. 14/5 N° 22.128 v. 16/5/2003

"E"

ESAMAR S.A.

EM TRADING S.A.

FUSION POR ABSORCION

A fin es art. 83 inc. 3, Ley 19.550 se informa: a) Sociedad absorbente: ESAMAR S.A. IGJ 1.527.380 inscripta el 18/9/90 al N° 6625, Libro 118, con sede social en Sarmiento 760, 8°, Cap. Fed. b) Sociedad absorbida: EM TRADING S.A. IGJ 258.668 inscripta el 15/7/70 al N° 2879, Libro 194 Tomo A, con sede social en Sarmiento 760, 8°, Cap. Fed. c) ESAMAR S.A. aumenta su capital social de $ 12.000 —a $ 112.000— por efecto de la fusión. Según balance al 31 de diciembre de 2002, ESAMAR S.A. Antes de la fusión: Activo $ 5.249.181,47; Pasivo $ 2.128.154,19; Patrimonio Neto: 3.121.027,28. Después de la fusión: Activo $ 5.084.432,58; Pasivo $ 1.898.778,74; Patrimonio Neto: $ 3.185.653,84. EM TRADING S.A. Activo $ 710.080,81; Pasivo $ 63.815,24 y Patrimonio Neto $ 646.265,57. EM TRADING S.A. se disuelve sin liquidarse. Compromiso previo de fusión suscripto el 3 de marzo de 2003 y aprobado por las respectivas Asambleas el 14 de marzo de 2003. Reclamos de ley: Sarmiento 760, 8°, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 15/5 N° 5723 v.19/5/2003

LYON GAS S.A.

Se invita a los señores accionistas de LYON GAS S.A. que no ejercieron su derecho de preferencia en la suscripción de acciones, por aumento de capital con prima de emisión resuelto por Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 5 de mayo de 2003, y a los accionistas ausentes a la misma a ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, como así también, en su caso, a que los accionistas ejerzan su derecho de acrecer en los términos del art. 194 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Luis Ernesto Massaro
e. 15/5 N° 22.207 v. 19/5/2003

"O"

ORIGINABITAT Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 11/12/02, resolvió reducir el capital social en la suma de $ 180.000, y llevarlo en consecuencia a $ 30.000 representado por treinta mil (30.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal c/u y de un (1) voto por acción y modificar el Art. Cuarto de los Estatutos. En cuanto al Activo y al Pasivo antes y después de la aprobación de la reducción al 30 de Junio de 2002 se hace constar: Activo sin reducción: $ 370.199,20; Activo con reducción: $ 208.121,98; Pasivo sin reducción: 49.918,56, Pasivo con reducción: $ 67.841,34. Oposiciones de ley en la sede social Av. Callao 66 3° P. Cap. Fed.

Presidente – Mario Angel Raspagliesi
e. 14/5 N° 22.106 v. 16/5/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Rubén Alberto Martorilli, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y concs. de la ley 24.441, rematará, ante Escribano Público "ad-corpus" el día 27 de mayo de 2003 a las 12 horas (en punto) en el Salón de Ventas, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Esteban de Luca 1170, entre las de Nazar y Somellera, La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. designado en el plano característica 70-44-61, que cita su título, como lote 26 de la manzana 728. Superficie total 609 M 85 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. III - Sec. O . Manz. 728 - Parc.: 26 - Matrícula 90169 - Partida Inmobiliaria 234.693. El inmueble consta de: Jardín al frente, entrada de coche, living comedor, cocina (desmentelada) baño y dos dormitorios, terraza, patio y fondo parquizado. En regular estado de conservación. Se encuentra desocupado. Se hace saber que el acreedor hipotecario ostenta la tenencia de 366,31 m2 de la superficie total del fundo, conforme informe del perito agrimensor agregado en autos. El inmueble se encuentra subdividido por un muro perimetral construido con posterioridad a la constitución del mutuo hipotecario a una distancia de 36,34 metros respecto a la línea municipal. Se deja expresa constancia que la subasta se realiza con el bien en las condiciones apuntadas, corriendo por cuenta del comprador cualquier trámite y gasto posterior relativo al derribo del muro y obtención del predio usufructuado. En esta condición de venta. Base $ 116.102,81. Si fracasare el remate por falta de postores, luego de media hora de espera el bien saldrá a la venta reduciendo la base en un 25% o sea en la suma de $ 87.077,11. Si tampoco existieren postores saldrá inmediatamente a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3% al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo o mediante cheque certificado contra Banco de plaza de Capital Federal. Deudas reclamadas: Aguas Argentinas saldo de la cuenta 1626389 $ 2.584,40 al 7-1-03. Obras Sanitarias de la Nación Partida sin deuda al 9-1-03 Municipalidad de La Matanza $ 6.276,83 al 16-10-02. Rentas $ 3.838,08 al 08/05/03. Con respecto a las deudas deberá estarse al fallo plenario (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo") Deudas sujetas a verificación, recargos y/o actualizaciones correspondientes al día de su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y cancelar el saldo de precio en forma directa al acreedor hipotecario, en el domicilio ubicado en Av. Córdoba N° 1428, esta Ciudad en horario bancario y en el plazo de 20 (veinte) días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de ley. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor. No procederá la compra en comisión. Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560/1544190010). Ejecución en autos "ABN AMRO BANK N.V. c/IMAS DARIO JAVIER s/Ejecución Hipotecaria - Ley 24.441" Expte. 38.824/1999 - Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 100 - Sec. Unica (Talcahuano 550, 6° Piso de Cap. Fed.). El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de mayo de 2003 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Rubén A. Martorilli, martillero.

e. 15/5 N° 22.267 v. 19/5/2003

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 1° "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por BANK BOSTON NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 3 de junio de 2003 a las 9 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 30 de mayo, y 2 de Junio de 2003 de 10 a 12 hs., lo siguiente: Un inmueble con frente a la calle Fleming Nro. 3937, entre los números 3935 y 3939, y entre las calles Matanza y Bebedero, Parque San Martín, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 235,30 m2. Nomenclatura Catastral. Circunscripción II, Sección W, Manzana 197b, Parcela 8, Matrícula 47731. En el bien, según constatación efectuada, consta de patio al frente de 10 x 6 m.; living de 4 x 5 m., pasillo de 1 x 1 m., dormitorio de 4 x 3, baño sin bañera y con cerámica en las paredes hasta 2 m. de alto, antecocina de 3 x 3 m., otro dormitorio de 3 x 3, cocina de 4 x 2,50 m., comedor de 3 x 3 m., al fondo patio de 10 x 5 m. y un galponcito de 2 x 3 m. La parte de adelante está conectada con la trasera por un pasillo de 1 x 12 m., y todo el frente tiene una verja de hierro de 2,20 m. de alto. La mayoría de los pisos son de cemento a excepción de la cocina y antecocina que son de cerámica. Todo en buen estado y de apariencia humilde Se encuentra ocupado por un matrimonio y sus 4 hijos como propietario y su núcleo familiar, intimados al desalojo por 10 días a partir del 11 de septiembre de 2001, según lo dispuesto, por el art. 54 de la ley 24.441 - Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: u$s 37.961; en caso de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3%, más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 42, de Capital Federal Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 piso 2do, Capital Federal, autos "BANK BOSTON NA c/GOMEZ. FARIÑA, CESAR s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Eduardo Jorge Donadio, con dirección Av. Corrientes 1250, piso 7mo. "J". El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en San Martín 574, piso 4to., conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas BA por $ 273,18 al 12/02/02; por Rentas por $ 1.492,97 al 31/03/03; en Municipalidad de Merlo por $ 3.308,33 al 9/12/02, sin deudas por OSN al 19/12/02 por estar fuera de radio. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 14/5 N° 22.162 v. 16/5/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 22 de mayo de 2003 a las 14 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Albeniz s/n° esq. Julián Aguirre N° 2405 y 2409, U. F. 2, ciudad y Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. , Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. E, Qta. 29; Manz. 29a, Parc. 10, Subp. 2; Polígonos 00-02. Matrícula 3397/UF2. Superficie 130,02 mt2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana actuante, se trata de un departamento tipo casa con entrada exclusiva por el N° 2409 de la calle Aguirre, construida en ladrillos con rejas negras que consta de galería de entrada semicubierta, living comedor, cocina comedor diario, baño completo, tres habitaciones con placard, lavadero semicubierto, garage descubierto y jardín haciendo esquina. En buen estado de conservación, y ocupado por el demandado, su mujer y 1 hijo, quienes se encuentran legalmente intimados al desalojo. Base $ 64.411,97. Seña 30%, comisión 3 %, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 46,14 al 15.2.02; a la Municipalidad de Hurlingham la suma de $ 27,54 al 1.3.02; a Aguas Argentinas sin deuda al 22.2.02; a O.S.N. sin deuda al 6.3.02. Sin deuda de expensas por carecer de administración del consorcio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 29 de mayo de 2003 a las 13,15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 48.308,97 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de mayo de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 59 caratulada: SCOTIABANK QULIMES S.A. c/FARINA FABIAN EDUARDO s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires 12 de mayo de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/5 N° 22.269 v. 16/5/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 22 de mayo de 2003 a las 13,40 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Güiraldes N° 82, U. F. 6, entre Moreno y San Martín, ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sec. Q, Manz. 88a, Parc. 7, Subp. 6; Polígonos 00-03 y 01-03 Matrícula 27764/UF6. Superficie 104,66 mt2. Porcentual 0,305 % Conforme acta de constatación realizada por la escribana actuante, se trata de un departamento individualizado internamente con la letra "B", Planta baja al fondo, al cual se accede por un pasillo lateral del inmueble y que consta en planta baja, de living comedor, baño de recepción, cocina comedor, lavadero cubierto, patio descubierto y garage con techos de tejas. En primer piso, baño completo, dos dormitorios con balcón. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado, su mujer y 1 hijo, quienes se encuentran legalmente intimados al desalojo. Base $ 51.316,15. Seña 30%, comisión 3 %, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 647,89 al 4.6.02; a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 1.362,45 al 25.6.02; a Aguas Argentinas sin deuda al 24.5.02; a O.S.N. sin deuda al 23.5.02. Sin deuda de expensas por carecer de administración del consorcio según informe del 18.10.02. El comprador deberá constituir domicilio dentro del

radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 29 de mayo de 2003 a las 13 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 38.487,11 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de mayo de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 18 caratulada: SCOTIABANK QUILMES S.A. c/VENTURA ERNESTO Y OTRO s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/5 N° 22.268 v. 16/5/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "GUERRERO DE BARGAGNA, DORA BEATRIZ su Sucesión Ab Intestato", en trámite por ante este Juzgado, se ha ordenado la citación en los términos del art. 707 del Código Procesal de la Sra. IRMA CATALINA BAEZ designada legataria en el testamento de la causante agregado en autos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 14/5 N° 51.184 v. 16/5/2003

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48 a cargo de la Dra. Irene María E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en Uruguay 714, piso 3°, Capital Federal, en los autos "MOLINA JORGE LUIS s/Declaración de Causahabientes", cita por el término de treinta días a causahabientes y acreedores del Sr. JORGE LUIS MOLINA a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos (art. 4 bis, Ley 24.823). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 15/5 N° 414.514 v. 16/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en la calle Callao N° 635, piso 2°, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días comparezca hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, a MANUEL GRIVISTEIN, en autos caratulados "GRAFIC SERVICE S.R.L. c/MANUEL GRIVISTEIN s/Sumarísimo", Expte. N° 93.377/02. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Ciudad de Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 15/5 N° 51.280 v. 16/5/2003

N° 19

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández Sec. N° 38, a cargo del suscripto Dr. Federico Santiago Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, Pta. Baja, Cap. Fed. en los autos "CABO SILVANA NOEMI s/Concurso Preventivo", hace saber, que el día 14/4/03 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SILVANA NOEMI CABO, con domicilio en la calle Matienzo 1833, Cap. Fed. Se intima a los Sres. Acreedores a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 10/6/03 a la Síndico Dra. Mabel Herrera, en Rodríguez Peña 694, 7mo. E, Cap. Fed. Se fijaron los días 7/8/03 y 18/9/03, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 y el 26/03/04 a las 10 horas para la audiencia prevista por el art. 45 LC y Q, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/5 N° 5569 v. 16/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a JULIO FIGALI a estar a derecho en la causa N° 47.776 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 14/5 N° 414.381 v. 20/5/2003

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO DANIEL MONTENEGRO (argentino, de unos 29 años de edad, nacido 6-1-1973, con último domicilio conocido en Máximo Paz 1808 de la localidad de Esteban Echeverría Pcia. de Bs. As.), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 43.881 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 277 inc. 3° del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).

e. 13/5 N° 414.402 v. 19/5/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA ESTELA GONZALEZ a estar a derecho en la causa N° 20.940 que se le sigue por el delito previsto por el art. 183 del CP. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 12/5 N° 414.040 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAMON EDUARDO GAMARRA a estar a derecho en la causa N° 26.055 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 inciso 1° del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 12/5 N° 414.041 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CLAUDIA ISABEL GAITA a estar a derecho en la causa N° 25.830 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del CP, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 12/5 N° 414.042 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO JAVIER LAGOS a estar a derecho en la causa N° 19.765 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 89 y 149 bis del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 12/5 N° 414.043 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN VICTOR RIVERAS a estar a derecho en la causa N° 25.191 que se le sigue por el delito previsto por el art. 183 del CP. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 12/5 N° 414.044 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIANA VERONICA DE LUCA (argentina, nacida el 26 de agosto de 1972, con D.N.I. 22.986.620, con último domicilio conocido en Galicia 670 1° piso departamento N° 7 de esta Ciudad) y MARIA CRISTINA PINI (argentina, con D.N.I. 10.623.856 y último domicilio conocido en Pasaje Amperes 840, 5° piso "C" de esta Ciudad), quienes han cambiado de domicilio sin dar aviso al tribunal, que deberán concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírlas en indagatoria dispuestas en la causa 6698; bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenar sus detenciones. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 12/5 N° 414.004 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. LUIS EMANUEL GOMEZ (DNI 30.449.971, con último domicilio conocido en Velázquez 3248 de esta ciudad) que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial, a fin de oírlo en indagatoria en la audiencia dispuesta para el día 10 de junio de 2003 a las 10:00 hs. en la causa N° 7000; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 12/5 N° 414.001 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63 a cargo del Dr. Daniel Rodolfo Sanzone. Buenos Aires, 23 de abril de 2003. ... cítese por edictos a GABRIEL ALBERTO LORENZO para que comparezca al tribunal a estar a derecho, dentro de los tres días de su publicación, en la causa N° 5011 caratulada "LORENZO, GABRIEL ALBERTO s/Infracción a la Ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Omar Facciuto, juez.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 12/5 N° 414.000 v. 16/5/2003

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78, del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a MARIA ALEJANDRA DELIA RODRIGUEZ 13.654.249 a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 21.919 caratulada: MARIA ALEJANDRA DELIA RODRIGUEZ (art. 247 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 21 de abril de 2003. (...) publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a MARIA ALEJANDRA DELIA RODRIGUEZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo.: Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de abril de dos mil tres.

e. 13/5 Nº 414.269 v. 19/5/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a PABLO SEBASTIAN MARESCA (con último domicilio conocido en la calle Fray Cayetano 418, hab. 27, Capital Federal, titular del DNI Nro. 28.756.279, de nacionalidad argentina, nacido el 5/6/81) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 24.237, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas leves (art. 89 del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de abril de dos mil tres.
Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 13/5 Nº 414.318 v. 19/5/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a PAOLA ROXANA GOMEZ (DNI 25.227.924), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 313, Cap. Fed.) y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 23.545 caratulada: GOMEZ, PAOLA ROXANA por arts. 42 y 162 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y Ordenar su Inmediata Detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 16 de mayo de 2003. En atención al resultado de la citación cursada al encartado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a PAOLA ROXANA GOMEZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa, en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de publicado, el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada en estado de rebeldía (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos. Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil tres.

e. 13/5 Nº 414.317 v. 19/5/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a JUAN JOSE QUINTERO (LE 8.246.695), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 313, Cap. Fed.) y prestar declaración indagatoria a tener del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 21.085 caratulada: QUINTERO, JUAN JOSE s/Art. 94 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Ordenar su Inmediata Detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 16 de mayo de 2003. En atención al resultado de la citación cursada al encartado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a JUAN JOSE QUINTEROS que deberá comparecer ante estos estrados a estar a

derecho y prestar declaración indagatoria en la causa, en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil tres.

e. 13/5 Nº 414.316 v. 19/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 21

Tribunal: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 21, Secretaría N° 165. Destinatario: GUSTAVO JAVIER PORTILLO. Delito: robo con armas. Emplazamiento: cinco días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 7 de mayo de 2003 ... que el imputado comparezca dentro del quinto día de realizada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se les sigue en orden al delito de robo con armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Firmado: Mauricio Zamudio, juez de Instrucción; Ante mí: Marcelo Sánchez, secretario.

e. 13/5 N° 414.391 v. 19/5/2003

N° 31

"///nos Aires, 11 de abril de 2003... En ese orden y atento a que desconoce el actual domicilio de STELLA DE MONSERRAT, SEBASTIAN MONSERRAT y VALERIA MONSERRAT DE GRILLI toda vez que ya no se encontrarían en los domicilio de calle 44 N° 1536, calle 46 N° 2233 e/139 y 140, y calle 140 N° 970, todos de la ciudad de La Plata (ver. fs. 5/6, 43 y 124), a los fines de dar cumplimiento a las declaraciones indagatorias de los nombrados, cíteselos mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días y para que dentro de los tres días de su última publicación se presenten en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentran acusados del delito de estafa (art. 172 C.P.), bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina sus detenciones. Notifíquese. Fdo.: Susana Castañera de Emiliozzi (juez). Ante mí: Carlos F. Cociancich (secretario).

e. 13/5 Nº 414.323 v. 19/5/2003

N° 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 40, interinamente a mi cargo, Secretaría N° 139 del Dr. Jorge Adolfo Avila Herrera, a fin de solicitarle se sirva publicar por el término de cinco (5) días el siguiente edicto: "///nos Aires, 25 de abril de 2003… Existiendo en autos el grado de sospecha suficiente a que alude el artículo 294 del C.P.P., recíbase declaración indagatoria a NIDIA SELVA AQUINO CUQUEJO (titular del DNI N° 93.260.772, nacida el 14 de abril de 1957, paraguaya, hija de Robustiano y Victoria Cuquejo). Con el objeto de materializarse dicha declaración, teniendo en cuenta lo informado a fs. 520 y fs. 530, cítese a la referida a tenor de lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de inasistencia injustificada. Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial… Fdo.: P.R.S. Eliseo Rubén Otero, Juez de Instrucción. Ante mí: Jorge A. Avila Herrera, Secretario".

e. 14/5 N° 414.358 v. 20/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 4, interinamente a cargo de Esteban Murano, requiere se notifique a ROTELA CRISTIAN FERNANDO, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, en relación con la causa N° 19.976/2002, caratulada: "ROTELA, CRISTIAN FERNANDO s/Infracción a la Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 29 de abril del año en curso lo siguiente: "...en atención a lo informado, líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de citar a mediante edicto a CRISTIAN FERNANDO ROTELA, para que comparezca ante el Tribunal a dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada a su respecto...". Firmado, Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de abril de 2003.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 12/5 N° 414.102 v. 16/5/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a HECTOR DI PAOLA (argentino, DNI N° 25.909.618, nacido el día 1 de marzo de 1977, en Capital Federal, hijo de Francisco Héctor y de María Beatriz García) que deberá presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificado en relación con la causa N° 271/02, caratulada "DI PAOLA, HECTOR y Otro s/Infracción Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 14 de abril del corriente año: "Atento al resultado negativo de la citación que antecede cítese a HECTOR DI PAOLA mediante edicto, a fin de que se presente ante estos estrados dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz y ser ordenada su inmediata detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial para que publique el edicto de mención por cinco días conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.

Secretaría, 6 de mayo de 2003.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 14/5 N° 414.371 v. 20/5/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CALCINA MIRANDA CARLOS EDGAD (dd. en la calle Ecuador 4857, B° San José, Moreno, PBA) a fin de que comparezc a ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, a los efectos de llevar a cabo las medidas ordenadas por el Tribunal en la causa N° 8516/96, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 6 de mayo de 2003.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 14/5 N° 414.360 v. 20/5/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a EFRAIN EZEQUILLA SANCHEZ, en los autos N° 4577/02 caratulados "EZEQUILLA SANCHEZ, EFRAIN s/Falsificación de Documentos Públicos", de que deberá comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contar desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, Secretaría Federal.

Secretaría, 25 de abril de 2003.

e. 13/5 N° 414.325 v. 19/5/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ROBERTO DANIEL MARTINEZ PARDIES, DNI Nro. 16.938.138, con último domicilio conocido en la calle Uruguay 546 de esta Ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 14.697/02, que se le sigue en orden al delito de Acción Pública, caratulada "N.N. s/Delito de Acción Pública" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 28 de abril de 2003.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 12/5 N° 414.053 v. 16/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 13

En la causa N° 12.689, caratulada "TALCAHUANO 438, 3° "J" s/Ley 12.331 (DF11 /)" en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 13, a mi cargo, Secretaría N° 79, a cargo de la Dra. Gloria María Kehoe, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 356 de esta ciudad se encomienda la publicación de edictos por cinco días a fin de dar con el paradero de ADRIANA DE JESUS RUIZ (DNI N° 24.971.919, argentina, soltera, con último domicilio conocido en Talcahuano 438, 3° "J" de esta ciudad), haciéndose saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificada, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 13, Secretaría N° 79 a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho en esta causa N° 12.689, seguida por Ley 12.331, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, notifíquesela por edictos, que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.

A. M. I. Bulacio N. de Rua, Juez.

Fernando O. Martínez, secretario.

e. 15/5 N° 414.544 v. 21/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Penal Económico N° 6 Secretaría N° 12. Se cita al Sr. EDGARDO DAMIAN PANASIUK a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 27 de mayo de 2003 a las 11 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.). El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del C.P. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 30 de abril de 2003. ... En atención al resultado negativo de las cédulas de fs. 131, 133 y de los télex de cuyas copias obran a fs. 150/51 (ver fs. 160); cítese por edictos al Sr. EDGARDO DAMIAN PANASIUK a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 27 de mayo de 2003 a las 11 hora, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez). Ante mí Dr. Guillermo D. Brugo (secretario)".

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.

e. 12/5 N° 414.072 v. 16/5/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 Secretaría N° 12, notifica a BONIFACIO LEYTON CONCHA (DNI 18.279.076), del auto de fs. 103, el que a continuación se transcribirá. Fs. 103: "///nos Aires, 29 de abril de 2003. ... Atento el resultado negativo de las citaciones a BONIFACIO LEYTON CONCHA y previo a efectuar la medida recomendada por el Sr. Fiscal a fs. 102, cítese al nombrado por edictos a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en la audiencia del día 20 de mayo del corriente, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky juez nacional. Ante mí: Guillermo D. Brugo secretario.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.

e. 12/5 N° 414.076 v. 16/5/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, notifica a OSCAR GIMENEZ que con fecha 28 de febrero de 2003, se resolvió declarar extinguida la acción en la presente causa, en aplicación del art. 73 de la Ley 25.401 y consecuentemente sobreseer totalmente a OSCAR A. GIMENEZ y a EDUARDO A. ANGUILLESI y que el 25 de marzo de 2003 se resolvió conceder sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por el Dr. Emilio Guerberoff, contra la resolución referida precedentemente. A continuación y como medida para mejor proveer, se transcribe la resolución de fs. 652/3: "///nos Aires, 28 de febrero de 2003. Autos y Vistos… Y Considerando: ... Resuelvo: I. — Declarar extinguida la acción en la presente causa en aplicación del art. 73 de la Ley 25.401 y en consecuencia, sobreseer totalmente a OSCAR A. GIMENEZ y EDUAREDO A. ANGUILLESI, del hecho investigado en autos (arts. 59, inc. 2 del CP y 336, inc. 1 del CPP). II. — Sin costas… Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, Secretario". Asimismo, se transcriben testimonios del auto de fs. 656: "///nos Aires, 25 de marzo de 2003. Concédase sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por el Dr. Emilio Guerberoff, contra la resolución de fs. 652/3, debiendo elevarse, oportunamente, los autos al Superior en la forma de estilo. Emplácese a los interesados… Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, Secretario".

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.

e. 15/5 N° 414.471 v. 21/5/2003

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a JUAN IGNACIO CARONE (DNI N° 26.371.566), ///nos Aires, 25 de abril de 2003. Por recibido, agréguese y téngase presente. Atento las reiteradas e infructuosas citaciones respecto de JUAN IGNACIO CARONE, líbrese oficio al Boletín Oficial a efectos de que se cite por edicto al nombrado CARONE (DNI N° 26.371.566) a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— debiendo comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a las 9 horas, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Guillermo Juan Tiscornia juez nacional. Ante mí: María Inés Carbajales, secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.

e. 12/5 N° 414.033 v. 16/5/2003

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 cita a LEONARDO EGON RIDLEVSKY, a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 23 de mayo pxmo. a las 11 horas bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 21 de abril de 2003. A continuación se trascribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 21 de abril de 2003. Por recibido, agréguese, téngase presente y cítese por edictos al Sr. LEONARDO EGON RIDLEVSKY, a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 23 de mayo de 2003, a las 11:00 hs., bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 288 y 289 del C.P.P. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

Buenos Aires, 21 de abril de 2003.

e. 12/5 N° 413.995 v. 16/5/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, cita y emplaza a fin de que los Sres. SERGIO OMAR VILLALBA BAEZ y RAMON RENE VILLALBA BAEZ a fin que comparezcan al tribunal dentro del quinto día de notificados a fin de que informen sus respectivos domicilios reales, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de decretar su rebeldía y disponer su captura (Art. 288 del CPPN). Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 15 de abril de 2003. ... Sin perjuicio de lo arriba dispuesto en conformidad con la designación de oficio que se efectuara a fs. 427 I; atento el transcurso del tiempo (vid fs. 418/9, 421 y 427) cítese mediante edictos —art. 150 del CPPN— a los Sres. SERGIO OMAR VILLALBA BÁEZ Y RAMON RENE VILLALBA BAEZ a fin que comparezcan al Tribunal dentro del quinto día de notificados a fin de que informen sus respectivos domicilios reales, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de decretar su rebeldía y disponer su captura (Art. 288 del CPPN)... Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, Secretaria".

Buenos Aires, 21 de abril de 2003.

e. 12/5 N° 413.997 v. 16/5/2003

Juzgado Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16. Cita y emplaza por veinticuatro (24) horas a contar desde la última publicación del presente a LUIS FELIX CACERES, DNI N° 16.679.500, de quien se desconocen otros datos personales, para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Transcripción del auto que ordena el presente obrante a fs. 2215 de la causa en que me dirijo: ///nos Aires, 8 de mayo de 2003. I. En

atención a lo que surge de fs. 657/658, 2041 vta. punto III, 2042, 2047, 2048 punto III, 2067, 2075, 2076, 2077, 2079, 2086/2088, 2090/2092, 2093, 2120, 2121, 2122, 2123, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2145/2146, 2156, 2177, 2180, 2182/83 puntos I y VI, 2192/2193, 2199, 2211 y 2214, cítese a LUIS FELIX CACERES (con DNI N° 16.679.500, de quien se desconocen otros datos personales) por medio de edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, conforme lo normado en el art. 150 del C.P.P.N., emplazándose al nombrado Cáceres por 24 horas a contar desde la última publicación del mismo a efectos de que el mismo comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), conforme lo dispuesto en la resolución de fs. 2036/2041 vta. punto III, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional. Ante mí: Dra. Verónica G. L. García, secretaria.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.

e. 14/5 N° 414.485 v. 20/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 52.035 seguida por el delito de hurto, cita y emplaza a ROSA MABEL LESCANO de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho bajo apercibimiento en caso de injustificada incomparecencia de revocársele el beneficio de la excarcelación concedido oportunamente y declararla rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 6 de abril de 2003. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a ROSA MABEL LESCANO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento en caso de injustificada incomparecencia de revocársele el beneficio de la excarcelación concedido oportunamente y declararla rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.

e. 15/5 N° 414.512 v. 21/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, p. 4, en los autos caratulados "A.F.I.P. (DGA) c/MODATEX S.A. s/Ejec. Fiscal" Expte. N° 03.546/00, notifica por medio del presente a MODATEX SOCIEDAD ANONIMA, las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000. Líbrese mandamiento de intimación de pago, el que será diligenciado con entrega de copias al demandado, por la cantidad de pesos dieciséis mil ochocientos dos con 14/100 ($ 16.802,14) con más la de pesos tres mil trescientos sesenta con 43/100 ($ 3.360,43) que se estiman para responder a intereses y costas (art. 531 del CPCC), bajo la prevención de que la falta de dicho pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del término de cinco (5) días de conf. art. 1125 del Código Aduanero y ccdtes., en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 y ss. del CPCC. Fdo.: María Cristina Carrión de Lorenzo, Juez Federal". "Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002….publíquense edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y diario Clarín a fin de que en el término de cinco días comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146 y 147 del CPCC). Fdo.: Dr. Guillermo M. Galli. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.

Guillermo M. Galli, secretario.

e. 15/5 N° 414.522 v. 16/5/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, p. 5, en los autos caratulados "A.F.I.P. (DGA) c/PELESUR S.A. s/Ejec. Fiscal" Expte. N° 000063/01 notifica por medio del presente a PELESUR S.A. las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 6 de febrero de 2002… líbrese mandamiento de intimación de pago, que se diligenciará con entrega de copias al demandado por la suma reclamada ($ 44.628,74) con más la de pesos ($ 6.694,31) que se presupuesta para responder a acrecidos, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Cód. ritual y art. 92, segundo párrafo de la Ley 11.683 y sus modificatorias. Fdo.: Liliana Heiland, Juez Federal". "Buenos Aires, 22 de octubre de 2003… publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley a fin de notificar al demandado de la intimación de pago. Fdo.: Liliana Heiland, Juez Federal". Publíquese en el Boletín Oficial por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2003.

Priscila B. Zannoni, secretaria federal.

e. 15/5 N° 414.523 v. 16/5/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Dr. Roberto José Marquevich, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro —sito en la calle 3 de Febrero 110 de San Isidro—, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR ALFREDO GARCIA, D.N.I. N° 11.879.482 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6751/01 caratulada "GARCIA, HECTOR ALFREDO por Infracción al Artículo 292 del C.P.", que tramita ante la Secretaría N° 3, interinamente a cargo de la Dra. Romina Cardona, de este Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura, si no lo hiciere. San Isidro 25 de abril de 2003. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Romina Cardona, Secretaría Federal.

e. 13/5 N° 414.206 v. 19/5/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO SPECIALE, titular del D.N.I. Nro. 27.153.318, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Urquiza 5730 de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 2600 de la Secretaría N° 2, caratulada "SPECIALE, ROBERTO s/Encubrimiento", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. El delito que motiva el proceso es el de encubrimiento, previsto y reprimido por el Art. 277, incs. 1 "c" y 2 "b" del C.P. San Martín, de abril de 2003. Fdo.: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario. A continuación se transcribe el proveído que así lo ordena: "///Martín, 23 de abril de 2003. Cítese por edictos a ROBERTO SPECIALE, a efectos de que dentro del quinto día de notificado se presente ante el tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada sea declarado rebelde y se ordene su captura. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación. Fdo. Dr. Hugo D. Gurruchaga, Juez Federal; Ante mí. Dr. Daniel O. Gutiérrez, secretario".

e. 13/5 N° 414.213 v. 19/5/2003

"///Martín, 16 de abril de 2003... toda vez que se ignora el lugar actual de residencia de CHRISTIAN ALBERTO MARI —titular del DNI N° 24.111.309 y con último domicilio conocido en la calle 36 (Sara) N° 5188 de la localidad y partido de San Martín (P.B.A.) cíteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad— a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa N° 1637 de la Secretaría N° 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 292 y 296 del Código Penal. En caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura... Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, secretario".

e. 13/5 N° 414.234 v. 19/5/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a ROBERTO OSCAR MANTEL, D.N.I. N° 13.283.888, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 293 y 296 del C.P., registrada bajo el nro. 5540.

Lomas de Zamora, 23 de abril de 2003.

Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 13/5 N° 414.221 v. 19/5/2003

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida 662 de esta Ciudad, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, tramita la causa N° 2608, caratulada "RODRIGUEZ TRUJILLO JAVIER ABDAN s/Infracción Art. 292 del C.P." en la que se resolvió citar al imputado RODRIGUEZ TRUJILLO JAVIER, clase 1966, con último domicilio real en la Avda. Callao 327, Piso 1ero. de Capital Federal —Hotel San Martín— para que comparezca a la Sede de este Juzgado a fin de notificarse de la elevación a juicio oral y público en materia criminal al Tribunal Oral Federal N° 2 de la Ciudad de La Plata, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordena su captura (arts. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 1 de febrero de 2002... desconociéndose su actual paradero, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días, conforme lo establece el art. 150 del ordenamiento de rito, a los fines de poner en conocimiento del mismo que deberá comparecer a esta Sede Judicial a fin de notificarse de la elevación a juicio oral y público en materia Criminal al Tribunal Oral Federal N° 2 de la Ciudad de La Plata, obrante a fs. 109, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). A tales fines ofíciese al Boletín Oficial... Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella —juez federal—. Ante mí: José Luis D'Abondio —secretario federal. —

Dado, sellado y firmado en la ciudad, de Lomas de Zamora, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil tres.

e. 13/5 N° 414.219 v. 19/5/2003

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 3

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Cuidad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, del doctor Gustavo Edgardo Duró cita y emplaza a OSCAR JUAN MESSMER poseedor del D.N.I. N° 11.961.749 imputado del delito previsto y reprimido por el art. 9° de la Ley 24.769, para que comparezca al Juzgado, sito en calles 8 e/50 y 51 piso 3° de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de su publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal N° 7, 16 de abril de 2003.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 13/5 N° 414.165 v. 19/5/2003

Por el presente se cita y emplaza a GUILLERMO HORACIO FONTAN, titular del DNI 13.423.625, a presentarse ante este Juzgado, sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de constituir nuevo domicilio y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. y en torno al delito previsto y reprimido en el art. 172 del C.P., bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y consecuentemente ordenarse su captura, en la causa N° 6726, caratulada "CESAR CARLOS NEIRA s/Denuncia" del Registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 28 de abril de 2003.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 13/5 N° 414.209 v. 19/5/2003

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a DAMIAN EZEQUIEL CERESOLE, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 29.266.152, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14 de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 16 de abril de 2003. Atento el resultado del diligenciamiento del oficio de notificación que antecede a fs. 44 y vta., y a lo solicitado por el Sr. Fiscal Federal a fs. 47, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de DAMIAN EZEQUIEL CERESOLE, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de llevar a cabo la audiencia que prevé el art. 353 bis del C.P.P.N.; el mismo deberá comparecer munido de original de su D.N.I. Firmado: Arnaldo Hugo Corazza, juez federal. Ante mí: Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 13/5 N° 414.164 v. 19/5/2003

Por el presente se notifica y emplaza a los Señores NIPER TERUEL, titular de la L.E. 5.364.235 y HUGO LUIS TERUEL, titular del DNI 20.583.863, que se le ha concedido el recurso de apelación deducido por la representación técnica, en los incidentes de exención de prisión Nro. 5302/1 y 5302/2 del registro de la Secretaría N° 9, a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional Nro. 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 15 de abril de 2003.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 13/5 N° 414.204 v. 19/5/2003

Por el presente se cita y emplaza a RUBEN SANCHEZ, con último domicilio conocido en Calle 120 entre 1 y Florencio Varela, Barrio San Julián, de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. N° 18.791.845, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de prestar declaración indagatoria en la Causa 6246 rotulada "SANCHEZ ROJAS RUBEN s/Pta. Inf. Art. 292 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 292 y artículo 296 en función del artículo 292, ambos del Código Penal.

La Plata, Secretaría N° 9, 23 de abril de 2003.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 13/5 N° 414.216 v. 19/5/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por cin-

co (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NILO ALFREDO BERGEONNEAU, D.N.I. N° 26.601.330, en la causa N° 4043 que se le siguiera por infracción a la Ley 23.737, a estar a derecho. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 25 de abril de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 13/5 N° 414.207 v. 19/5/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digeronimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario (Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros) cita a comparecer ante estos Estrados a SILVIO RUBEN FLORES, DNI 29.526.800, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737, en la causa caratulada "FLORES SILVIO RUBEN s/Ley 23.737" Expte. Nro. 356/00 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará la captura.

Rosario, 14 de abril de 2003.
José Guillermo Toledo, secretario.

e. 13/5 N° 414.320 v. 19/5/2003

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario (Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros), cita a comparecer ante estos estrados a DANIEL MORELLO, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 135 de la Ley 24.241, arts. 292 y 172 de C.P., en la causa caratulada "MORELLO DANIEL s/Ley 24.241", Expte. N° 313/99 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará la captura.

Rosario, 10 de abril de 2003.
José Guillermo Toledo, secretario.

e. 15/5 N° 414.449 v. 21/5/2003

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa "SANTOS BIOLATTO, ANDREA ROXANA s/Pta. Inf. Art. 292 C.P.", Expte. N° 132/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 al Sr. MARCELO ALEJANDRO SANTA CRUZ con último domicilio conocido en Mansilla N° 5412 de la Ciudad de Wilde, Avellaneda, Pcia. Bs. As., debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 30 de abril de 2003.
Iara J. Silvestre, secretaria (C).

e. 13/5 N° 414.266 v. 19/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A.MURADO	30/04/03	RENE ADALBERTO GONZALEZ VILLEGAS, nacido el 14/12/70, peruano, soltero, cuyos otros datos filiatorios se desconocen	3	N° 16.016/01
5	116	MARISA A.MURADO	30/04/03	ROBERTO GONZALEZ, titular de la C.I.. N° 8.300.757 o 8.300.752, cuyos demás datos filiatorios se desconocen	3	N° 57.371/01
20	162	DR. HUGO DECARIA	05/05/03	CARLOS ALBERTO REGGIO —DNI 13.353.447—	3	N° 10.739/02 - ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	30/04/03	MARTIN DIEGO ZOCCHI	3	-
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	23/04/03	EUGENIO MARTIN	5	ESTAFA
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	23/04/03	GRACIELA ACOSTA	5	AMENAZAS
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	23/04/03	MIGUEL FERNANDEZ	5	ESTAFA
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	11/04/03	VICENTE SCANDURRA	3	ESTAFA - art. 172 C.P.-
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	05/05/03	OMAR SAT	3	-
44	115	MARIA SILVINA SALVARE	25/04/03	JUAN CARLOS ESPINDOLA	10	N° 6.680 - HURTO CALIFICADO

e. 12/5 N° 97 v. 16/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
20	162	DR. HUGO DECARIA	02/05/02	LUIGI MAURICIO CALISTRI -DNI 92.874.976- de nacionalidad italiana, hijo de Giorgio y de Anna Pozzi	3	N° 9312-2002 -DEFRAUDACION-
20	162	DR. HUGO DECARIA	02/05/02	FEDERICO RUFFINENGO -DNI 92.874.694- de nacionalidad italiana, hijo de Domenico y de Leopolda Witznenetz	3	N° 9312-2002- DEFRAUDACION-
20	162	DR. HUGO DECARIA	07/05/03	MIGUEL ANGEL FEAL -DNI 12.644.765-	3	N° 9288-2002 -DEFRAUDACION-
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	07/05/03	EDUARDO FERRARI Y JORGE LUIS ROUSELL	5	DEFRAUDACION
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	28/04/03	NORBERTO DAMIAN RILO - DNI 23.300.769	3	Nº 73.979/2002-ESTAFA
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	06/05/03	JUVENAL PEÑA SALAZAR	3	N° 11.560/03 -ABUSO SEXUAL-
29	152	MARIA FERNANDA DE LOYOLA	21/04/03	RAUL CAPUCHINELLI -HIJO-	3	ROBO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	14/04/03	MONICA GRACIELA ARCE -Argentina, DNI N° 25.889.506-	5	-
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	28/04/03	HECTOR PALAZON - de quién se desconoce otro dato filiatorio-	5	HURTO CALIFICADO

e. 13/5 N° 98 v. 19/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	Silvia S. López Crespo	8/05/03	CHRISTIAN ALBERTO MARTINEZ, D.N.I. Nº 27.289.576	2	Nº 63.515/2002
17	153	Silvia S. López Crespo	7/05/03	EMILIO CYNTHIA VANESA FERRARI	2	Nº 68.643/2002
17	153	Silvia S. López Crespo	8/05/03	JORGE EDUARDO ROMERO y MONICA ALEJANDRA GUTIERREZ	2	Nº 12.222/2003
31	119	Carlos Federico Cociancich	5/05/03	OSVALDO SIGLIANO, titular del D.N.I. Nº 23.418.071, cuyos demás datos personales se desconocen	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
31	119	Carlos Federico Cociancich	21/04/03	VIRGINIA DEL CARMEN ARDILES, titular del D.N.I. Nº 22.365.522, cuyos demás datos personales se desconocen	3	DEFRAUDACION (ART. 173 DEL C.P.)

e. 15/5 N° 99 v. 19/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
31	119	Carlos Federico Cociancich	12/02/02	GLORIA VELAZQUEZ	5	HURTO CON USO DE GANZUAS
33	170	Diego M. Hernández	7/05/03	SEBASTIAN ANDRES SCARPONI	3	ESTAFA
34	117	Horacio J. Azzolin	8/05/03	CARLOS ALBERTO DE LOS SANTOS, titular del D.N.I. Nº 16.891.825 y de la C.I. Nº 9.599.878	5	ESTAFA
36	123	Fernando Schutze	22/04/03	MIRTA GRACIELA DUBINSKY	5	ROBO

e. 15/5 N° 100 v. 21/5/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2003, se decretó la quiebra de CRAR S.R.L. 30-62468714-7 en la que se designó síndico al Dr. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 13/5 N° 414.184 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2003, se decretó la quiebra de SOMARA S.A., CUIT N° 33-59841658-9 en la que se designó síndico al Dr. Mario G. Sogari, con domicilio en Montevideo 734, 2° piso B, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 13/5 N° 414.185 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LUIS SAENZ PEÑA 739 S.A. CUIT n° 30-64275598-2. Fíjase hasta el día 16 de junio de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la señora síndico Cont. Lydia E. Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 EP "5", ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de agosto de 2003 y 23 de septiembre de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 25 de marzo de 2004 a las 11.30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 14/5 N° 5648 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de abril de 2003, se decretó la quiebra de JORGE JESUS DESCHAMPS, DNI: 12.890.831 en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742, depto. 5, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de junio de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 15/5 N° 414.521 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2003, se decretó la quiebra de IPCM S.A., CUIT N° 30-69634334-5 en la que se designó síndico al Dr. Daniel R. Moiron, con domicilio en Uruguay 856, 7° piso, B, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 15/5 N° 414.520 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 2003, se decretó la quiebra de: "MORENO PURA ROSA s/Quiebra (su propia quiebra)", D.N.I. N° 3.487.738 en la que se designó síndico al Dr. Daniel Alejandro Macri, con domicilio en Simbrón 5742, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/5 N° 414.495 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2003, se decretó la quiebra de NEW BOTT S.A., CUIT N° 30-69480029-3 en la que se designó síndico a la Dra. Julia Cecilia Núñez Lozano, con domicilio en Nogoyá 3746, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 15/5 N° 414.498 v. 21/5/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 04 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, hace saber por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2003, se ha decretado la quiebra de ELECTROS S.R.L., CUIT 30-64487773-2, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 2003 (art. 32 L.C.Q.), en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459 5° "92" Capital, Tel. 4374-3154 / 15 5402-5715, y que cuentan hasta el 25 de julio de 2003 para impugnar los créditos insinuados y/o contestarlos ante el síndico hasta el 8 de agosto de 2003. Fijándose los días 5 de septiembre de 2003 y 17 de octubre de 2003 para presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: a) se ordena a la fallida y a terceros entregar al síndico dentro del quinto día los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la fallida. b) Intimar a la fallida para que en un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del Activo y Pasivo, con indicación precisa de su ubicación, composición, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados ELECTROS S.R.L. s/Quiebra (Exp. 77.579), en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 13/5 N° 414.201 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3° de Capital Federal, comunica que con fecha 3 de Abril de 2003, se ha decretado la quiebra de CIFI S.A., C.U.I.T. N° 30-68852830-1 Se ha designado Síndico categoría "B" suplente al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en Sarandí 587 piso 3° "F" Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 12 de Junio de 2003, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el Art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 26 de Junio de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 10 de Julio de 2003. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de Agosto de 2003 y 18 de Setiembre de 2003, respectivamente. Se ordena a los directores de la fallida y a los terceros que correspondiere para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 14/5 N° 414.366 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 21.04.03 se decretó la quiebra de, ALIANZA ESTRATEGICA ARGENTINA S.A., CUIT 30-70719726-5 con domicilio en Montes Carballo 1637, de la Ciudad de Buenos Aires. Registrada en la IGJ bajo el N° 14637, L 19, de sociedades por acciones. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en San Martín 662 Piso 2° Of. C y D, Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 26.06.03. Se podrán formular impugnaciones hasta el 10.07.03 o contestadas ante el síndico hasta el 24.07.03. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 21.08.03 y 02.10.03, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 14/5 N° 414.390 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "CONTENAC S.R.L. s/Quiebra" hace saber que con fecha 11 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de CONTENAC S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-67936852-0) y se fijó hasta el 10/06/03 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 24/06/03, y contestar éstas hasta el 10/07/03. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08/08/03 y 23/09/03, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/5 N° 414.533 v. 21/5/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. DEI SANTI MARTHA SUSANA (DNI 3.459.796; C.U.I.T. 27-03549796-5) con fecha, 2 de abril de 2003, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de Junio de 2003. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 28 de agosto de 2003 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 9 de octubre de 2003. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el termino de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado Dr. Rodolfo Herrera, Juez". Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/5 N° 414.380 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "SUPPA, MARGARITA s/Quiebra", expte. N° 99.765, se ha resuelto, con fecha 26 de marzo de 2003, declarar en estado de quiebra a SUPPA, MARGARITA (D.N.I. 1.680.929) con domicilio en Maza 9, piso 5° "23", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2°, Of. 8, Capital Federal. Los acreedores tendrán hasta el 17 de junio

de 2003 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de agosto de 2003 y 24 de septiembre de 2003, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 15/5 N° 414.524 v. 21/5/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SACRUM S.A. s/Quiebra, Expte. N° 69647", con fecha 8 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario José Grieco, con domicilio en Av. de Mayo 1260, piso 2° "O", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de junio de 2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/5 N° 414.192 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "TODESQUINI ALBERTO JESUS s/Quiebra", C.U.I.T. 23-0615006-8 Expte. N° 79060, habiéndose designado síndico a María Inés Palermo, Av. Santa Fe 3444, 11° "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-6-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 13/5 N° 414.191 v. 19/5/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 2003, se decretó la quiebra de JUAN CARLOS PUJOL (LE 4.408.235), en la que se designó síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, p. 8° "17" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de agosto de 2003 y 12 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de abril de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, de abril de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 12/5 N° 414.086 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2003, se decretó la quiebra de LA ALDEA S & S SRL, en la que se designó síndico a la contadora Magdalena De La Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, p. 9°, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de julio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de agosto de 2003 y 10 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de abril de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. juez".

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 12/5 N° 414.087 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Capital Federal, hace saber por dos días la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos, así como también que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, a saber: a favor del Contador Jorge Omar Inafuku la suma de $ 1.125.- por la etapa concursal y la suma de $ 1.405.- por la etapa de la quiebra; a favor del Dr. Julio Jorge Toker en la suma de $ 280 y a favor del Dr. Enrique Guido IOB. Drot de Gourville la suma de $ 352 (art. 257 LC&Q) en los autos caratulados: "LET'S GO S.R.L. s/Quiebra (expte. 40.373)".

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 15/5 N° 414.469 v. 16/5/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10.04.03 se dispuso la apertura del concurso preventivo de NILDA YOLANDA CORREA DNI F. 3.715.238. Se ha fijado hasta el día 27.06.03 para que los acreedores presenten las verificaciones de crédito ante el Síndico Luis Arístides Traverso domiciliado en Av. Corrientes 1820, 10° "B" Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 vencerán el 25.08.03 y 06.10.03 respectivamente. Fíjase el 16.04.04 a las 10:00 horas para la celebración de la audiencia informativa en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/5 N° 21.907 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Mario Ferrario, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de Abril de 2003 se declaró abierto el concurso preventivo de PICAPAU S.R.L. - CUIT N° 30-60237792-6 -, con domicilio real en Uruguay 651, piso 5° de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, Rubén Eduardo Suez, sito en Gral. C. Díaz 2324 de Capital Federal, hasta el día 23 de Junio de 2003. Se han fijado los días 19 de Agosto de 2003 y 30 de Septiembre de 2003 para que el síndico presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo, se comunica que el día 12 de Abril de 2004 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/5 N° 21.937 v. 16/5/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALVAREZ JOSE s/Quiebra". El síndico designado es Ickowicz Guillermo Alberto con domicilio en la calle Talcahuano 768 Piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de julio de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/5 N° 414.428 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SILWEY CORPORATION S.A.", cuyo síndico es el contador Augusto Francisco Fernández con domicilio constituido en la calle La Rioja 1746 piso 10 "9" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 30 de junio de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/5 N° 414.424 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LEREO JOSE ANDRES", cuyo síndico es el contador Augusto Francisco Fernández con domicilio constituido en la calle La Rioja 1746 piso 10 "9" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 30 de junio de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/5 N° 414.426 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "RAMSAN SRL" cuyo síndico es el contador Jorge Luis Berisso con domicilio constituido en la calle Paraguay 866 piso 9 "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 30 de junio de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/5 N° 414.429 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ATROPOS S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Cibeira Manuel Alberto con domicilio en la calle Córdoba 1247 piso 5° "I" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de julio de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/5 N° 414.546 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AYOSA ENNIO FRANCISCO s/Quiebra". El síndico designado es Loustau Miguel Angel con domicilio en la calle Viamonte 993 piso 9° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de julio de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/5 N° 414.545 v. 21/5/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "IDECON SA s/Quiebra antes Pedido de Quiebra (decreto: 27.3.2003 por BBVA BANCO FRANCES S.A.)" cuya quiebra se decretara con fecha 27/3/03. Que el Síndico es el Sr. Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, Piso 9° de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/7/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 01/9/03 y 14/10/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, con tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 12/5 N° 414.056 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, hace saber por 5 días que con fecha 04 de abril de 2003 se ha declarado la quiebra de ILDACO S.A. Representación y Mandato domiciliada en Av. Córdoba 1215, Piso 5, Depto. 9, Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 13 de junio de 2003

para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Lavalle 1528, 6° L, Capital Federal y que cuentan con los 10 días siguientes al vencimiento del plazo para solicitar la verificación para proceder (si así lo estimaren) a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de junio de 2003 y 23 de septiembre de 2003 respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro el término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado y se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, y que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, firmado y sellado a los 28 días del mes de abril de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 12/5 N° 414.059 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "FERRAZZANO SA s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 22 de abril de 2003. Que el síndico es el Sr. Rama Juan Carlos con domicilio en Viamonte n° 1453 piso 8° of. 54 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/6/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los incs. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/8/03 y 07/10/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos que la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 14/5 N° 414.363 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 del Dr. Atillo Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en "PINELLI, HAYDEE ADELA s/Conc. Preventivo - Exp. N° 82918", "SCALISE, CLAUDIO s/ Conc. Preventivo - Exp. No 82920", "SCALISE, MARIA GABRIELA s/ Conc. Preventivo - Exp. N° 82921 " y "TRIPPAR, DANIEL s/ Conc. Preventivo - Exp. N° 82919 "que el 07/04/03 se han abierto los tres primeros concursos y el 08/04/03 el cuarto. Se ha designado síndico a Viscarret, Panelli y Asoc., intimándose a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación en el domicilio de Tte. Juan D, Perón 1605, 3° "10", Capital Federal dentro del plazo que vence el 02/06/03.

Buenos Aires, 6 de mayo 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 14/5 N° 3137 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° N° 8, Secretaría N° 15, sito en Diag. Roque S. Peña 1211 Piso 7°, de esta Ciudad, comunica por dos días que en el expte. "PRENYL S.A. s/Quiebra" se dispuso fijar audiencia para el día 6 de junio de 2003 a las 9,00 con el objeto de mejorar la oferta de compra presentada en autos, de $ 45.000,00, del inmueble sito en la calle Garzón N° 99 esq. Rivadavia, sin N° y calle San José, sin N°, de la Ciudad de Rawson, Pcia. del Chubut, en una zona conocida como B° Prenyl, con Nomenclatura Catastral: Cir. I; Sector 4; Manz. 93, Lote 14, Finca N° 36.275 bis, cuyo terreno mide 1.689,80 m2 y cuenta con una superficie cubierta estimada en 900 m2, delimitado por un cerco de mampostería. Los interesados deberán presentarse adjuntando una garantía equivalente al 10% de su oferta, mediante depósito en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales. No se admitirán compras en comisión. Se presume sin lugar a recurso alguno, que los oferentes tienen pleno y total conocimiento de las condiciones que rigen este llamado a mejora de ofertas.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 15/5 N° 414.530 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, Secretaría número 16 en autos caratulados "FITZRO S.A. s/Quiebra" ha resuelto agregar el proyecto de distribución de fondos al que hace conocer por este medio conforme lo normado por el art. 218 de la ley 24.522, para que de considerar omisiones, errores o falsedades, la fallida y sus acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de diez días de la presente publicación. Publíquese por el término de dos (2) días en el "Boletín Oficial". Dr. Atilio Carlos González. Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 15/5 N° 414.527 v. 16/5/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría 18, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de MONICA GLADYS ZULLI (DNI 14.093.322), conocida artísticamente como Mónica Guido, con domicilio en Jorge Newbery 1895/97, Piso 1° A de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Síndica Stella María Alonso con domicilio en Montevideo 536, Piso 10 I, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24/6/03. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20/8/03 y 1/10/03 respectivamente. Se intima a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 12/5 N° 414.096 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de marzo de 2003 y a pedido del propio deudor se ha decretado la quiebra de CECCHETTINI WALTER OSVALDO (DNI 12.965.277) con domicilio en la calle Arias 4481, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Gabriel Jorge Churin con domicilio en Sarmiento 731 piso 7°, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9/6/03. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5/8/03 y 16/9/03 respectivamente. Se intima a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 14/5 N° 414.362 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de JUAN MANUEL OLVERA, (DNI 4.397.336), con domicilio en Pieres 333 PB Timbre N° 2 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico José Eduardo Obes con domicilio en Lavalle 1619 Piso 11 Dep. D de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26/6/03. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22/8/03 y 3/10/03 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15/8/03 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 15/5 N° 414.525 v. 21/5/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 20, sito en Callao 635 P.B., Buenos Aires, hace saber que con fecha 23 de abril de 2003 se declaró la apertura del concurso preventivo (conversión) de SITRA S.A. (CUIT N° 30-53693743-5). Se fija un nuevo plazo para que los acreedores de causa o título anterior a la presentación de conversión del 08/11/2002 y que no insinuaron sus créditos en la anterior etapa verificatoria presenten los títulos de los mismos ante el síndico Contador Jorge Jalfin, con domicilio constituido en Sarmiento 1452 piso 8° "B" Buenos Aires, hasta el 19 de junio de 2003. La Sindicatura deberá presentar el informe que establece la ley 24.522: 35 el día 19 de agosto de 2003 y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 30 de septiembre de 2003 el que integrará ambos informes individuales. El plazo con el que contará el Tribunal para dictar la resolución establecida por la L.C. 36 respeto a los créditos insinuados en el nuevo período vence el día 2 de septiembre de 2003 y aquél para pronunciar la prevista en el art. 42 de ese texto legal el día 28 de octubre de 2003. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2004 puntualmente a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 13/5 N° 21.945 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 11 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de WALBURG S.A. (inscripta en IGJ en 15.10.73, bajo N° 2341 L° 78 T° A F° 391 de SA), en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Esteban Kurlat con domicilio constituido en Junín 55, 9° Oficina 19 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 06.06.03 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11.08.03, y el general el día 22.09.03 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 15/5 N° 414.526 v. 21/5/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Av. Callao N° 635, 5° Piso de Capital Federal, hace saber por 5 días en los autos caratulados: STM SEGURIDAD DEL TERCER MILENIO S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 24.04.03 se decretó la apertura del concurso preventivo, designándose como síndico al Cont. Sergio Omar Barragán, domiciliado en Rivadavia 666 Piso 1° Capital Federal donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el 03/07/03. La presentación de informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522 fue establecida para los días 29/8/03 y 10/10/03 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa art. 45 Ley 24.522 fue fijada para el día 12/04/04 a las 10 horas en la sede del Juzgado (art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 15/5 N° 51.294 v. 21/5/2003

N° 12

El Juzgado Nacional Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "KALEI S.A. s/Concurso Preventivo" se ha declarado con fecha 24 de febrero de 2003, la apertura del concurso preventivo de KALEI S.A. (CUIT 30-70444302-8). Se ha designado síndico al Contador Luis Ricardo Kralj, con domicilio en Bouchard 468, 5° piso Dto. I, Cap. Fed. (Te.: 4311-1793), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2003. La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 22 de julio del 2003 y el reglado por el art. 39 el día 16 de septiembre de 2003. Audiencia Informativa: 10 de marzo de 2004 a las 10:30 hs. Período de exclusividad: 17 de marzo de 2004.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 13/5 N° 51.070 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Cuidad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que el día 02/04/03 se dispuso la apertura del concurso preventivo de WEBESTUDIO S.A. CUIT 30-70724510-3. Se designó síndico al Cdor. Mario Nicolás. Déjese domiciliado en la calle Bouchard 468, piso 5°, depto. I de la Ciudad de Buenos Aires. El plazo para verificar los créditos vence el 11/06/03. Se han fijado los días 08/08/03 y 22/09/03 respectivamente para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39. Se celebrará la audiencia informativa el día 29 de marzo de 2004 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Jorge Médici, secretario.
e 14/5 N° 5640 v. 20/5/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, 4° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "SCHEINES, HUGO s/Concurso Preventivo" (Expte. 87.245); "PANIFICACION BRAGADO SOCIEDAD DE HECHO de GUSTAVO SCHEINES y HUGO SCHEINES s/Concurso Preventivo" (Expte. 87.246) y "SCHEINES, GUSTAVO s/Concurso Preventivo" (Expte. 87.247) que con fecha 21 de abril de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de HUGO SCHEINES (CUIT 20-12.975.456-8), PANIFICACION BRAGADO SOCIEDAD DE HECHO DE GUSTAVO SCHEINES y HUGO SCHEINES (CUIT 30-54.777.374-4) y GUSTAVO SCHEINES (CUIT 20-11.735.070-4) habiéndose designado síndico al Estudio Kalomysky y Velarde, con domicilio en Rodríguez Peña 231, 2° Piso, Capital Federal donde recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el día 25 de junio de 2003, debiendo presentar los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 LC los días 21 de agosto de 2003 y 2 de octubre de 2003. La audiencia informativa se desarrollará el 19 de marzo de 2004 a las 12,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 12/5 N° 50.965 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el térmi-

no de cinco días que con fecha 25 de abril de 2003 se decretó la quiebra de PENTA VISION S.A. con CUIT N° 30-65149841-0 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sapir Norberto Isidoro con domicilio en la calle José E. Uriburu 1010, Piso 6° J, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20 de junio de 2003.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 14/5 N° 414.365 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21/04/2003, en los autos caratulados KAPLAN CARLOS ARAHAM s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de KAPLAN, CARLOS ARAHAM, CUIT N° 20-13653261-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Luis Jacinto Barberia, con domicilio en la calle Viamonte 749, Piso 7°, Of. 6, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/06/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 14/5 N° 414.379 v. 20/5/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de abril de 2003, en los autos caratulados "ATENCIO CARLOS ALBERTO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CARLOS ALBERTO ATENCIO (CUIT 20-10077725-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs, 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/7/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/9/03 y el 21/10/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, piso 6° "61" (Tel. 4372-2536) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 12/5 N° 414.090 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de abril de 2003, en los autos caratulados "ELOAMED S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ELOA MED S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs, 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5/8/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16/9/03 y el 28/10/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz, con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, piso 2 "D", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 2 L.C.).

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 12/5 N° 414.091 v. 16/5/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de NEUMATICOS Y SERVICIOS TAURO S.R.L. decretada con fecha 25 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Margolis Bernardino Alberto, con domicilio en Paraná 426, piso 13° "D", hasta el día 16 de junio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-70055995-1.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 12/5 N° 414.092 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de IMPORTECH S.A. (CUIT 30-66111096-8) decretada con fecha 8 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, García Héctor Jorge, con domicilio en Montevideo 734, piso 2° "B", hasta el día 7 de julio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-66111096-8.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 12/5 N° 414.093 v.16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, sito en Callao 635 piso 3°, Buenos Aires, hace saber en los autos "TREN DE LA COSTA S.A. s/Concurso Preventivo que con fecha 29 de abril de 2003 se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 17 de junio de 2003 a las 12,00 horas, en el Sala de Audiencia del Juzgado, prorrogándose en consecuencia el período de exclusividad que vencerá el 25 de junio de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 13/5 N° 22.035 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, sito en Callao 635 piso 3°, Buenos Aires, hace saber en los autos "COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 29 de abril de 2003 se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 17 de junio de 2003 a las 12,00 horas, en el Sala de Audiencia del Juzgado, prorrogándose en consecuencia el período de exclusividad que vencerá el 25 de junio de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 13/5 N° 22.036 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GENOESE DE MESSINA MARIA decretada con fecha 24 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lucena Marta Cristina, con domicilio en Paraná 774 piso 3° D, hasta el día 18 de junio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 27-93385898-2.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/5 N° 414.488 v. 21/5/2003

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de INGENIERIA PENTA S.A. decretada con fecha 28 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Rosano Luciano, con domicilio en Belgrano 615 8 C, hasta el día 25 de junio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-58545469-5.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/5 N° 414.519 v. 21/5/2003

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BOMA S.A. decretada con fecha 28 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Abranzon Luis Leónidas, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 23 de junio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del jugado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-69553589-5.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/5 N° 414.518 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BERISSO RICARDO J. decretada con fecha 15 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 774 piso 2 "A", hasta el día 4 de agosto de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es D.N.I. 4.579.402.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/5 N° 414.517 v. 21/5/2003

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 .3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de E.T.I.C.O. S.A. decretada con fecha 28 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Maglio Roberto Juan, con domicilio en Corrientes 1296 piso 7 "71", hasta el día 24 de junio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es (30-70727594-0).

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/5 N° 414.516 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de COMCOR S.R.L. decretada con fecha 29 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designada, Serra Marta Susana, con domicilio en Donato Alvarez 862 PB, hasta el día 27 de junio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-61808847-9.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/5 N° 414.515 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 65 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TODOCOLORES S.A. decretada con fecha 29 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, López Mabel, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 26 de junio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-661653683-0.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/5 N° 414.493 v. 21/5/2003

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Köllikers Frers, Secretaría N° 32, comunica que con fecha 26 de marzo de 2003, en autos "DI NELLA ALBERTO (SU PATRIMONIO) s/Quiebra" se ha decretado la quiebra del patrimonio del concursado fallecido don ALBERTO DI NELLA, con CI 8.625.778, y CUIT 20-93149093-2, falencia que se hará efectiva sobre la masa de bienes integrantes de dicho patrimonio y que fueran denunciados por el ex concursado al solicitar la formación de su concurso preventivo, más allá de los que pudieran resultar del juicio sucesorio del causante. Se designa síndico a la contadora Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2°, Of. 7, Capital Federal, que fue desinsaculada para intervenir en el concurso preventivo (art. 253, inc. 7° LC). Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/5 N° 414.097 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. de la Capital Federal, en autos caratulados "ARIAS OSVALDO s/Concurso Preventivo", comunica la apertura del concurso preventivo del Sr. OSVALDO RICARDO ARIAS, LE 8.340.913. Hasta el 6/8/03 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el Sr. síndico Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 1° piso, Capital Federal. Art. 39: 17/9/03; Art. 38: 29/10/03; Art. 45: Audiencia informativa día 2/6/04, 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/5 N° 3124 v. 16/5/2003

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ZALY S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo nro. 2421, libro 116, Tomo A, el 23-03-1995) con fecha 11 de Abril de 2003. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Drucaroff con domicilio en la calle Av. Corrientes 2470 piso 5° "20" Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de Junio de 2003. Fíjanse los días 20 de Agosto de 2003 y 01 de Octubre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 2 días del mes de mayo de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/5 N° 414.314 v. 19/5/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de COUSINS S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo nro. 3004, libro 111, Tomo A, el 13/04/1992) con fecha 07 de Abril de 2003. El síndico interviniente es la contadora María Fernanda Tynik con domicilio en la calle Av. Rivadavia 10444 piso 8° "A", Tels. 4642-5198/4641-5332. Los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de Junio de 2003. Fíjanse los días 15 de Agosto de 2003 y 26 de Septiembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/5 N° 414.315 v. 19/5/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDITORIAL PLUS ULTRA S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo Nro. 7825, Libro 111, Tomo A, el 24/08/1992) con fecha 22 de abril de 2003. El síndico interviniente es la contadora Marta Virginia Tignanelli, con domicilio en la calle Reconquista 715, Piso 4° "E", Cap. Fed., Tel. 4315-1157/8, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de junio de 2003. Fíjanse los días 26 de agosto de 2003 y 8 de octubre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de mayo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/5 N° 414.403 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3er. piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TOWERS SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30-63735798-7, con fecha 26 de marzo de 2003, interviniendo como síndico el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en Maipú N° 464, 6to. piso, Of. 614, Ciudad de Buenos Aires (Tel 4393-5788/5462), ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2003. Fíjanse los días 22 de agosto de 2003 y 22 de septiembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la Ciudad de Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/5 N° 414.472 v. 21/5/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 8 de Abril de 2003 se resolvió decretar la quiebra de PROVIDER S.A., inscripta en la IGJ. Con fecha 13.03.00 bajo el N° 3503 L° 10, T° de Sociedades por Acciones, CUIT N° 30-70729893-2; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Luis María Guastavino con domicilio en Nicolás Repetto 1115 P.B. de esta Ciudad recepcionará hasta el día 24 de Octubre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 5 de Diciembre de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 20 de febrero de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PROVIDER SA s/Quiebra (pedido de quiebra por HSBC BANK ARGENTINA SA)" Expte. N° 045182, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 13/5 N° 414.322 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 25 de Febrero de 2003 se resolvió decretar la quiebra de INDULENS SRL. inscripta en la IGJ. con fecha 11.04 1998 bajo el N° 1. 668 L° 89 de SRL. , CUIT N° 30-62187767-0; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Gustavo Micciullo con domicilio en Lavalle 1523 Piso 5° "52" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 26 de Septiembre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 7 de Noviembre de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 22 de Diciembre de 2003. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "INDULENS SRL, s/Quiebra" Expte. N° 043039, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 13/5 N° 414.324 v. 19/5/2003

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07.04.03, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de BY FREE S.R.L. (C.U.I.T. 30-62932060-8), en el que se designó como síndico al contador Andrés Landro, con domicilio en la calle Av. Scalabrini Ortiz 215 3° "A" - Tel. 4855-0494-, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.06.2003. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16.07.2003 y 11.09.2003, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 18.03.2004 a las 10.00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 13/5 N° 7359 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de BRARPER S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 3815, Libro 109, T° "A" de Sociedades Anónimas, C.U.I.T. N° 30-64808998-4, con domicilio en la Avda. Callao 441, Piso 8°, Of. "D" de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "BRARPER S.A. s/Quiebra", Expediente N° 39806, en la cual se designó síndico al Contador Manuel Camilo Arias, con domicilio en la calle Conesa 3518, Piso 8° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 2003. Fíjase plazo para la presentación del informe individual (art. 35 de la L.C.) para el día 31 de julio de 2003, y para la presentación del informe general (art. 39 de la L.C.) para el día 13 de octubre de 2003. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCC. Se prohíben pagos y/o entrega de los bienes del fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 15/5 N° 414.480 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en los autos: "SERVICE INTEGRAL DE ALARMAS SIA S.R.L. s/Quiebra (pedido propio)"; hace saber por cinco días que el 16 de abril de 2003 se declaró en estado de quiebra a SERVICE INTEGRAL DE ALARMAS SIA S.R.L., inscripta en la IGJ bajo el N° 4491, L° 100, de SRL, con fecha 7/6/94, con domicilio legal en Ladines 2777, Capital. Se designó Síndico a la Cra. Beatriz del Carmen Muruaga (art. 64 LC), con domicilio en Agüero 1290, piso 4°, Capital. Se hace saber que está prohibido hacer pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida a que ponga los bienes, documentación y libros de comercio a disposición del Síndico en 24 horas. Se fija plazo hasta el 6/8/03 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase plazo para la presentación del Informe Individual (art. 35 LC) para el día 18/9/03 y del Informe General (art. 39 LC) el día 29/10/03.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 15/5 N° 414.486 v. 21/5/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "AC CORPORACION S.R.L. s/Quiebra" hace saber que con fecha 14/4/2003 se decretó la quiebra de A.C. CORPORACION S.R.L., CUIT 30-70727052-3 y que hasta el día 29/8/2003 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Susana Graciela Roiter con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1430, 6°, contrafrente, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10/10/2003 y 21/11/2003, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 12/5 N° 414.098 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados TO ORDER SA s/ Quiebra hace saber que con fecha 24/04/2003 se decretó la quiebra de TO

ORDER SA CUIT 30-69347296-9 y que hasta el día 9.09.2003 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico María Elena Mercante con domicilio constituido en la calle Uruguay 772 11° 112 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21.10.2003 y 02.12.2003, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 13/5 N° 414.257 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4°, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 14 de abril de 2003 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de LOS DOS CHINOS S.A. (CUIT 30-50403545-6). Se designó Sindicatura “A” al Estudio Abigador, Collia y Vighenzoni, con domicilio en Uruguay 856, piso 3° of. “A”. Los acreedores que así lo deseen podrán presentar al síndico los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 12 de junio de 2003. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 11 de agosto de 2003 y 22 de septiembre de 2003 respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 19 de marzo de 2004 a las 10.30 hs. en los salones de la calle Brasil 780 de Capital Federal, con los acreedores que concurran a la misma. El presente se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 13/5 N° 21.977 v. 19/5/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3er. Piso, de Capital Federal, en autos “ASOCIACION MUTUAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA s/Concurso Preventivo” (expte. N° 46.052/43), comunica por cinco días, que con fecha 16 de abril de 2003, se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de “ASOCIACION MUTUAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA” CUIT N° 30-70745784-4, con domicilio en Bartolomé Mitre N° 1670, piso 1°, Dep. 7 de Capital Federal. Se ha designado Síndico al Estudio Mendizábal Guerrero, Machado y Asociados, con domicilio en Avda. Córdoba N° 1417-6° “D” de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 2003. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de agosto de 2003 y 1° de octubre de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 1° de abril de 2004, a las 9.00 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/5 N° 21.831 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica que con fecha 30.04.03 se dispuso la conversión del trámite de quiebra, y en los términos de los artículos 90 y 93 de la Ley Concursal, declarar la apertura del concurso preventivo de METALURGICA FERRARI HNOS. S.A., haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.07.03 ante el síndico Federico A. Mansbach, en el domicilio de la calle Tucumán 1506, piso 4° Of. 402, Capital. Fíjanse los días 20.08.03 y 9/10/03 para que el síndico presente los informes General y Especial que disponen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Señálase audiencia informativa para el día 7.04.04 a las 9 horas y el período de exclusividad vencerá el 14.04.04. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/5 N° 7374 v. 19/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 02/05/2003 se decretó la quiebra de “LABELLA PABLO GUILLERMO” (C.I. N° 20.005.703) cuyo síndico actuante es el contador Pereyra Raúl Manuel, quien constituyó domicilio en Paraná 467, Piso 7° “27” ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 07-07-2003. El Art. 35 LC vence en fecha 01-09-2003 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-10-2003. Intímase al fallido ya los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/5 N° 414.423 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROBERTO EDUARDO DISI o ROBERTO EDUARDO DI SI (CUIT 20-04574467-5) en fecha 30 de abril de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Samsolo Alberto Javier con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de julio de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de agosto de 2003 y 07 de octubre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/5 N° 414.539 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARTINO HERNAN LEONEL (D.N.I. 23.306.328) en fecha 02 de mayo de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Vilela Alberto Antonio con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 431, piso 2°, “J/L” de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1 de septiembre de 2003 y 13 de octubre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/5 N° 414.540 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MIGUEL JUAN ABRAM (D.N.I. 6.539.518). El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Juan Enrique Reinhardt con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, piso 9° “C” de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de julio de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 02 de septiembre de 2003 y 14 de octubre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/5 N° 414.542 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS FRANCISCO BLANCO Y ASOC. S.R.L. (CUIT .30-57278010-0) en fecha 30 de abril de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Mantero Angel Alfredo con domicilio constituido en la calle Lavalle 1125, piso 8°, “17” de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de agosto de 2003 y 09 de octubre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/5 N° 414.541 v. 21/5/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría número 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “AKRIVIA S.A. s/Quiebra” hace saber que con fecha 8 de abril de 2003, se ha decretado la quiebra de AKRIVIA S.A. inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el número 2034 de libro 85, tomo “A” de Sociedades Anónimas y que hasta el día 07 de julio de 2003 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Claudia Golubok con domicilio constituido en Olleros 2021, Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 09/09/03 y 21/10/03 respectivamente.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/5 N° 414.378 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 46, a mi cargo, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días en los autos “JOB INFORMATICA S.A. s/Quiebra”, CUIT 33-6857632-9, que se ha designado síndico a la contadora Liliana N. Castiñeira, con domicilio en la calle Tucumán 983, Piso 1° “D”, Capital. Fíjase hasta el día 19 de junio de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, con los alcances del art. 32 de la LCQ. Presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 19 de agosto y 01 de octubre de 2003. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/5 N° 414.422 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que en los autos “NELCAM S.A. s/Quiebra”, Expte. N° 47.251; se ha decretado con fecha 26/03/2003, la quiebra de la fallida, y su inhabilitación y de los miembros de su órgano de administración. Síndico designado: Dra. Mirta A. Calfún de Bendersky, con domicilio constituido en Humahuaca 4165/67, Cap. Fed., a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 16/06/2003. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/08/2003 y 26/09/2003, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/5 N° 414.468 v. 21/5/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de SAN MARTIN GOMA S.A., en la que se designó síndico al contador Alicia Zurron, con domicilio en Corrientes 2963 13° Dto. H, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de julio de 2003 y 5 de agosto de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 17 de marzo de 2003 ... publíquense edictos. Fdo. Matilde E. Ballerini.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 13/5 N° 414.168 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de “LANATA JORGE ERNESTO s/Quiebra Antes Concurso Preventivo)” “Expte. N° 42.067”, decretada en 7 de mayo de 2003, la sindicatura actuante está a cargo del contador Enrique José Battellini, con domicilio constituido en Paraná 774, piso 3° “D” Capital Federal. Ordénase a los terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/5 N° 414.436 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de abril de 2003, se decretó la quiebra de ARGAÑARAZ LIDIA MABEL, en la que se designó síndico al contador Jorge Cosoli, con domicilio en M. T. Alvear 1364 3° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17 de julio de 2003 y 16 de setiembre de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de abril de 2003...publíquense edictos...Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 15/5 N° 414.500 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 2003, se decretó la quiebra de LEPLIC S.A., en la que se designó síndico al contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de agosto de 2003 y 29 de setiembre de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de abril de 2003...publíquense edictos ...Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 15/5 N° 414.503 v. 21/5/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, con sede en Callao 635, Piso 4to., Cdad. de Bs. As., comunica en los autos "GOMAPLAST S.A. s/Concurso Preventivo" que el 03/04/2003, se decretó la apertura de su concurso preventivo. Se designó síndico a María Marta Sommariva, con domicilio en Florida 930, Piso 5to. Of. A, Cdad. de Bs. As., TE 4311-3188, fijándose plazo hasta el 16/6/03 para solicitar verificación de créditos. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 12/8/03 y 24/9/03. La audiencia informativa se celebrará el 26/3/04 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 12/5 N° 51.022 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 Secretaría N° 49 sito en Callao N° 635, piso 4to. ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, en autos "AGLIATI MARIA ELENA s/Concurso Preventivo" que con fecha 14 de abril de 2003, se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de AGLIATI MARIA ELENA DNI, Nro. 4.670.098, fíjase fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir a verificar el día 11 de junio de 2003 el síndico (Luis María Escobar, con domicilio en Viamonte 1646 – piso 6to. 22 – Te. 4811-4501) deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 de L.C. 24.522, el 8 de agosto de 2003 y en dicha oportunidad acompañará legajos referidos por el art. 33, párrafo 2 respecto de los créditos que hayan merecido impugnación en los términos del art. 34. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/5 N° 21.969 v. 19/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 30/4/03 ha sido decretada la quiebra de MOLINA S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Waldfogiel Bernardo con domicilio en la calle Av Corrientes 1186 14 F, Capital Federal, hasta el día 25 de junio de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de agosto de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 2 de octubre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/5 N° 414.181 v. 19/5/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de GUIDO HERMANOS S.A., con domicilio en Carlos Pellegrini 767, piso 3°, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.6.2003 ante el síndico Ricardo Bonifatti, quien constituyó domicilio en Corrientes 123, 3° piso, Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 20.8.2003 y el informe general el día 1.10.2003, Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/5 N° 414.313 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de INSTITUTO DE TRATAMIENTO CORPORAL SRL, con domicilio en Arenales 1283, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30-6-2003 ante el Síndico Adriana Torrado, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, quien presentará el informe individual de los créditos el día 27-8-2003 y el informe general el día 8-10-2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 14/5 N° 414.406 v. 20/5/2003

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS SAN LUIS

N° 4

La Dra. María Alejandra Martín, Juez Titular del Juzgado Civil, Comercial y de Minas N° 4, sito en Rivadavia 340, P.B., Ciudad de San Luis, provincia de San Luis, Secretaría a cargo de la Dra. Rosa María Díaz Fajreldines de Amieva; hace saber en los autos ZANELLA HNOS. y CIA. S.A.C.I.F.I. s/Concurso Preventivo (Expte. 268, Letra Z, año 2003) que con fecha 27 de marzo de 2003, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de ZANELLA HNOS. y CIA. S.A.C.I.F.I, con domicilio social en Ruta 7 km 791,5, San Luis y establecimiento en Caseros, Provincia de Buenos Aires. El C.P.N. Luis Ricardo Manzana, ha sido designado síndico en la causa, constituyendo domicilio legal Colón N° 1189, 1° 5 de la Cuidad de San Luis. Los Señores acreedores deberán tener presente: Fecha de recepción de los pedidos de verificaciones: 25 de junio de 2003, inclusive, los que se recepcionarán en el domicilio constituido del Sr. Síndico. Fecha del informe individual: 22 de agosto de 2003, fecha del informe general: 6 de octubre de 2003. Fecha de audiencia informativa: 30 de septiembre de 2004, a la hora diez la que se efectuará en la sede del Juzgado interviniente en calle Rivadavia 340, PB de la Cuidad de San Luis, Pcia. de San Luis y con la totalidad de los acreedores que concurran.
San Luis, 25 de abril de 2003.
Rosa María Díaz Fajreldines de Amieva, secretaria.
e. 14/5 N° 51.161 v. 20/5/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/5/2003 - Vence: 16/5/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	21/04/03	CONSTANCIO PERSICO Y JULIA URBANA ZAPATA	51101
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	23/04/03	GLERIA BRUNO FELIPE	5593
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/04/03	VICTOR SAUL PRIVIDERA	51115
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	30/04/03	MIREYA DELIA GUGLIERMETTI	5600
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/05/03	UBALDINA FERNANDEZ	51085
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	6/05/03	MARGARITA ERICA CARL	51138
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/03/03	LISANDRO JOSE JESUS PAGANINI	5615
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/03/03	DOMINGO BARITELLO	5604
32		JOSE BENITO FAJRE	6/05/03	BLANCA NIEVE JALILE	21972
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/04/03	LUIS ALBERTO PEREIRA PINTO	51104
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	30/04/03	GOSTANIAN HAYGASAR MYGIDRICH	51082
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	7/05/03	MASSA JORGE ADOLFO	51111
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/12/02	FLORENCIA DRIUSSI Y CESAR MIGUEL MACAGNO	51081
37	U	GUSTAVO DANIELE	6/05/03	JOSE ALEJANDRINO GARCIA	51103
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/04/03	PREZIOSO MAGDALENA JOSEFA	51102
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	29/04/03	ISABEL PEREYRA	51066
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	24/04/03	ROBERTO GUILLERMO GIMENEZ	21984
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	27/02/03	YONADI OSVALDO NORBERTO	51147
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/04/03	ROCCO NORBRETO ERNESTO	51052
45	U	MARISA S. SORINI	6/05/03	BELLONE JOSE	51057
45	U	MARISA S. SORINI	6/05/03	BAUSO SANTOS	51056
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/04/03	JUAN PEDRO ECHANDI	51055
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/02/03	NICANOR VAZQUEZ Y JUANA FARIÑAS	51118

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/04/03	NELIDA ESTHER COCCARO	51054
52		SILVIA N. DE PINTO	25/04/03	CATALINA TERESA POCH	51090
52		SILVIA N. DE PINTO	5/06/03	IRMA VARELA	51114
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/12/02	ANTONIO ARADAS	51084
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/04/03	EDUARDO FERREIRO	51053
54		JAVIER FERNANDEZ	23/04/03	SILVANA HEREDIA	51061
60		JAVIER SANTAMARIA	21/04/03	AMILCAR BENITO MELENDEZ Y ASCENSION BENITO MELENDEZ	51058
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/04/03	MODESTA ANGELICO	51093
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/05/03	MARIO HEREDIO FUENTES	51145
63	U	JORGE E. BEADE	26/11/02	HECTOR MARIO SAIET	51116
64		MARCOS GALMARINI	5/05/03	IRENE MONTES	51044
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	28/04/03	LORES HAYDEE MATILDE	21997
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/05/03	JOSE ANTONIO CAIÑA	51119
71	U	SUSANA A. NOVILE	21/04/03	RAFAEL GURFINKEL	51050
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/04/03	ASUNCION NEMECIA SILVA DE IBAÑEZ	51063
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/04/03	NORBERTO DELLEPIANE	22051
74		JUAN A. CASAS	25/04/03	MARGARITA WENSESLADA AMIN	51088
78		ISABEL E. NUÑEZ	5/05/03	PAMPLIEGA LIA NOEMI	5581
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	7/05/03	SARA ESTHER VERA OCAMPO Y JORGE MORENO FRERS	51135
80		DIEGO HERNAN CANCELA	5/05/03	TORNADU DE RAFFA ROSA ELISA	51144
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/05/03	PASCUALA VERTONE	3130
94	U	EDUARDO PARODY	7/05/03	BELGERI PEDRO REINALDO	51153
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	6/05/03	GUILLERMO TABANERA Y BLANCA CELINA MOYANO	51099
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/04/03	ISOLINA MAYO E ISOLINA IBIS ESPINAR	51060
97		DEBORAH B. ALEANDRI	4/04/03	PUCCINNO HECTOR LUIS	5614
99	U	MARTA N. COCCIA	10/03/03	JORGE NORBERTO DURAN	51143
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	2/05/03	IDA ROITMAN	51059
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/04/03	HECTOR ANIBAL FERRARI	51095
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/04/03	DORA ELBA MARTINEZ	22022
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/03/03	ANGELA ALIOTTA	51086
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/05/03	FORTUNA MARIA	5607
110	U	VIRGINIA SIMARI	28/04/03	HONORINA ITALA FERESIN Y ANGEL LISNICH	51142

e. 14/5 N° 82 v. 16/5/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/5/2003 - Vence: 19/5/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	28/04/03	ROBERTO IGNACIO FOLCINI Y CELIA ALVAREZ	5626
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/12/02	ALICIA NELIDA GALLARDO	22144
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/04/03	MARTA INES ALLIO	22072
21	U	AMELIA R. CASTRO	7/03/03	LUIS NICOLAS LIZZA	5641
31	U	MARCELA A. PENNA	26/03/03	ANTONIO EINA Y CARMEN LOZA	5647
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/04/03	RICARDO ERNESTO RIVA	51198
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/04/03	FRANCO MARIA CLOTILDE	51180
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	8/05/03	CARMEN LUISA REALE	22077
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/05/03	ANGEL FRANCISCO SCELZO	51213
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	25/03/03	JOSE RAMOS Y JOSEFA DELIA DE FRANCO	51160
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	5/05/03	ANA MARIA MAGLIOLA	51182
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/05/03	LUIS DOLINSKY	51174
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/04/03	CARLOS EDUARDO GIROD	51208
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/04/03	AMERICO MANUEL BARBISAN	51199
47	U	SILVIA R. REY	30/04/03	DOMINGO ANTONIO MARCHESE	51197
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/04/03	ERNA ROSA ZIKA	5625
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/04/03	VICTORIO BARELLO	51171
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/04/03	CUESTA ENRIQUETA	51179
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/04/03	HECTOR CESAR RUSCONI	5644
60		JAVIER SANTAMARIA	6/05/03	MIGUEL ANGEL VOLPE Y ELBA FONDEVILA DE VOLPE	5679
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/05/03	FRANCISCO ALBERTO CAPUCCI	51216
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/04/03	CELMIRA HORTENSIA ORTIZ	5662
63	U	JORGE E. BEADE	6/05/03	ROQUE TRAVE	51205
66		CARMEN OLGA PEREZ	6/05/03	PIZARRO MARIA LUCIA	51181
68	U	MAXIMILIANO CAIA	8/05/03	JUAN CARLOS DI LELLO	51194
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/04/03	LUIS ANGEL MAZZA	51159
75		MARIA INES LEZAMA	8/05/03	RITA LEOPOLDINA IGLESIAS	51192
78		ISABEL E. NUÑEZ	29/04/03	NICOLAS JUAN MAZZOLINI	51195
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/04/03	EDUARDO JUAN LOPEZ	51190
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	22/04/03	JOSE MARIA REID	22124
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/04/03	ANGELICA BOTTO POALA	51162
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	8/05/03	LILIA ISABEL PALACIO DE PERES PICARO	5643
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/03/03	ELSA LUCIA GONZALEZ	51191
94	U	EDUARDO PARODY	23/04/03	MARIA ELENA HERRERA	51175
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	7/05/03	ROBERTO EDMUNDO ANDRADE	5642
96	U	DANIEL J. PAZ EINARD	6/05/03	SUSANA CEFERINA ARAUZ Y SUSANA MARIA LUISA MAYOL	5673
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	21/04/03	AIDA MARTA KATZ	51232
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	25/03/03	MARIA DE LOS DOLORES RODRIGUEZ	5623
99	U	MARTA N. COCCIA	6/05/03	GUILLERMO JOAQUIN REY	22147
101	U	EDUARDO A. CARUSO	2/04/03	SOSA OSCAR DELFINO	51203
103		EDUARDO A. VILLANTE	29/04/03	FRANCISCO LOMBARDO	51217
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/05/03	JIMENEZ JULIO SANTIAGO	5680
107	U	JULIO C. BORDA	25/03/03	JORGE MARIO CASELLA	51158
107	U	JULIO C. BORDA	14/04/03	EMILIO CESPEDES	22170
110		VIRGINIA SIMARI	6/05/03	ALBERTO JUSTO SOHIER	51170

e. 15/5 N° 83 v. 19/5/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Soledad Calatayud, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BARBETTI MARIA PAOLA c/PALLOTA JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución de Alquileres", Exp. N° 110.299/1999, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 27 de mayo de 2003, a las 10:20 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta (Ad-corpus), tres lotes de terreno en block sitos en la Ciudad de Pinamar, Partido de General de Madariaga, Provincia de Buenos Aires y de acuerdo a la ubicación que surge de la plancheta catastral agregada en autos, designados con los números 6, 7 y 8, cuya Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: W; Manzana: 75; Parcelas: 6, 7 y 8, según constatación y fotografías agregadas al expediente. El lote N° 8, es en esquina que tiene unos de sus frentes por la calle Fragata La Victoria, lindero a un chalet que lleva el N° 2876 y el otro frente por la calle Jilguero, a continuación de este se encuentran los lotes 6 y 7 que tiene su frente por la calle Jilguero. La ubicación de los mismos es considerada en la zona, como buena, encontrándose a escasos 600 metros del mar y desembocando por la calle Jilguero al balneario "Posta Norte". Se encuentran desocupados sin construcción alguna. Se exhibe los días 23 de mayo de 2003, en el horario de 10:00 a 11:30 y 24 de mayo de 2003, de 15:30 a 17:00 horas. Base: $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25% y Sellado de Ley 1%, al contado, al mejor postor, en el acto del remate y en efectivo, el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 el Cód. Procesal), en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. En el caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Deuda informada en autos: Lote N° 6: Fs. 164/166 Municipalidad $ 2.440,66 (al 20/11/2002), fs. 173/175 Rentas $ 925,65 (al 20/11/2002). Lote N° 7: Fs. 167/169 Municipalidad $ 2.344,26 (al 20/11/2002), fs. 176/178 Rentas $ 925,65 (al 20/11/2002). Lote N° 8: fs. 170/172 Municipalidad $ 2.967,37 (al 20/11/2002), fs. 179/181 Rentas $ 980,38 (al 20/11/2002). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Ritual.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 15/5 N° 22.247 v. 16/5/2003

N° 37

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 37, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ADVINCULO CARLOS ANTONIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 39.600/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará "ad corpus", al contado y al mejor postor el día 22 de mayo de 2003 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., dos fracciones de terreno designados como lotes 13-b y lote 13-d de la manz. 127, de la localidad de Colón, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Manz. 127, Parc. 13-f, Matrícula 2388; Superficie para el lote 13-b 190,11 mt2, para el lote 13-d: 278,69 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez obrante en autos a fs. 119/120 el inmueble se encuentra en la calle 49 N° 1134 y tiene hall de entrada, living, 2 habitaciones con piso de madera, baño y cocina con comedor de diario, la propiedad tiene además una entrada para autos con un galpón de chapa al fondo, en la propiedad hay además otra construcción que tiene lavadero con baño, cocina y una habitación y un sector de jardín. Se trata de una propiedad antigua en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado, su mujer, su suegra, 2 hijos y una sobrina. Base $ 22.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.682,03 al 7/8/02 (fs. 190); a la Municipalidad de Colón la suma de $ 1.144,81 al 31/8/02 en concepto de ABL y Conservación de la vía pública (fs. 205), la suma de $ 3.725,99 al 31/8/02 en concepto de Servicios Sanitarios (fs. 207) y la suma de $ 645,14 al 22/8/02 en concepto de reembolso préstamos obra de gas natural (fs. 209). No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de mayo de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 15/5 N° 22.254 v. 16/5/2003

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso, comunica por 2 días en los autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PEREYRA, HUGO ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 12.207/01) que el martillero Miguel Carrera Baliero (te 4372-1012) rematará el día jueves 22 de mayo de 2003 a las 9:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble identificado con Nom. Cat.: C. V; S. J.; Manz. 116; P. 1b; Matrícula 12.253, sitos en la calle Julián Aguirre 424, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. Según acta de constatación obrante a fs. 248. El inmueble es una casa retirada de la línea Municipal compuesta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y garaje y en planta superior 1 ambiente, al fondo un pequeño jardín, quincho de material, parrilla, baño y lavadero, todo en mal estado de uso y conservación con faltantes de terminación. Ocupado en carácter de propietarios por los demandados y 2 hijos. Al contado y mejor postor: Base $ 79.508. Seña: 30% en efectivo o cheque certificado. Comisión: 3% más IVA. Sellado: 1%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. Acordada 10/99 a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se prohibe la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., no serán a cargo del adquirente en caso de no existir remanente suficiente, las deudas por tasas, contribuciones y servicios anteriores a la toma de la posesión. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Adeuda: Rentas al 30/4/02 $ 1.396,54 fs. 232; Munic. de Alte. Brown al 31/10/01 $ 338,47 fs. 116; Serv. Agua (fuera del área de servicio de A. A.), O.S.N. al 10/12/01 sin deuda fuera del radio servido (fs. 192). Exhibición: Viernes 16 y lunes 19 de mayo próximo de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 15/5 N° 22.240 v. 16/5/2003

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos: "JAUREGUI, MARIA GABRIELA c/CORDOBA, JUANA GUADALUPE s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 5 de junio de 2003 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en José Bonifacio 4073, entre Laguna y Lacarra, Capital Federal, Unidad Funcional 4 de planta baja. Superficie total 102,66 m2; porcentual 10,51%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 54, Manzana 118, Parcela 24, matrícula 1-25274/4. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en autos en carácter de propietario. Se compone de un dormitorio, comedor, cocina, baño, un pasillo reformado como escritorio, patio techado y un fondo común al edificio. Los servicios son individuales. Todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 3 y 4 de junio próximos de 9 a 11 hs. Base: u$s 6.408,76. Seña 30%. Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada nro. 24/00. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Hay constancias de deudas por ABL (fs. 197) por $ 86,97 al 5/11/01; en Aguas Argentinas (fs. 191) por $ 108,74 al 2911/01; no teniendo deudas en OSN (fs. 202) al 2/01/02; ni por Expensas (fs. 200) al 17/12/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 15/5 N° 22.256 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BARTHE NESTOR LUIS c/TANNURI MARIA LUISA s/Participación de Herencia" (Expte. 96.597/2001) que el martillero Oscar A. Carreras CUIT 30-69337905-5 rematará el día 23 de mayo de 2003, a las 12:00 hs., en el Salón de Remates de la Oficina de Subastas sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal el inmueble sito en la calle Gallo 1636/58, entre Güemes y Avda. Santa Fe, Unidad 273 del piso 7° y Unidad Complementaria LXVIII, matrícula 19-6935/273, contrafrente, el que consta de una puerta de acceso que llega a una cocina comedor de 2 x 5,50 mts. aprox. y a un living de 3 x 6 mts. aprox. con balcón, dos dormitorios, uno de 2,30 x 3,30 mts. aprox. y otro de 3,30 x 3,30 mts. aprox. baño y baulera. Ocupado. En muy buen estado de conservación. Posee Superficie Total de 64 m2 23 dm2, Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Sec. 15, manz. 64. Parc. 26 A, Matrícula 19-6935/273. Base: $ 63.333. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA (a cargo del comprador) y sellado de ley, y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos desde aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por el art. 580 del Código Procesal. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se adeuda por expensas comunes y accesorios la suma de $ 2.861,64. Al mes de febrero de 2003 (fs. 127) por G.C.B.A UF 273 la suma de $ 725,46. Al 25/3/03 (fs. 136) y UC 68 no adeuda en tal concepto (fs. 137), por Aguas Argentinas UF 273 la suma de $ 829,39 al 25/3/03 (fs. 138) y UC 68 la suma de $ 58,81. Al 25/3/03 (fs. 139). No se adeuda suma alguna en OSN por ambas unidades. El bien se exhibirá los días 21 y 22 de mayo de 2003, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 15/5 N° 22.265 v. 16/5/2003

N° 54

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 54, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/RODRIGUEZ, OSCAR HUMBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 52.431/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de mayo de 2003 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Felix Frías, entre Granada y Gibraltar, Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., Matricula 767; Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. P, Manz. 173, Parc. 14. Superficie 300,30 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano M. Rodríguez Giesso obrante en autos a fs. 77, el inmueble se halla sito en la calle Félix Frías 3577, entre las de Granada y Gibraltar, de la localidad de Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa que tiene una reja sobre la vereda, y está separada de dicha reja por un pequeño jardín. En uno de los costados tiene entrada para automóviles que llega hasta el fondo en donde tiene un tinglado. La casa está compuesta por un living comedor sobre el frente, una cocina, un baño, un lavadero pequeño y 3 dormitorios, 2 de ellos amplios y uno pequeño. Tiene en el fondo un pequeño patio con un pequeño galpón. La casa tiene evidentes signos de estar en obra y está construida en un sola planta. Ocupada por el Sr. Oscar H. Rodríguez quien desarrolla en el lugar su oficio de peluquero. Base $ 35.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. Deudas: a la Municipalidad de Hurlingham la suma de $ 1.249,78 en concepto de A.B.L. con más la suma de $ 1.646,18 en concepto de Seguridad e Higiene todo ello al 20/3/00 (fs. 72); a Aguas Argentinas S.A. fuera del radio servido al 16/8/00 (fs. 75); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 827,81 al 21/3/00 con más la suma de $ 48,50 en concepto de oblig. pendiente cuyo vta. operó el 22/3/00 (fs. 59/60); a O.S.N. no cuenta con servicios al 31/1/00 (fs. 48). Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. CN Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip. del 18/2/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (conf. art. 580 Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de mayo de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Javier Fernández, secretario.

e. 15/5 N° 22.266 v. 16/5/2003

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días en autos: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/JORDAN, JOSE WALTER y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 2366/01, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de mayo de 2003 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Florencio Varela (hoy Ricardo Balbín) Nro. 812, entre Donato Alvarez y Berutti, edificado sobre lote 5, fracción "A". Mide 10 m. de frente al NO por 23,15 mts. de fondo. Superficie total 231,50 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección A, Manzana 19, Parcela 40, Matrícula 28363, Partida 101-2172. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por los padres de la esposa del demandado.- Se trata de una vivienda compuesta por dos plantas, en PB tiene hall de entrada, living comedor de diario, cocina, garage, habitación y baño de servicio, en el fondo hay una piscina plástica y parrilla. En la planta alta un living, una habitación, dos habitaciones pequeñas y un baño, un balcón a la calle. Todo en normal estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 27 y 28 de mayo próximos de 16 a 18 hs. Base: $ 53.955,32. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto de que las sucesivas notificaciones de las resoluciones se llevaran a cabo conforme lo dispuesto por el art. 133 del CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No habiendo contestado los oficios a la empresa OSN de la Pcia. de Buenos Aires, a la Intendencia del Pdo. de Morón, y a la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires, el bien se subastará como libre de deudas respecto de las entidades mencionadas. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Morón (fs. 126) por $ 3732,14 al 2/10/01; en Aguas Argentinas (fs. 78) no tiene deudas al 30/08/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 15/5 N° 22.255 v. 16/5/2003

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, a cargo interinamente del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 3802/08 c/ALMONACID MARIA YOLANDA s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 16.574/95, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 27 de mayo de 2003, a las 09:40 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta (Ad- Corpus), el inmueble sito en la Av. Rivadavia 3802/08, esquina Colombres 3/9, Planta Baja "A", Unidad Funcional N° 2, de Capital Federal. Matrícula FR 6-112/2. Superficie total 20,88 m2. Porcentual 1,12. El inmueble consta de un ambiente único con kichinette, baño con ducha, y un entrepiso construido en madera. Su estado general es regular. Respecto del estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Claudia Griselda Peri, en carácter de hija de la titular, conjuntamente con su hija menor. Se exhibe los días 21 y 22 de mayo de 2003, en el horario de 09:00 a 10:30. Base: $ 14.000. Seña 30%, Comisión 3% y Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25% al contado, al mejor postor, en el acto del remate y en efectivo, el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 297/298 Alumbrado, Barrido y Limpieza sin deuda (al 28/02/2003); fs. 299/300 Aguas Argentinas $ 3418 (al 12/03/2003); fs. 301 Obras Sanitarias sin deuda (al 13/03/2003), fs. 302 Expensas $ 13.127,92 (al 30/11/02) Capital e intereses. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 15/5 N° 22.245 v. 16/5/2003

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por dos días en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/CASTROVIEJO, MONICA VICTORIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 39.785/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de mayo de 2003 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional número 101, polígono 17-04, ubicada en el 17mo. piso "F" de la finca sita en la Localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Tiene su frente a la Av. Maipú hoy número 1901, esquina Italia. Superficie total y cubierta 65,12 m2; porcentual 0,70%. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección F, Manzana 16, Parcela 8-c, Subparcela 101, Matrícula 64/101. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por una persona como inquilino, sin acreditar tal extremo. Según constatación efectuada por escribano (fs. 176 vta.) el bien consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. Todo en muy buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 27 y 28 de mayo próximos de 10 a 12 hs. Base $ 84.115,20, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base, luego de media hora de espera (fs. 254). Seña 30%, el saldo de precio se depositará dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin intimación previa. Para el caso que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5to. día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. No procederá la compra en comisión, y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Vicente López (fs. 154) por $ 607,85 al 5/07/00; en Rentas (fs. 152) por $ 400,67 al 13/06/00; no teniendo deudas en Aguas Argentinas (fs. 147) al 17/05/00, ni en OSN (fs. 182) al 4/07/00, no teniendo deudas por expensas (fs. 241) al 31/08/02; habiendo debido abonar por septiembre 2002 $ 138,50, con vencimiento 10/10/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 15/5 N° 22.258 v. 16/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to. comunica por dos días en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/BIELLI, PEDRO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 22.476/01, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastara el día 29 de mayo de 2003 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233; Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires.- Tiene frente a la calle Boedo hoy nro. 2347, entre las de José Verdi y Cayetano Donizetti. Superficie total 1480 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción X, Sección A, Manzana 34, Parcela 8-f, Matrícula 18.457. Según constancias de autos (fs. 88) el bien se ubica como Boedo 2347, se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia en un total de 5 personas. Se compone de pasillo que comunica desde la calle hasta el terreno, donde esta ubicada la casa, que es el pulmón de la manzana. Posee comedor al ingreso con pisos de baldosas, hall de distribución, dos habitaciones alfombradas, baño completo, cocina y galería cerrada al fondo. La vivienda se encuentra en buen estado, modesta. En el fondo hay un quincho cubierto con techo de fibrocemento. Intimados los ocupantes al desalojo con fecha 27/09/01. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 27 y 28 de mayo próximos de 14 a 16 hs. Base $ 74.951. Seña 30%; el saldo de precio se depositará dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin intimación previa. Para el caso que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5to. día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. No procederá la compra en comisión, y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 113) por $ 912,90 al 18/10/01; en Rentas (fs. 117) por $ 1225,50 al 31/01/02; en Aguas Argentinas (fs. 97) por $ 10,81 al 21/11/01; subastándose como libre de deudas en OSN (fs. 123) por estar fuera de radio al 12/04/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 15/5 N° 22.270 v. 16/5/2003

N° 96

Por 2 días. Por orden del Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civ. N° 96 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6° piso de Cap. Fed. a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, exhorto de subasta tramitado en el Juzg. de Pra. Inst. C.C. N° 4 de La Matanza a cargo del Dr. Sergio H. Altieri, en autos "DIONISI, DANIEL y Otra c/CORDOBA, CESAR ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria s/Oficio Ley 22.172" OFL 251, Hace saber por 2 días que el Martillero Bernardo T. Kasparian, CUIT 20-07755183/3, Col. 65 La Matanza, el 23 de mayo de 2003 a las 12,00 Hs. en Dr. Eizaguirre N° 1943 de San Justo Prov. de Bs. As. (Col. de Mart.) subastará al contado y mejor postor un inmueble, ubicado en la calle Juncal 735/9 entre San José y Lino Lagos, de Aldo Bonzi ptdo. La Matanza Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. "O"; Manz. 652; Parc. 9, Dominio (Mat.) 109.644. "Ad-Corpus". Ocupado en carácter de propietario por el Sr. Córdoba César Roberto, su esposa María Argentina Barrios y su hija menor Eroka Romina Córdoba El inmueble consta de pequeño jardín, porch, living comedor con piso de cerámica, 2 dormitorios con piso de madera, un baño totalmente instalado, cocina pequeña, lavadero, patio, pequeña habitación tipo galpón, quincho en la parte posterior, terraza, garaje cubierto, todo en buen estado de uso y conservación según mdto. de const. obrante en autos. Adeuda: Imp. Municipal $ 1.005,81 al 12/08/02; fs. 112/13. O.S.N. no registra deuda fs. 116 bis; Aguas Argentinas S.A. $ 55,89 al 11/09/02; fs. 115. Imp. Inmob. (Rentas) $ 2.053,65 al 31/07/02; fs. 106/08. Todo a actualizar. Visitar de 15 a 16 Hs. el día 22/05/03. Base: $ 53.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, sellados 1% más aporte de Ley, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Nación a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. Los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "El Mirador" de La Matanza.

San Justo, 22 de abril de 2003.
Norberto L. Valentini, secretario.

e. 15/5 N° 51.250 v. 16/5/2003

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 ,a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Inmigrantes N° 1950 sexto piso, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. PROP. ED. GALERIA JARDIN c/ALVAREZ FRANCISCO y Otros s/Ejecutivo", expediente N° 13.641/94 que el martillero público Graciela Marta Falcinelli, rematará el día 21 de Mayo de 2003, a las 12.40 horas en punto, en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital), el inmueble ubicado en la calle Florida 537 al 571, unidad funcional 504 primer piso, de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. XIV; Secc. I; Manz. 30 Parc. 2 a; Subparc. 504; Matrícula FR. 14-1599/504. El inmueble es un local de 3.50 mts. de Fte. por 4.70 mts. de fondo, posee además un entrepiso Tiene una superficie total de 27 m2 14 dm2. Se encuentra ocupado. El estado de conservación es regular. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus, al contado y mejor postor". Base: $ 10.500. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: Ags. Args. $ 5.094,73 al 22/07/02 Fs. 207/08, O.S.N. sin deuda: fs. 209, Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 2.184,83 al 22/07/02 Fs. 204/05/06. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Sin perjuicio de que cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" de aplicación obligatoria habida cuenta lo dispuesto por el art. 303 del Cód. Procesal). No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibe: Lunes 19 y martes 20 de mayo de 2003 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
José Luis González, secretario.

e. 15/5 N° 22.253 v. 16/5/2003

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, a cargo del Dr. J. Cancela, juez, P.A.S., Secretaría Unica, a mi cargo sito en calle Lavalle N° 1212, Piso 7°, Cap. Fed., comunica por 2 días, en autos caratulados: "CUETO ILDA VALENTINA y Otro c/GRECO DE BUJAN MONICA GRACIELA s/Preparación de la Vía Ejecutiva", Expte. N° 35.625/97, que el martillero Juan Adolfo Fiori, rematará al contado y mejor postor, en pública subasta, el día 30 de mayo de 2003, a las 13 hrs. en punto, en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1) Sarmiento 3543, 2° "D", UF 10 Cap. Fed., 100%, gravado con usufructo. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 13, Mz. 27, Pc. 20. Matrícula FR 91303/10. Sup. Total: $ 42,61 m2. Porcentual: 2,34. Según constatación, el inmueble consta de 2 ambientes, cocina y baño, lavadero y balcón al contrafrente. Edificio de 30 años, c/2 ascensores y conservación buena. Ocupado por los señores Agustín Castañeda y Marina Lois, en virtud de contrato de locación que obra en autos. Base: $ 9.726. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Acordada CSJN 10/99. Deudas: G.C.B.A. Dir. Gral. de Rentas, A.B.L. a fs. 518/20, a 6/2002 $ 270,25; Aguas Argentinas. a fs. 483/4 a 7/2002 $ 25,38; Expensas: a fs. 502/3 a 6/2002 $ 406,36. Exhibición: 27 y 28 de mayo de 2003, de 10 a 12 hrs. 2) Corrientes 4264/66, Piso 11° "D", UF 562, Cap. Fed., 50% Indiviso. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Mz. 59, Pc. 8b. Matrícula Fr 71337/562. Sup. Total: 34,97 m2. Porcentual: 0,39. Según constatación, edificio de 30 años de antigüedad, con 2 ascensores; la UF consta de 2 ambientes (living comedor y dormitorio), cocina y baño, pasillo con placard; contrafrente. Estado de uso y conservación bueno. Ocupado por el Sr. Alejandro Barleta, sin contrato. Base: $ 3.614. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Acordada CSJN 10/99. Deudas: G.C.B.A. Dir. Gral. de Rentas, ABL a fs. 545 a 6/2002 $ 62,14; Aguas Argentinas: a fs. 476/7 a 6/2002 $ 20,31; Expensas: a fs. 530 a 8/2002 $ 57. Exhibición: 27 y 28 de mayo de 2003, de 13 a 15 hrs. 3) Gascón 1051/57/61/63 Piso 11° "E" UF 104 Cap. Fed. 50% Indiviso. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Mz. 74, Pc. 10 L. Matrícula FR-78417/104. Sup. Total: 40,19 m2. Porcentual: 0,52. Según constatación, edificio de 30 años de antigüedad, con 3 ascensores. La UF consta de 2 ambientes (living comedor y dormitorio), cocina, baño, lavadero y placard. Lateral con vista a la calle Lavalle. Estado de uso y conservación bueno. Ocupado por el Sr. Jorge Cortez, sin contrato. Base: $ 4.809. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Acordada CSJN 10/99. Deudas: G.C.B.A. Dir. Gral. de Rentas, A.B.L., a fs. 480/2 a 6/2002 $ 631,06; Aguas Argentinas: a fs. 485/6 a 6/2002 $ 263,87; Expensas: a fs. 602 $ 84 a 10/2002. Exhibición: 27 y 28 de mayo de 2003, de 16 a 18 hrs. Saldo de precio: Deberán depositarse dentro de los 5 ds. de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 del CPCCN). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal al firmar el boleto de compraventa. Si el producido de la subasta resultare insuficiente, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas, de acuerdo el Plenario de Febrero de 1999: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", cuya resolución expresa: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512".

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 15/5 N° 22.260 v. 16/5/2003

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, por la Secretaria Unica, a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos, "Eg 3 S.A. c/HIJOS DE F. RISSO S.R.L. s/Ejec. Hipot." Expte. N° 97.422/01, que el martillero Gastón Labourdette, rematará el 30 de mayo de 2003, a las 11 hs, en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble designado como Pclas. 8, 7; 4; 5; 6, del cuartel Quinto de Quilmes, Pdo. de Florencio Varela Circunscripción I; Sección E; Manzana 40, de la Pcia. de Buenos Aires. Matrículas: 23440/4. El inmueble se encuentra sobre la mano de ida a Mar del Plata de la Ruta N° 36 (Ex RN N° 2; Avda. Calchaquí), Km. 26,200, sobre un lote de terreno de forma irregular, con frente sobre la ruta mencionada y la calle Subteniente Abraham (ex Formosa), resultante del englobamiento de cinco parcelas, se desarrolla una estación de servicio, con bandera de Eg3 S.A. Cuenta con buena circulación, con estacionamiento para los clientes del minimercado, bajo un techado de chapa de 22x18m, con solado de cemento se distribuyen cuatro islas para el expen-

dio de combustibles. Las mismas cuenta con cuatro surtidores cuádruples de venta de nafta y gas-oil, habiendo también separado un surtidor de expendio de kerosene. La estación cuenta con 3 tanques subterráneos de 10.000 lts. cada uno, para almacenar naftas súper, común y kerosene. Un cuarto tanque de 40.000 lts. de capacidad, para gas-oil. Sobre las dos parcelas rectangulares con frente sobre la calle Subtte. Abraham, se encuentran dos grandes locales, azulejados y con fosa, destinados a lavado y engrase de vehículos pesados (camiones, ómnibuses). Sobre esta zona se encuentran los baños públicos para ambos sexos. Con frente al playón, con acceso al mismo hay una oficina y sobre la misma en el primer piso otro local similar destinado a depósito. Con frente sobre la ruta, con un gran playón de estacionamiento, se encuentra el minimercado, con frente vidriado, con dos cabinas telefónicas concesionadas por Telefónica de Argentina, mesas heladeras y góndolas, contando con despacho de gaseosas, café y sándwiches. El local es de aproximadamente 18 x 9m con solados de baldosas y paredes de losa. El inmueble está ocupado por la demandada, habiendo sido intimada el 17/12/02 al desalojo dentro de los diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. La propiedad se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento. La venta se realizará al contado y mejor postor con una Base: $ 300.000; Seña 30%; Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25%; Reposición Fiscal 0,50%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Nación. El saldo de precio, deberá depositarlo el comprador, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Conforme lo dispuesto por el plenario de la Excma. CNAC, el 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot.", exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31/05/02, $ 28.557,62; Municipales al 06/06/02 $ 3.195,20; Aguas Bonaerenses S.A. al 21/05/02 $ 82,82; OSN al 26/06/02 $ 1.597,76. Visitar libremente.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 15/5 N° 22.262 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/AQUINO YEGROS, PABLO ROBERTO RETO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 101.848/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de mayo de 2003 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Virrey Olager y Feliú 3131/37/41 unidad 5 piso planta baja y E.P. y 1/41 ava parte indivisa de la unidad complementaria II ubicada en planta sótano y planta baja de esta Capital, Matrícula 17-13042/5, Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 77, Parc. 27a, Superficies: Para la U.F. 58,72 m2. Para la U.C. 321,13 m2. resp. 1/41 pte. indivisa. Porcentual de la U.F. 2,570%, de la U.C. 0,374%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 145, se trata de un departamento ubicado en el contrafrente del edificio con un amplio ambiente alfombrado con cocina al frente sin artefacto en Planta baja tiene un entrepiso alfombrado con baño completo, patio descubierto al fondo con pisos cerámicos, todo en regular estado de conservación y desocupado. La Unidad Complementaria II de la que le corresponde 1/41 parte indivisa tiene un salón, parrilla, lavadero semicubierto, piscina, 2 baños a la que se accede por el primer subsuelo. Base $ 22.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subastas. Deudas: Al Consorcio de Propietarios la suma de $ 15.175,21 al 26/2/03 (fs. 158); a O.S.N. la suma de $ 19.137,05 al 11/9/01 (fs. 113); a Aguas Args. S.A. la suma de $ 790,35 al 27/6/01 (fs. 90); al G.C.B.A. la suma de $ 588,77 al 25/7/01 con más la suma de $ 303,55 por oblig. pendientes cuyo vto. operó el 14/12/98 (fs. 85), que actualizada al 25/7/01 asciende a la suma de $ 498,02 (fs. 87). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y dentro del quinto día de aprobado el remate, depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de mayo de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 15/5 N° 22.377 v. 16/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 Secretaría N° 10 sito en Libertad N° 533 PB Capital Federal, comunica por cinco días en los autos; "GUALPE SACIFI s/Quiebra s/Inc. Venta del inmueble de Villa Ballester Pdo. de San Martín" Expte. 54.437, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, con domicilio en Junín 1151 p. 6° "C" Capital TE 4-826-7739, que el día 28 de mayo de 2003 a las 8 y 40 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, subastará el inmueble que puede ser visitado los días 21 y 22 de mayo 2003, en el horario 10 a 13 hs. ubicado en calle Libertad (ex calle N° 49) N° 725 Villa Ballester, Pdo. de San Martín. Pcia. Buenos Aires. Catastro: Circ. II. Sec. I. Mz. 59. Parc. 23. Pda. 83.129, de 319,39 mts. cuad. de superficie, desocupado. Se trata de una planta Industrial de elementos electromecánicos con portón de entrada y salida de camiones y puerta de acceso general. En Planta Baja, local de trabajo industrial, pequeña recepción al fte. c/escaleras a oficinas, baños y vestuarios, amplio espacio de trabajo donde se encuentran las maquinarias inventariadas que se subastarán a continuación. En el fondo del local existe depósito de materiales. Otra escalera al 1° piso lleva a otro local de trabajo c/altillo para acopio de mercaderías terminadas, montacargas, depósito y 2 oficinas. Al frente otras 2 oficinas c/baño para el personal. Pisos de cemento, paredes revocadas. Existe; electricidad, gas y cloacas. Se encuentra desocupado de personas toda vez que hace más de 1 año que nadie trabaja ni ocupa el lugar. Base; $ 75.000. Comisión: 3%. Seña: 30%. Arancel: 0,25% y Sellado Fiscal: 1%. Al contado, en efectivo y al mejor postor, no se acepta compra "en comisión" ni cesión del boleto. Adeuda a Rentas s/fs. 94 $ 3.714,46 al 30/9/02 a Aguas Argentinas s/fs. 18 $ 550,24 al 25/3/02. A la Municipalidad de San Martín $ 1.839,20 y $ 33.432,30 al mes de octubre/01 s/fs. 78. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Los impuestos, tasas y contribuciones del inmueble, devengados a partir del decreto de quiebra serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre, a presentarse en el Tribunal por lo menos dos días antes del remate y serán abiertas por el martillero en el acto del remate. Acto continuo se subastarán las marcas Gualpe SACIFI s/fs. 1016 y 1024 y 19 lotes de mercaderías y maquinarias s/constan en autos y oficina del martillero. Sin Base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25%. Los lotes que tienen Base son: el 4 Torno marca Turri TL 180 de 1500 mm entre puntas $ 500, el lote 5 - Torno Turri TL 180 de 1000mm entre puntas $ 400, el lote 7 es un torno a revólver marca Apeka base $ 450, lote 6 torno paralelo Batiati TP250 de 1500mm entre puntas, base $ 500 y lote 8 una máquina creadora marca Farage 16 base $ 600. Los demás lotes están compuestos por; Agujereadora de pié Weka, otra marca B-8-40, otra agujereadora de banco marca Barbero- durómetro Petri - Prensa hidráulica - taladro - amoladora - calibres - manómetros - matrices y moldes - mercadería terminada y semiterminada - muebles de oficina - ventiladores - caja de hierro - computadoras - central telefónica - teléfonos celulares Nokia - Audivox y Motorola - Scanner Umax, etc. Según folletos a disposición. Los referidos bienes se encuentran en el inmueble a subastarse con las mismas fechas y horas de exhibición y subasta.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 14/5 N° 414.420 v. 20/5/2003

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, comunica por cinco (5) días en autos "FOLCAN S.A. s/Quiebra s/Conc. Especial por CIA. ARG. SEGUROS ANTA S.A." Expte. 72.030, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1, rematará el día 22 de mayo de 2003 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, de Capital el 100% de los inmuebles sitos en la calle Sargento Cabral 1845, entre Tte. Cnel. Magan y Bonorino, edificado sobre tres lotes de terreno designados como lotes 3, 4 y 5 de la manzana P que tienen las siguientes superficies; Lote 3, sup. 177,10 m2; lote 4; sup. 186,92m2; lote 5, sup. 235,57 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1I, Sección B, Manzana 15, Parcela 3a. Matrículas 20580/81/82. Ad Corpus. Se trata de un terreno cerrado por paredes de ladrillos con dos accesos y sin techo. Desocupado como surge de autos a fs. 312 vta. y el 100% de dos inmuebles con frente a la calle Bonorino hoy 237 entre Sgo. Cabral y Bustamente designados como lotes 6 y 7 de la manzana F, Lanús, Pcia. de Bs. Aires, el lote 6 tiene una superficie de 199,61 m2 y el lote 7 una superficie de 199,61m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B, manz. 15, Parcs. 6 y 7, matrículas 20573/74. Se trata de un galpón con techo, sin ocupantes como surge de autos. Base $ 54.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/Comisión 0,25% Acordada 10/99 CSJN y 0,5% de sellado del boleto. Venta "Ad Corpus" todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión serán a cargo del comprador quien deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero y art. 570 CPCC, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, la apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate resolución que quedará notificada ministerio legis, art. 580 bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Para el caso de que el adquirente sea quien planteare la nulidad del remate, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio. Se exhibe los días 20 y 21 de mayo de 2003 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 13/5 N° 414.200 v. 19/5/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que en el juicio" JOSE RODRIGUEZ CARRERAS E HIJOS S.A. s/Incidente de Enajenación (Inmueble sito en: Paraguay 5525, Cap. Fed.) Expediente N° 86262, el martillero Celso Francisco Sarli, subastará públicamente el día 20 de mayo del 2003, a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paraguay 5525/9. Sótano, Desocupado (Planta Baja Unidad Funcional). Nomenclatura Catastral C. 17, Mz. 120, P. 12, Secc. 35. Superficie según título: 96 m. 24 dm. (noventa y seis metros, veinticuatro decímetros cuadrados). Base de venta $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 19 de mayo en el horario de 10 a 12 hs. A continuación se procederá a subastar los siguientes bienes muebles; 8 escritorios y 3 máquinas de escribir y calcular, sin base, al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. n° 580 del C.P.C.C.N. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Fíjase como seña el 30% del precio ofertado en la subasta y como comisión el 3% del precio del remate. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta —venciendo dicho plazo a las 11:00 horas de ese día—, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Ac. del 13.12.1989). Solamente en caso de existir oferta, se labrará acta por Secretaría. El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12:00 horas en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Las sumas que se depositen en concepto de seña y saldo de precio deberán efectuarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del suscripto, y como perteneciente a la cuenta de autos. El comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Deudas por Alumbrado barrido y limpieza (fs. 80) $ 714,65.

Buenos Aires, 6 de abril de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 12/5 N° 414.095 v. 16/5/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, con sede en Avda. Callao 635, Piso 2°, comunica por cinco días en los autos "CONSULTORIO RADIOLOGICO SANROMA S.R.L. s/Quiebra s/Sub. Inmueble s/Incidente de Subasta (Virrey Cevallos 1686, Unidad 2, PB y Alta)" CUIT de la fallida 30-54389946-8 que los martilleros Patricia Fra Amador Te 155-108-1400 y Gastón Labourdette TE 4372-9616, respectivamente CUIT N° 27-13792118-4 y 20-4416905-4 rematarán el 29 de mayo de 2003 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble ubicado en calle Virrey Cevallos 1686, Unidad N° 2, PB y Planta Alta, Capital Federal. Se trata de una casa de aprox. 70 años de antigüedad. Con la puerta de acceso en el medio se ingresa a un gran hall de distribución, cuya pared del contrafrente ha sido volteada en parte, comunicándose en consecuencia, con el inmueble lindero, que corresponde a la Avda. Brasil 1583. Hacia el frente, con ventanas a la calle, hay dos ambientes, otro ambiente interno un pequeño toilette y un baño incompleto. El hall ventila sobre un pequeño aire y luz al igual que el toilette. El piso en su totalidad está revestido con baldosas tipo flexiplast, paredes de revoque fino y los cielo rasos en parte con la altura de la época y en parte han sido bajados, con cielo raso en placas. El estado general es bueno, a excepción de unas humedades provenientes de la terraza en uno de los ambientes a la calle. Actualmente existe imposibilidad de acceder por el inmueble al piso superior y el cierre del acceso de un inmueble a otro, quedará a cargo del comprador. La venta se realizará desocupado, al contado y mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza, a la orden del Bco. de la Ciudad. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto, las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas o contribuciones, serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión, corre por cuenta del comprador, la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. Para el caso de ser el adquirente quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El comprador deberá integrar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de requerimiento alguno y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición:

22, 23 y 26 de mayo de 2003 de 14 a 17 hs. y 24 de mayo de 2003, de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/5 N° 414.307 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría 28 comunica por dos días en autos "CONSULTORIO RADIOLOGICO SANROMA S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Subasta Muebles Avda. Brasil 1583 s/Inc. de Subasta" Expediente N° 82612 (CUIT 30-54389946-8) que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-0) (TE: 4-812-8487) rematará el 6 de junio de 2003 a las 9:40 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes en lotes, a saber: 4 equipos de radiografía Picker Hurting y Toshiba con elementos y accesorios, 1 equipo de radiología odontológica Picker, 2 electrocardiógrafos Viso Cardine, 4 microcentrífugas Rolco, Sanitas y Gelec, 2 equipos para revelado Kodak, microscopios Bausch & Lamb y Coden, defibrilador, bicicleta ergonómica, fotómetro, espectofotómetro Metrolab, estufas de cultivo y esterilizadora, balanzas, megastocopios, computadora completa, máquinas de escribir eléctrica y manual, máquinas de calcular, fax, muebles de oficina, escritorios, biblioteca, estufa hogar, heladeras, etc. con y sin base. El loteo y sus bases están a disposición de los posibles adquirentes en la exhibición. Comisión: 10%: IVA s/Precio de venta: 0,25% (Arancel Acordada 24/00). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del tercer día del remate deberán indicar el nombre de su eventual comitente. Exhibición: en Brasil 1583 y Virrey Ceballos 1686, Capital Federal los días 23 de mayo de 14:00 a 17:00 hs., sábado 24 de mayo de 10:00 a 13:00 hs., 2 y 3 de junio de 14:00 a 16:00 hs. Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se aceptarán reclamos por ninguna naturaleza.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/5 N° 22.257 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "SERVICIOS ROYAR S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Subasta Santa Rosa - La Pampa - Porc. Indivisa - Mats. II 44.666 y 44.667", Exp. 81.595, (CUIT 30-57937968-1), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta (CUIT 23-04083603-9), Tel. 4862-0381, rematará el día 22 de mayo de 2003, a las 10:40 horas, en la calle Juan D. Perón 1233, Capital. El 45% indiviso, con todo lo edificado y adherido al suelo, de dos fracciones de terreno, ubicadas en la Ciudad de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa, Depto. Capital, Secc. II, antecedente dominial: N.E. 4761/92. Mat. II 44666 y 44667. Partida 718439 y 670859, ambas del éjido 047; Circ. 2; Radio K; Manz. 9; Parcs. 16 Sup. 1.118,51 m2 y 17 Sup. 1319,10 m2. Supf. Total ambas parcelas 2.437,61 m2. Se trata de dos propiedades colindantes, muy cercanas a la Avda. de Circunvalación. Las parcelas poseen tres entradas: Calle D. Gentili s/n°, Avda. Santiago Marzo N° 2255 y calle Río V (en su encuentro con Avda. Santiago Marzo). La totalidad de los accesos se encuentran cerrados con candados. Se observan dos construcciones: un galón de aprox. 250 m2. y una edificación de aprox. 50 m2. Ocupado. Venta: "Ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 29.600. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Arancel CSJN 0,25%. Se aceptaran ofertas bajo sobre. Hasta dos días hábiles antes de la subasta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación. Las deudas que pudieren existir en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Exhibición libremente.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/5 N° 414.640 v. 19/5/2003

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Callao 635 piso 3° Capital, comunica por dos días en autos "BISSON MARTA s/Su Propia Quiebra" Expte.: 174498, que el día 23 de mayo de 2003 a las 11,00 hs. puntualmente, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, Cuit 27- 5892302-3 rematará el inmueble sito en el Partido de Escobar, ubicado en el paraje Ingeniero Maschwitz lotes de terreno Nros. 26, 27, 28 y 29 calle Patricios esquina Los Andes. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV Secc.: A, Manz. 43 Parcela 6, 7, 8 y 9. Se trata de una casa que consta de living comedor, dos dormitorios, un baño y cocina distribuidas a través de un pasillo. Los ambientes dan al exterior con ventanas amplias, jardín que rodea la propiedad, parrilla descubierta y pequeña pileta de material. Ocupada por Marta Bisson. Base: $ 40.000, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y 0,25% en concepto de arancel. "Ad Corpus". En el supuesto de fracasar la venta, se procederá, transcurrida media hora, a subastar nuevamente con una reducción del 25% de la base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del C. Pr.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal (aplicable por remisión de la L.C 278). El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses art. 1° de la ley 23.928 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente. (Cpr. 571 cfr. I.C 278). Para el caso de que el/los adquirentes fueren quien/es eventualmente plantearan la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberán integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del/os adquirentes. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta a las 12 hs., fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a dicha subasta a las 12 hs., las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial. Visitar: Los días 17 de 12 a 13 hs. y 19 de mayo de 15 a 16 hs.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/5 N° 414.554 v. 16/5/2003

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaria N° 32, Av. Callao 635 P. Baja, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos: "SEGOTA ESTEBAN DANIEL s/Quiebra" Exp. N° 35.001, que el martillero Lucas Marcelo López Cabanillas, rematará el 21 de mayo de 2003 a las 10,20 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: el 100% del inmueble sito en la calle Bucarelli 1985 entre Juramento y Echeverría, Unidad 30 Piso 7° y Unidad Complementaria II Piso Sótano de la Capital Federal, de copropiedad de los fallidos, Sup. 76m2 58 dm2, Porc. 6 con 80 cent. y 2m2 40cm2 Porc. 14 cent., respectivamente (Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 51, Manz. 39, Parc. 10 Matr. 16-25957/30). Según informe del martillero obrante en autos Piso 7° identificado con la letra "B" Se trata de un departamento al contrafrente en un edificio bien mantenido de aprox. 30 años de antigüedad, consta de living-comedor, pasillo de distribución, 2 dormitorios con placards, baño completo, cocina comedor de diario, habitación con baño de servicio y baulera en el sótano, todo en buen estado de conservación y ocupado por el fallido y su esposa en carácter de propietarios. Al contado y al mejor postor. Base $ 40.000 Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Arancel C.S.J.N. Acordada 10/99. En el mismo acto se subastarán los bienes muebles inventariados que se hallan en el inmueble: TV color, equipo de audio, modular, centro musical, etc., sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10% y 0,25% Arancel C.S.J.N. Acordada 10/99. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres, tendrá lugar el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública (art. 212 de la ley 24.522 y art. 104.6 del Regl. del Fuero). El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna. Deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del Cód. Proc. El D.N.I del fallido es 4.380.279. Exhibición: 16 y 19 de mayo de 2003 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/5 N° 414.117 v. 16/5/2003

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, por la Secretaría N° 33, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por tres días en los autos "M.I.C. S.A. s/Quiebra s/Conc. Especial Promovido por BCO. CIUDAD DE BS. AS.", Expte. N° 040522, que el Martillero Carlos Timoteo Quiero rematará el 12 de junio de 2003, a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble ubicado en la calle Vito Donato Savia N° 3452, entre las calles de General Hornos e Ingeniero Huergo de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Bs. As. designado como parcela "17a" de la manzana "cuatro". Nom. Cat: Circ.: III, Sec.: A, Manz.: 4, Parc.: 17a Sup. de terr. 640,32m2 según constatación realizada por el Martillero a fs. 126. El inmueble está edificado en dos plantas, en su planta baja que era la fábrica tiene dos portones con cortina metálica para entrada de camiones, en su planta alta están las oficinas y comunica con otro sector de la fábrica. La superficie cubierta es aprox. de 1000m2 su estado es bueno. La venta se realizará al contado y mejor postor. Base $ 600.000; Seña 30%; Comisión 3% reposición fiscal 0,50%; tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado, sobre banco de esta plaza a la orden del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador dentro de los diez días de efectuada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos en el Bco. de la Ciudad Suc. Tribunales, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta cuatro días antes de la Subasta. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición 10 y 11 de junio de 2003 de 10 a 12 hs. Informes: 4983-3655.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/5 N° 22.263 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Comercio en 1ra. Inst. N° 17, Secretaría N° 34, sito en M. T. de Alvear 1840, 3er. p. comunica por tres días en autos: FERNANDEZ RAINERI GRACIELA MARIA (CUIT 27-04928165-5) s/Quiebra, exp. N° 54.614, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3), rematará el día 22 de mayo de 2003 a las 8:20 hs. en calle Pte. Perón 1233, el departamento ubicado en Junín 1400 esq. Peña 2108, U.F. 10 del 4° p. de Cap. Federal, con una sup. cubierta de m2 74,96 y balcón de m2 6,59 que consta de dos dormitorios, baño, living-comedor, toilette, dependencias de servicio y cocina, todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por la propietaria. Adeuda expensas al 30/3/03 $ 12.295,90; expensa mes de marzo $ 271,68. Base $ 90.000, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de efectuada la subasta. En caso de no cumplir con la integración el saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se le considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto. Exhibición días 20 y 21 de mayo de 11 a 12 hs.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/5 N° 22.376 v. 19/5/2003

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 – planta baja – Capital, comunica por cinco días en los autos: "BIANMETAL S.R.L. s/Incidente Concurso Especial del Banco Quilmes S.A.", Expediente 39.641, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día viernes 23 de mayo de 2003, a las 12 y 40 horas (en punto), el inmueble ubicado en la calle General San Martín N° 680 y 684 (hoy Nros. 1219 y 1227 respectivamente) de la ciudad y Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. Catastro: Circunscripción V; Sección A; Manzana 57; Parcelas 27 y 28; Matrículas 8039 y 8040 con una superficie total ad-corpus entre las dos parcelas de aproximadamente 330mts2. Se trata de un galpón construido sobre los dos lotes de terreno que comprende el predio, posee un amplio sótano y su planta baja cuenta con una oficina principal con baño y dos ambientes más con otro baño, la oficina principal cuenta con una escalera de madera que nos lleva a un importante entrepiso que posee tras oficinas, un baño y una kichinette, estos ambientes cuentan con ventanales a la calle y también ventanas al galpón. Asimismo existe casi al ingreso al predio otra escalera de madera que nos lleva a otro entrepiso que cuenta con una cocina y un vestuario con duchas (para el personal). Desocupado. Base de venta: $ 53.333 al contado y mejor postor. Seña: 30% (la que también puede abonarse en cheque certificado de Banco de esta plaza) – Comisión: 3% - Sellado de ley - Acordada SCJN 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de la Subasta. Adeuda Rentas al 22/2/01 (Fs. 178) $ 2238,50 Municipalidad de Gral. San Martín al 19/9/00 (fs. 131/135) – Parcela 27 $ 5826,72 y Parcela 28- $ 4787,88. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 C.Pr. Exhibición: martes 20 y miércoles 21/5/03 de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 13/5 N° 414.277 v. 19/5/2003

N° 21

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por cinco días en autos "ADOLFO ROSMINO E HIJOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. 37881, que el martillero Jorge Ramón Torres CUIT 20-04778218-0, rematará el día 23 de mayo de 2003, a partir de las 8,20 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. D. Perón 1233 Capital, en las condiciones que surgen de las constancias de autos, los bienes pertenecientes a la fallida a saber: a) Planta fabril desocupada destinada a la elaboración de agua y soda en block, con sus bienes muebles y maquinarias inventariados, edificada sobre tres lotes de terreno unidos entre sí, con una superficie total de 2.306,20 M2. y ubicados con frente a las calles Catamarca N° 799; Pelagio Luna s/n°, entre Catamarca y Corrientes y frente a la calle Agustín Alvarez 649/ 55 del Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. Aires con sus dependencias que comprenden oficinas, vivienda para casero, tres entradas para camiones. Nomenclatura Catastral; Circ. II M. Manzana 32 "a". Parcelas 5 G.; 5 C. y 18a. Matrículas 1833, 1834 y 21.701 Respecto de los bienes muebles se destacan entre otros, procesadora y elaboradora de soda, cinta transportadora, etiquetadora, sampimovil, muebles de oficina etc., detallados en catálogo. Base en Block $ 250.000, correspondiéndole de la venta el 3% atribuido a los bienes muebles. b) Un equipo para llenar, enjuagar, tapar bidones retornables de agua marca Marsel Mod. EB. 3 N° 3.126. Una motobomba de lavado marca Lowara de 2,2 kv.; Una motobomba de enjuague Lowara de 2,2 kv.; Un motor transportador de cadena Web de 0,75 HP. Base $ 20.000; c) 6 (seis) camiones marca Ford y un automóvil Renault 6, todos sin funcionar con algunos faltantes. Base $ 500 cada unidad. Venta al contado y mejor postor. Seña 30% más IVA. Comisión 3% para el inmueble y 10% para los bienes muebles y rodados. Sellado fiscal 1%. Arancel 0,25% Acord. CSJN sobre el total de venta. Con respecto a las deudas que pesan sobre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de Obras Sanitarias etc. serán asumidas de la forma siguiente: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico. Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario y prendario, en su caso; c) Los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de éste último. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 hs., del día anterior a la subasta los que

serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. El desarme y acarreo de los bienes son a cargo del adquirente. Entrega previo pago total del precio. Exhibición días 20 y 21 de mayo de 14 a 17 hs. Mayores informes en autos y/o al martillero Tel. 4981-0439.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/5 N° 414.084 v. 16/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 10

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial Federal N° 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Guillermo N. Auterio, Libertad 731, 9°, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PAGO DE RETIROS Y PENS. MILIT. c/ BAYERQUE ROBERTO ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 5634/2000, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 27 de mayo de 2003 a las 11,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Laprida 1246, Tandil, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I. Secc. E - Chacra 130 - Manz. 130p. Parcela: 6. Matrícula: 31.559 (103). Título: fs. 84/91. Terreno de 10 mtrs. de frente por 54,95 mtrs. de fondo. Según constatación de fs. 149/50 el inmueble se compone de dos dormitorios chicos y uno más grande, living comedor, cocina, baño y lavadero, todo con pisos de cerámicas y mosaicos, entrada de garage y al fondo un galpón de planchas de hormigón con techo de chapas y terreno libre, con todos los servicios y en buen estado de conservación; se encuentra ocupado por el demandado con su esposa y tres hijos menores. El inmueble se subasta como si estuviera libre de deudas conf. art. 598 inc. 3 del CPCC municipales y aguas registrando una deuda por Rentas de $ 1.833,44 al 28/2/01 (Fs. 120/125). Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 17.272,99. Seña: 30%. Comisión: 4%. Arancel O.S.J.: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores a los treinta minutos el bien saldrá a remate sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del C.P.C.C.N). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 22 de mayo de 2003 de 14 a 15,30 horas y 23 de mayo de 2003 de 9 a 10,30 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 15/5 N° 22.271 v. 16/5/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 24 a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica a cargo del Dr. Santiago A. Zarza, sito en la Avda. R. S. Peña N° 760 Piso 3° Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "OCAMPO, JUSTO PASTOR c/FERNANDEZ, JUAN CARLOS s/Accidente Ley 9686", Expediente 129763/89, que el martillero y corredor público Máximo Fernández Centeno, C.U.I.T. 20-00449237-5, rematará el día 16 de mayo del año 2003 a las 11:20 horas en la Oficina de Subastas Judiciales de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el 50% indiviso de la venta del inmueble sito en la calle Río Cuarto N° 1345/47. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. 10, Manz. 38, Parc. 19, Matrícula 4/2762. Se trata de dos lotes de terrenos desocupados según mandamiento de constatación en autos. Venta "Ad-Corpus". El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C. Base: Pesos diez mil ochocientos treinta y tres ($ 10.833,00). Seña: 30%, Comisión 3%, más I.V.A. Arancel Acordada 24/00 0,25%, en el acto y en efectivo. El saldo de Precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales a la orden de V.S. como pertenecientes al juicio de referencia, sin necesidad de toda notificación, estimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. Exhibición días 12 y 13 de mayo de 2003 de 14 a 16 horas. Más informes en autos y al martillero (4918-9847). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Santiago A. Zarza, secretario.

e. 15/5 N° 414.764 v. 16/5/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO RECONSTRUCCION REPUBLICANA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Reconstrucción Republicana s/solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 576/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 7 de Mayo de 2003....Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, el símbolo obrante a fs. 544 , que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 22 de Abril de 2003, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la descripción del símbolo pretendido (conf. Art. 14, segundo párrafo, 38 y art. 60 de la Ley 23.298)."

Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral

Descripción del símbolo: sobre un fondo de color blanco, el mapa de la Capital Federal en color verde, atravesado en forma diagonal por la bandera nacional con un punto verde en el centro.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.

RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

e. 14/5 N° 414.351 v. 16/5/2003